

Memoria de Labores

Consejo Nacional de Áreas Protegidas

2020



Memoria de Labores

Consejo Nacional de Áreas Protegidas

2020



CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

MEMORIA DE LABORES 2020

Publicación técnica No. 01-2021

Elaboración

Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre
Dirección de Análisis Geoespacial
Dirección de Valoración y Conservación de la Diversidad Biológica
Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible
Dirección de Gestión Ambiental
Dirección de Recursos Humanos
Dirección de Desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
Dirección de Administrativa
Dirección de Tecnología de la Información
Unidad de Asuntos Jurídicos
Unidad de Asuntos Técnicos
Unidad de Asuntos Técnicos Regionales
Unidad de Cooperación Nacional e Internacional
Unidad de Comunicación Social, Relaciones Públicas y Protocolo
Unidad de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales
Unidad de Género
Unidad de Cambio Climático
Unidad de Información Pública
Unidad de Administración Financiera
Unidad del Fondo Nacional para la Conservación
Unidad de Auditoría Interna
Unidad de Planificación

Revisión y edición

Unidad de Planificación

Diseño y diagramación

Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible

Se sugiere citar el documento de la siguiente manera:

CONAP. 2021. Memoria de Labores 2020. Publicación técnica. No. 01-2021

Consejo Nacional de Áreas Protegidas

5^a Ave. 6-06 zona 1 Edificio IPM 5to, 6to, 7mo. y 9no. Nivel Guatemala C. A.
PBX: (502) 2291-4600



MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS 2020

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-

Lic. Mario Roberto Rojas Espino (Titular)
Lic. Ángel Ernesto Lavarreda Mazariegos (Suplente)

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-

Ing. José Ángel López (Titular)
Ing. Manuel Benedicto Lucas López (Suplente)

Instituto Nacional de Antropología e Historia -IDAEH-

Licda. Lidiette Silvana Martínez Cayetano (Titular hasta septiembre 2020)
Lic. Eleuterio Cahuec del Valle (Suplente hasta septiembre 2020)
Lic. Felipe Amado Aguilar Marroquín (Titular desde octubre 2020)
Arq. Mario Roberto Maldonado Samayoa (Suplente desde octubre 2020)

Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-

Lic. Elmer Hernández y Hernández (Titular)
Lic. Jorge Mario Samayoa López (Suplente)

Centro de Estudios Conservacionistas de la USAC -CECON-

Lic. Carlos Manuel Maldonado-Aguilera (Titular)
Licda. Mercedes Barrios Ruiz, (Suplente)

Organizaciones Conservacionistas de la Naturaleza

Licda. Teresita Chinchilla Miranda (Titular)
Arq. Marta Ayala Rojas (Suplente)

Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-

Sra. Mayra Elizabeth Altán de Palencia (Titular)
Sr. Mario Rolando Mejía Alfaro (Suplente)

Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas

Lic. Abraham Humberto Estrada Rossal (Secretario Ejecutivo)
Ing. Gerson Elías Alvarado Chay, (Subsecretario Ejecutivo)



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

CONSEJO NACIONAL
DE ÁREAS PROTEGIDAS



El Infrascrito Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas

CERTIFICA

Haber tenido a la vista el Acta de Consejo número diez guion dos mil veintiuno de fecha veintiocho de abril de dos mil veintiuno, la cual en su **Resolución 01-10-2021** textualmente dice:-----

“RESOLUCIÓN 01-10-2021

Guatemala, veintiocho de abril de dos mil veintiuno.

EL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS –CONAP-, con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 4, 5, 6, 59, 60, 62, 63 y 69 inciso e) de la Ley de Áreas Protegidas, RESUELVE: I.- Atendidas las observaciones emitidas por los miembros del Consejo, se da por aprobada la Memoria de Labores correspondiente al año 2020 del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, conforme la propuesta presentada por la Secretaría Ejecutiva del CONAP; II.- La presente resolución surte efectos inmediatamente; III.- NOTIFÍQUESE.”-----

Por lo que extiendo, sello y firmo la presente, en la Ciudad de Guatemala el diecinueve de mayo del año dos mil veintiuno; quedando contenida en una hoja de papel membretado del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, impresa únicamente en su lado anverso.-----


Ing. Agr. Carlos Virgilio Martínez López
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-



SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ACACODIHUE	Asociación de Cooperación al Desarrollo Integral de Huehuetenango
ADIMI	Asociación de Desarrollo Integral Mitij Ixoq'
AFOLU	Agricultura, Silvicultura y Otros Usos del Suelo (por sus siglas en inglés)
AMMUDIS	Asociación Multicultural de Mujeres para el Desarrollo Integral y Sostenible
AMSCLAE	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno
ANAM	Asociación Nacional de Municipalidades
ANPROPIGUA	Asociación Nacional de Productores de Pinabete de Guatemala
ARNPG	Asociación de Reservas Naturales Privadas de Guatemala
ASAECO	Asociación de Agricultores Ecológicos de la Laguna de Chikabal
ASODESTY	Asociación para el Desarrollo Sostenible del Territorio de Yaxhá
CALMECAC	Fundación para el Desarrollo Integral del Hombre y su Entorno
CBM	Corredor Biológico Mesoamericano
CCDA	Comité Campesino del Altiplano
CDB	Convenio de Diversidad Biológica
CECON	Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala
CIT	Convención Internacional de Tortugas Marinas
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
CMNUCC	Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
COMBEX-IM	Comité de Operaciones de la Bodega de Exportaciones e Importaciones
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONSURORI	Centro Universitario del Suroriente
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
CUNIZAB	Centro Universitario de Izabal
DIPRONA	División de Protección a la Naturaleza
EDUCONAP	Programa de Educación para la Conservación de las Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (por sus siglas en inglés)
FAUSAC	Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos
FONACON	Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza
IDAEH	Instituto Nacional de Antropología e Historia del Ministerio de Cultura y Deportes
IIDEMAYA	Instituto de Investigación y de Desarrollo Maya
INAB	Instituto Nacional de Bosques

SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

INDE	Instituto Nacional de Electrificación
MAB	Programa sobre El hombre y La Biosfera (por sus siglas en inglés)
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MCD	Ministerio de Cultura y Deportes
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MP	Ministerio Público
NASA	Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (por sus siglas en inglés)
PNRD	Parque Nacional Río Dulce
PRE	Programa Nacional de Reducción de Emisiones
RAMSAR	Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional
RIC	Registro de Información Catastral
ROAVIS	Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre de Centroamérica y República Dominicana
RVSPM	Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y de Programación de la Presidencia
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
SNIBgt	Sistema Nacional de Información sobre Diversidad Biológica de Guatemala
TNC	The Nature Conservancy
UC FSJBV	Unidad de Conservación Finca San José Buena Vista
IUCN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (por sus siglas en inglés)
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (por sus siglas en inglés)
USAID	Agencia de EE. UU. para el Desarrollo Internacional (por sus siglas en inglés)
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
USFS	Servicio Forestal de los Estados Unidos (siglas en inglés)
VUC	Ventanilla Única Central
WRI	Instituto de Recursos Mundiales (por sus siglas en inglés)

INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- fue creado en el año 1989, a través del Decreto Legislativo 4-89 emitido por el Congreso de la República de Guatemala; entre sus atribuciones se contempla la formulación de las políticas y estrategias de conservación, protección y mejoramiento del Patrimonio Natural de la Nación por medio del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, integrado por todas las áreas protegidas y entidades que la administran, con el fin de que este provea de bienes y servicios ecosistémicos de utilidad a la población para su desarrollo social, económico y político.

El CONAP, a su vez, es un órgano asesor de la Presidencia de la República y de todas las entidades estatales en materia de conservación, protección y uso sostenible de los recursos naturales del país, quedando dentro de sus fines principales: planificar, conducir y difundir la Estrategia Nacional de Conservación de la Diversidad Biológica y los Recursos Naturales Renovables en Guatemala, coordinar la administración de los Recursos de la Flora y Fauna Silvestre, por medio de sus respectivos órganos ejecutores, así como planificar y coordinar la aplicación de las disposiciones en materia de conservación de la diversidad biológica contenidos de los instrumentos internacionales ratificados por Guatemala.

El CONAP está integrado por representantes de las siguientes entidades: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala -CECON-, Instituto Nacional de Antropología e Historia del Ministerio de Cultura y Deportes -IDAEH-, Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-, Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y un delegado de las organizaciones no gubernamentales relacionadas con los recursos naturales y el medio ambiente registradas en CONAP.

A continuación, se detallan las acciones desarrolladas durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020, en cumplimiento a los fines del CONAP, según lo establecido en la Ley de Áreas Protegidas.

ÍNDICE

I.	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- “Conservación a través del Uso Sostenible”	1
II.	Diversidad Biológica y Servicios Ecosistémicos	51
III.	Modernización Institucional y Fortalecimiento de Capacidades	73
IV.	Educación Ambiental, Sensibilización y Divulgación	79
V.	Comunicación Social, Relaciones Públicas y Protocolo	92
VI.	Comisión de Seguimiento y Control para el COVID-19	102
VII.	Gobernabilidad y Cumplimiento Legal relacionado con Diversidad Biológica y Áreas Protegidas	105
VIII.	Financiamiento	111
IX.	Alianzas Estratégicas	117
X.	Anexos	123

Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-

“Conservación a través del uso sostenible”



I. SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS -SIGAP- “CONSERVACIÓN A TRAVÉS DEL USO SOSTENIBLE DE LAS ESPECIES Y LOS ECOSISTEMAS”

1.1 NUEVAS ÁREAS PROTEGIDAS

El Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, creado a través del Artículo 2 de la Ley de Áreas Protegidas Decreto 4-89, comprende 349 áreas protegidas, conformadas por seis categorías de manejo, entre las que están: parques nacionales, reservas de biosfera, reservas de uso múltiple, refugios de vida silvestre, áreas de usos múltiples, monumentos naturales, parques regionales municipales, reservas naturales privadas, entre otras.

1.1.1 Inscripción de nuevas áreas protegidas en los registros del SIGAP

Los parques regionales son importantes porque además de brindar medios de recreación y suministro de recursos a la población, se logra la protección, conservación y mantenimiento de la naturaleza y de la vida silvestre en tales sitios.

Las reservas naturales privadas son áreas que pertenecen a personas individuales o jurídicas, destinadas voluntariamente y durante el tiempo que estimen conveniente, a la conservación y protección de hábitat de flora y fauna, así como comunidades bióticas o rasgos del ambiente; enriquecen al SIGAP, agregando de esa forma más áreas de protección en las zonas de vida del país, convirtiéndolas en parte importante del Corredor Biológico Mesoamericano -CBM-.

Imagen 1

Vista panorámica, vegetación arbórea y fauna de la RNP Nuevo Mirador Chiblac



Fuente: Francisco Castillo, Proyecto Consolidación del SIGAP, 2020

En el año 2020 se inscribieron 2 áreas protegidas, ubicadas en el departamento de Huehuetenango, aumentando la extensión del SIGAP a 3,471,470.93 de hectáreas; la información general de estas nuevas áreas se detalla en la siguiente tabla

Tabla 1
Áreas protegidas inscritas en los registros del CONAP en el año 2020

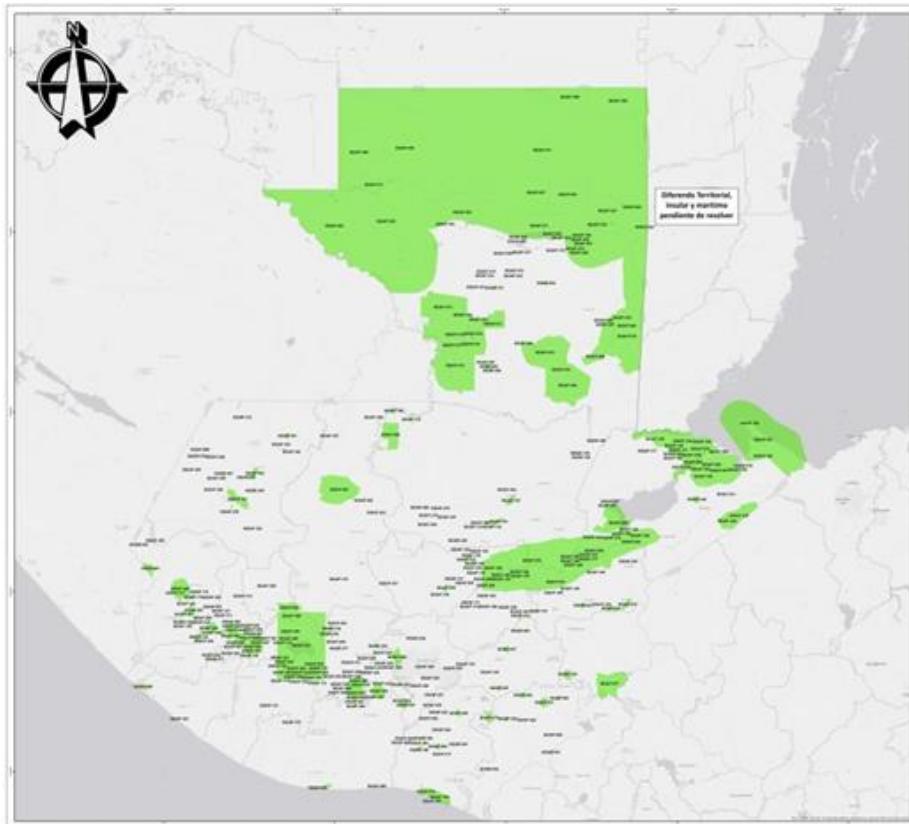
No	Nombre	Categoría	Dirección regional	Municipio	Departamento	Extensión (Ha)	Resolución SECONAP
1	Nuevo Mirador Chiblac	Reserva Natural Privada	Noroccidente	Santa Cruz Barillas	Huehuetenango	310.49	No. 178/2020
2	Bosque Palewitz	Parque Regional Municipal	Noroccidente	Jacaltenango	Huehuetenango	63.56	No. 358/2020
Total						374.05	

Fuente: Archivo de la Dirección de Desarrollo del SIGAP, 2020.

1.1.2 Actualización de la base de datos y elaboración del mapa del SIGAP

Se actualizó la base de datos geográfica del SIGAP con la adición de las 2 nuevas áreas protegidas inscritas. Además, se elaboró el mapa de áreas protegidas a nivel nacional para el año 2020, como una herramienta de orientación sobre la ubicación y número de áreas protegidas para la mejora de la gestión territorial.

Mapa 1
Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, 2020



Fuente: Archivo Dirección de Análisis Geoespacial, 2020

1.2 PLANES OPERATIVOS ANUALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Áreas Protegidas, Decreto No. 4-89 del Congreso de la República. Planes Maestros y Operativos, establece "...el manejo de cada una de las áreas protegidas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- estará definido por su respectivo plan maestro, el cual será compartamentalizado en detallado, a planes operativos anuales, los cuales serán elaborados por el ente ejecutor del área, o la persona individual o jurídica que la administra...".

En la tabla 2 se detallan los Planes Operativos Anuales -POA-, tramitados durante el 2020, de las áreas protegidas que integran el SIGAP, y que están a cargo de algunas direcciones regionales del CONAP:

Tabla 2
Planes Operativos Anuales 2020

ITEM	Dirección Regional	POA Finales 2019	POA 2020*	POA Medio Término 2020	POA Finales 2020**	POA 2021
2	Petén	8	9	2		5
3	Suroriente		14			
5	Nororiente		8			3
6	Noroccidente	7	14	10		21
9	Altiplano Occidental		9			
10	Altiplano Central	1	4	4		5
Total		16	58	16		34

* Los POAs 2020 se evaluaron en 2019

** Los POAs Finales 2020 se evalúan en febrero del año 2021

Fuente: archivo de la Dirección de Desarrollo del SIGAP, 2020

1.3 ADMINISTRACIÓN CONJUNTA Y GESTIÓN COMPARTIDA

En marco de la Política de Administración Conjunta y Gestión Compartida del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas y de Áreas Naturales de Importancia para la Conservación de la Diversidad Biológica en Guatemala y el Reglamento de Apoyo en la Administración Conjunta, Coadministración y Gestión Compartida del SIGAP y en áreas naturales de importancia para la conservación de la Diversidad biológica de Guatemala, se firmaron los siguientes Convenios de Gestión Compartida:

- Convenio de Gestión Compartida del área de importancia para la conservación de la diversidad biológica de Guatemala denominada “Finca San José Buena Vista” suscrito entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y el Instituto de Desarrollo Maya -IIDEMAYA-, adscrita al CONAP, mediante el Acuerdo Gubernativo 244-2012, ubicada en Ciudad Peronia, zona 8 de Villa Nueva, del departamento de Guatemala, firmado el 12 de diciembre de 2019 y notificado el 21 de enero de 2020.
- Convenio para la Gestión Compartida del Área Natural de Importancia para la Conservación de la Diversidad Biológica en Guatemala, denominada “Cerro Cantil”, ubicada en la comunidad de Santa María Tzejá, del municipio de Ixcán, del departamento de El Quiché, con un área de 181.93 hectáreas, firmado el 4 de diciembre de 2019 y notificado el 14 de julio de 2020.

1.4 TURISMO SOSTENIBLE DENTRO DEL SIGAP (con información desagregada)

El SIGAP, dada su enorme riqueza natural y cultural, brinda a la población guatemalteca servicios vitales para su desarrollo, además de espacios propicios para la práctica de actividades de esparcimiento, recreación y deporte, favoreciendo así la salud física y mental de quienes las visitan. En el SIGAP se desarrollan diversas actividades, desde las turísticas, recreativas, deportivas y educativas, hasta actividades tales como la práctica de la espiritualidad, actividades culturales, de investigación y aprovechamiento del paisaje. Las actividades turísticas que se desarrollan en el SIGAP constituyen una oportunidad para dar a conocer las riquezas naturales y culturales que las áreas protegidas albergan y conservan, siendo este el fin último. A través del turismo el SIGAP obtiene ingresos económicos que sirven para la implementación de planes que favorecen los procesos de su conservación.

Del total de las áreas protegidas que conforman el SIGAP, se conoce que 65 desarrollan actividades turísticas, en cumplimiento a la Ley de Áreas Protegidas y su Reglamento, así como en cumplimiento al Reglamento Orgánico Interno al CONAP corresponde “...establecer las directrices que desarrolle y regulen los procesos relacionados a las actividades turísticas en áreas protegidas del SIGAP...”; atendiendo a esta directriz se desarrollan una serie de actividades desde la elaboración y actualización de instrumentos de gestión turística del SIGAP, capacitaciones a diversos actores sobre la planificación turística en el SIGAP, asesoramiento a administradores y coadministradores de las áreas protegidas, entre otras. A continuación, se detallan algunas de las actividades realizadas en el presente año:

1.4.1 Elaboración o actualización de instrumentos de gestión turística

En el marco de la coyuntura actual de la pandemia por Covid-19, se participó en el desarrollo de actividades orientadas a la preparación e implementación de lineamientos para la prevención del Covid-19 en las actividades de uso público de las áreas protegidas.

Como es sabido el virus del Covid-19 es transportado por las personas, por lo que el turismo puede tener la capacidad de trasmitirlo.

En ese sentido, la seguridad del personal técnico y guardarrecursos es importante para garantizar su vida y la de las demás personas con las que tengan contacto, esto puede incluir a los visitantes (turistas, investigadores y otros) y a los prestadores de servicios (locales y nacionales). En ese contexto, para la reapertura de las áreas protegidas al público, se han desarrollado participativamente una serie de protocolos y guías:

Guía de Buenas Prácticas para la Prevención de Covid-19 y otras infecciones en Áreas Protegidas. En el marco del convenio de cooperación que existe entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, el Ministerio de Cultura y Deportes y el Instituto Guatemalteco de Turismo, se elaboraron dos guías, la "Guía de Buenas Prácticas para la Prevención del Covid-19 y otras infecciones en Áreas Protegidas" y la "Guía de Buenas Prácticas para la Prevención del Covid-19 y otras Infecciones para Sitios y Parques Arqueológicas".

Las guías se elaboraron con el objetivo de orientar la implementación de buenas prácticas que permitan la prevención del Covid-19, previo, durante y posterior a la visita en las áreas protegidas, priorizando la vida de los trabajadores y visitantes. Estas guías cuentan con el aval del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y fueron institucionalizadas mediante Acuerdo de Dirección General del INGUAT No.242-2020-DG.

Protocolos para la Prevención de Covid-19 en las Actividades de Visita del Parque Nacional Yaxhá-Nakúm-Naranjo ubicado en el Departamento del Petén, Monumento Natural Semuc Champey ubicado en el Departamento de Alta Verapaz, y en proceso de aprobación el del Parque Nacional Mirador-Río Azul en el Departamento de Petén y Área de Usos Múltiples Volcán y Laguna de Ipala ubicada entre los departamentos de Chiquimula y Jutiapa. El Parque Nacional Yaxhá-Nakúm-Naranjo y el Monumento Natural Semuc Champey cuentan con su protocolo específico, los cuales fueron elaborados participativamente y tomando como referencia la Guía de Buenas Prácticas para la Prevención del Covid-19 en Áreas Protegidas, pero con lineamientos específicos apegados a la realidad de cada área protegida.

Para el Parque Nacional Yaxhá-Nakúm-Naranjo y Monumento Natural Semuc Champey los protocolos fueron dictaminados y se aprobaron mediante Resolución de Secretaría Ejecutiva No. 346/2020 y 347/2020 de fecha 12 de octubre, respectivamente. Al momento se encuentran en proceso de aval/aprobación el Protocolo del Volcán y Laguna de Ipala y del Parque Nacional Mirador-Río Azul.

Asesoramiento en la elaboración de los protocolos de otras dos áreas, el Parque Nacional Volcán de Pacaya y Laguna de Calderas y del Parque Nacional Naciones Unidas.

Plan de Gestión y Manejo de Visitantes del Parque Nacional Laguna Lachuá. El Plan de Gestión y Manejo de Visitantes -PGMV- de conformidad con el Normativo para la Gestión y Manejo de las Actividades de Visita en el SIGAP (aprobado mediante Resolución 02-07-2013) tienen como objetivo proponer un modelo ideal de manejo de visitantes para un área protegida.

Incluye los objetivos, metas y directrices que regirán cada uno de los programas requeridos para el óptimo desarrollo y manejo de los visitantes y para orientar la inversión de los recursos. De forma participativa se asesora la elaboración del Plan de Gestión y Manejo de Visitantes del Parque Nacional Laguna Lachuá, por representantes del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- a través del personal técnico y jurídico a nivel central y regional. Finalmente, dicho documento es aprobado mediante Resolución 366/2020 de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas de fecha 25 de noviembre del 2020.

Licencia para la Prestación de Servicios Turísticos en el Parque Nacional Yaxhá-Nakúm-Naranjo. El CONAP favoreciendo el desarrollo sostenible de las áreas protegidas ha mantenido acuerdos con algunas comunidades para la venta de sus servicios dentro de las áreas protegidas. Uno de esos acuerdos se dio con la Asociación para el Desarrollo Sostenible del Territorio de Yaxhá -ASODESTY- quien inició la prestación de sus servicios en 2018 mediante la firma de un convenio entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, el Ministerio de Cultura y Deportes -MCD y ASODESTY. En el presente año ASODESTY realiza la solicitud de Licencia para la prestación de los distintos servicios que operan para la atención de los visitantes, la cual es revisada y autorizada por la Secretaría Ejecutiva del CONAP mediante Resolución No. 372/2020 de fecha 07 de diciembre de 2020, con vigencia de un año a partir de su notificación.

1.4.2 Monitoreo de la implementación de los instrumentos de gestión turística

El monitoreo se realiza para aquellas áreas protegidas que cuentan con un plan de uso público o plan de gestión y manejo de visitantes aprobado.

Cada documento cuenta con un plan de acción en donde se listan las estrategias, lineamientos, resultados esperados, actividades, indicadores, recursos y responsables que guiará la implementación y desarrollo de la actividad turística y es sobre este componente que se evalúa el estado de implementación.

Se realizó la evaluación sobre el estado de cumplimiento de las acciones propuestas en el Plan de Uso Público del Parque Nacional Yaxhá-Nakúm-Naranjo. Dicha evaluación reflejó que las acciones propuestas se han cumplido en un 80%, sin embargo, la recomendación final es actualizar el documento dado a que la actividad turística es dinámica y su evolución en el Parque es evidente.

1.4.3 Estadísticas de visitación en el SIGAP

Es importante hacer mención que dado a que el turismo por definición consiste en actividades que se realizan fuera del entorno habitual con fines recreativos y otros, es decir implica que las personas se desplacen; por lo que con la actual pandemia Covid-19 las actividades de visita se suspendieron en las áreas protegidas abiertas al público. A continuación, se presentan los datos de los primeros meses de visita, previo a la implementación de restricciones a nivel nacional:

Tabla 3
Registro de visitantes a las áreas protegidas, de enero a marzo de 2020

Área Protegida	Extranjeros	Nacionales	Otros	Total
Parque Nacional Yaxhá Nakúm Naranjo	5,503	1,904	--	7,407
Monumento Natural Semuc Champey	10,563	10,128	990	21,681
Parque Nacional Mirador-Río Azul *				298
Área de Usos Múltiples Volcán y Laguna de Ipala	556	9,412	--	9,968
Total	16,622	21,444	990	39,354

Fuente: archivo Dirección de Desarrollo del SIGAP, 2020

Otros: Exonerados, estudiantes, niños *Para el caso del Parque Nacional Mirador Río Azul, no se cuenta con información desagregada.

Después de aprobar los protocolos y contar con insumos de higiene y seguridad, se abrieron nuevamente al público el Parque Nacional Yaxhá-Nakúm-Naranjo y el Monumento Natural Semuc Champey; a continuación, se encuentran los datos de los visitantes luego de la apertura al 14 de diciembre del 2020:

Tabla 4
Registro de visitantes a las áreas protegidas luego de su apertura

Área Protegida	Extranjeros	Nacionales	Otros*	Total
Parque Nacional Yaxhá Nakúm Naranjo Abierto: 10 de octubre de 2020	151	723	714	1,588
Monumento Natural Semuc Champey Abierto: 01 de diciembre de 2020	56	597	36	689
Total	207	1,320	750	2,277

Fuente: archivo Dirección de Desarrollo del SIGAP, 2020.

*Otros: Exonerados para el PNYNN y niños para el MNSCH

1.4.4 Fortalecimiento de capacidades en temas de turismo al personal de CONAP y población en general

Durante el año 2020 se realizaron una serie de actividades con el fin de fortalecer las capacidades técnicas y conocimientos en temas de turismo al personal del CONAP y población en general, las más relevantes se describen a continuación:

- Capacitación al personal de las áreas protegidas, sector turístico local y otros actores vinculados a las áreas protegidas sobre lineamientos para la prevención del Covid-19. Se han capacitado a más de 250 personas entre administradores, personal técnico-operativo, guías de turistas, y otras, en las Guías de Buenas Prácticas para la Prevención del Covid -19 en Áreas Protegidas.
- Participación en “Conversatorio sobre la Reserva de la Biosfera Maya, en Petén”, realizada por la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Ambientales y Agrícolas de la Universidad Rafael Landívar exponiendo sobre el marco normativo aplicable para el desarrollo turístico de las áreas protegidas, con especial énfasis en las áreas protegidas que forman parte de la Reserva de Biosfera Maya.
- Participación en Charla para estudiantes del curso de Turismo II en la Licenciatura Administración en Hoteleería, Turismo y Gastronomía de la Universidad Mariano Gálvez, impartiendo una charla a estudiantes de turismo sobre cómo es la Planificación del Turismo Sostenible en el SIGAP, abordando desde la importancia del SIGAP en temas de turismo para el país, que representa un turismo no controlado y que busca desarrollar una actividad turística debidamente planificada que no ponga en riesgo el patrimonio natural y cultural que resguardan las áreas protegidas del país.
- Participación en Diplomado “Manejo de reservas privadas y áreas comunales con potencialidad turística para la conservación de la biodiversidad, fase II”. Se gestionó el apoyo de la Asociación para el Desarrollo Sostenible del Territorio de Yaxhá -ASODESTY- quienes compartieron su experiencia en la prestación de servicios turísticos en el Parque Nacional Yaxhá-Nakúm-Naranjo.
- Desarrollo de un taller de capacitación de lecciones aprendidas sobre la implementación del Protocolo de reapertura del área, en el contexto de la pandemia Covid-19, en la región de Petén.
- Fortalecimiento a la Asociación para el Desarrollo Sostenible del Territorio de Yaxhá – ASODESTY-, esta Asociación presta servicios turísticos en el Parque Naciona, en el marco del Convenio de Cooperación entre el CONAP, Ministerio de Cultura y Deportes y ASODESTY, a quienes se les apoyó en alianza con la cooperación internacional especialmente con el Proyecto Biodiversidad en temas en la atención al turismo, donde también ha participado personal guardarrecursos del Parque.

Imagen 2
Capacitación Protocolo Covid-19



Fuente: Dirección Regional de CONAP Petén, 2020

- Se realizaron 8 eventos de capacitación al personal del Monumento Natural Semuc Champey, en temas relevantes como: diversidad biológica, Manual del Guardarrecursos, atención a usuarios y sobre Covid-19, y capacidades para la implementación del Protocolo para la prevención de Covid-19, en atención a turistas que visitan el área protegida.
- Con apoyo del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- se fortalecieron capacidades del sistema turístico en la Zona de Veda Definitiva Volcán Chicabal, ubicada en el municipio de San Martín Sacatepéquez del departamento de Quetzaltenango y en el Parque Regional Municipal San Rafael Pie de la Cuesta, ubicado en el departamento de San Marcos, capacitando a la Asociación de Agricultores Ecológicos -ASAECO- y a los colaboradores de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, en temas de turismo y diversidad biológica con enfoque de medidas de bioseguridad ante la pandemia y la nueva normalidad.
- Se apoyó a la administración del área protegida Parque Nacional Los Aposentos en procesos de capacitación para aplicación de protocolos de seguridad para prevención de Covid-19 y otras infecciones en áreas protegidas, previo a la reapertura del área.

1.4.5 Proyectos de fortalecimiento turístico en el SIGAP

Se inicia la negociación con los enlaces del “Proyecto Biodiversidad de USAID Guatemala - PBG-” con la intención de establecer una “Mesa de Coordinación para el Desarrollo Turístico comunitario en Áreas Protegidas del Petén”. Se espera que de esta coordinación y apoyo se actualicen algunos instrumentos de gestión turística de las áreas protegidas.

1.5 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En función del seguimiento a los procesos de ordenamiento territorial en áreas protegidas, se realizaron las siguientes actividades:

- Participación en la Comisión Presidencial de Diálogo en seguimiento a los casos presentados por el Comité Campesino del Altiplano -CCDA- para resolver conflictos con comunidades en áreas protegidas.
- En octubre del 2020 el CONAP aprobó la Guía técnica para realizar actividades del Proceso Catastral en Áreas Protegidas que conforman el SIGAP, como parte de los compromisos establecidos en el Convenio Marco de Coordinación y Cooperación Interinstitucional suscrito con el RIC. La aprobación de la Guía mencionada permitirá seguir avanzando en la agenda compartida entre el RIC y el CONAP de brindar certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra en áreas protegidas que conforman el SIGAP, lo cual es fundamental para mejorar la gestión y la efectividad de manejo de las mismas.
- Con apoyo de la Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN-, se construyeron los lineamientos para la elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial para la Comunidad Vega Larga, ubicada en el municipio de Purulhá, departamento de Baja Verapaz, de acuerdo a lo establecido en la Política de Asentamientos Humanos en Áreas Protegidas legalmente declaradas.
- El CONAP, de acuerdo a su mandato constitucional de conservación de las áreas protegidas reconoce a los asentamientos humanos establecidos en las áreas protegidas antes de su declaratoria legal a través de la suscripción de acuerdos de cooperación y permanencia, según lo regulado en la Política de Asentamientos Humanos en Áreas Protegidas legalmente declaradas, aprobada por medio de la Resolución 01-27-2019, del 05 de noviembre de 2019, y notificada el 14 de enero de 2020.
- Se suscribe el Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, Municipalidad de Livingston, departamento de Izabal, y el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- de la Aldea la Ensenada Puntarenas el 18 de noviembre de 2019, y se notifica el 30 de marzo de 2020.
- Se suscribe el Acuerdo de Permanencia entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, y el Caserío Vega Larga, Municipio de Purulhá, departamento de Baja Verapaz, el 27 de febrero de 2020.
- El CONAP en coordinación con la Cooperativa Carmelita y Organizaciones No Gubernamentales socias, han estado llevado a cabo la implementación del Plan Ordenamiento Territorial y su Reglamento de Uso, específicamente en el área agroforestal de la Unidad de Manejo Carmelita dentro de la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de Biosfera Maya, Petén.

1.1 MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SIGAP

Las áreas protegidas que integran el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP- con evaluación de efectividad de manejo

Tabla 5
Áreas protegidas con evaluación de efectividad de manejo 2020

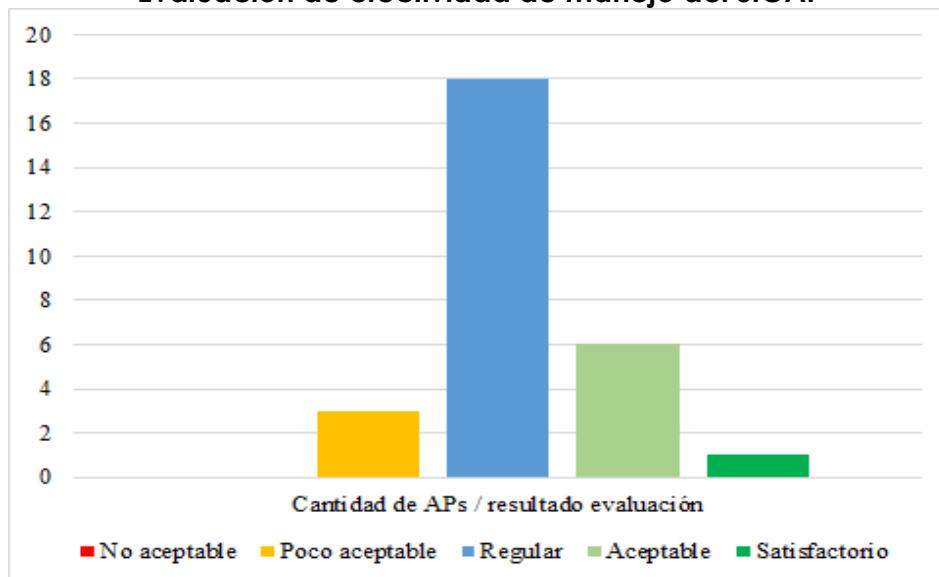
No.	Código de evaluación	Área Protegida	Categoría de Manejo	Región	ÁMBITOS						Resultado del manejo
					Administrativo	Económico -financiero	Político-legal	Recursos naturales y culturales	Social	Total	
1	727	Montaña Xetaj	PRM	Noroccidente	440	861	500	375	435	585	Regular
2	728	Covirey	PRM	Noroccidente	426	666	250	130	435	448	Regular
3	729	Cerro Mampil	PRM	Noroccidente	440	420	250	338	330	384	Poco Aceptable
4	730	Yul Ha Saj Ha - El Limonar	PRM	Noroccidente	465	430	750	286	515	440	Regular
5	731	La Vieja Catarina	PRM	Noroccidente	462	478	250	169	683	436	Regular
6	732	Montaña Aq'oma	PRM	Noroccidente	340	462	625	599	442	463	Regular
7	733	Reserva de Manantiales (Los Regadillos)	PRM	Noroccidente	334	665	625	381	479	502	Regular
8	734	Twi A'lj Witz	PRM	Noroccidente	417	541	834	400	518	517	Regular
9	735	Tz'ahab' Tonh	PRM	Noroccidente	241	462	834	505	398	456	Regular
10	736	K'ojobab'l Tze' Te Tnom Todos Santos Cuchumatán	PRM	Noroccidente	505	644	774	308	503	547	Regular
11	737	La Vega del Zope	PRM	Noroccidente	412	415	600	285	341	405	Regular
12	738	Montaña Negra	PRM	Noroccidente	517	741	500	431	490	563	Regular
13	739	Yal Unin Yul Witz	RNP	Noroccidente	667	896	1000	462	1000	768	Aceptable
14	740	La Montañita	PRM	Noroccidente	216	431	655	312	463	406	Regular
15	741	La Avanzada	PRM	Noroccidente	228	488	710	285	463	422	Regular

No.	Código de evaluación	Área Protegida	Categoría de Manejo	Región	ÁMBITOS						Resultado del manejo
					Administrativo	Económico-financiero	Político-legal	Recursos naturales y culturales	Social	Total	
16	742	Häk Yahx Luúm	PRM	Noroccidente	558	676	723	622	801	664	Aceptable
17	743	Asunlaq	PRM	Noroccidente	425	801	710	325	442	580	Regular
18	746	Cerro Papa'a	PRM	Altiplano Central	324	323	769	657	407	472	Regular
19	747	Astillero Municipal de Tecpán	PRM	Altiplano Central	453	625	925	750	696	673	Aceptable
20	748	Astillero Pajales, Astillero Chicorona, Astillero Grande y Astillero Pequeño	PRM	Altiplano Central	246	362	888	232	563	441	Regular
21	749	Cerro Chuiraxamoló	PRM	Altiplano Central	471	731	882	617	718	682	Aceptable
22	750	Astillero Municipal Volcán de Acatenango	PRM	Altiplano Central	577	779	645	532	490	632	Aceptable
23	751	Joya Grande	PRM	Altiplano Central	395	507	757	389	425	492	Regular
24	752	Pampojilá Peña Flor	RNP	Altiplano Central	535	971	1000	648	883	819	Satisfactorio
25	753	Parque Ecológico Corazón del Bosque (Parque Ecológico "UK'UX K'ACHELAJ")	RNP	Altiplano Central	680	690	888	523	620	683	Aceptable
26	754	El Mirador Rey Tepepul	PRM	Altiplano Central	324	540	844	512	575	550	Regular
27	755	Cerro Ajaw	PRM	Altiplano Central	97	5	732	251	252	218	Poco aceptable
28	756	Cerro Panan	PRM	Altiplano Central	97	22	732	303	380	253	Poco aceptable

Fuente: archivo de la Dirección de Desarrollo del SIGAP

Del monitoreo y evaluación de efectividad de manejo de las áreas protegidas del SIGAP ejecutado durante el 2020 en la Región Noroccidente, se realizaron 17 evaluaciones, de las cuales 14 obtuvieron resultado regular, 2 aceptables y 1 poco aceptable. En la Región Altiplano Central se realizaron 11 evaluaciones de las cuales 4 fueron aceptables, 2 poco aceptables, 4 regulares y 1 satisfactoria. En términos generales, los resultados de las 28 evaluaciones son: 3 poco aceptables, 18 regulares, 6 aceptables y 1 satisfactoria.

Gráfica 1
Evaluación de efectividad de manejo del SIGAP



Fuente: archivo de la Dirección de Desarrollo del SIGAP, 2020

1.1.1 Monitoreos biológicos y de ecosistemas

En cumplimiento con el plan maestro vigente del Parque Nacional Río Dulce -PNRD- y línea base de calidad de agua del Río Dulce, se realizaron 15 monitoreos biológicos de especies nativas y migratorias, entre los indicadores biológicos monitoreados están: mono aullador o saraguate, diversidad de aves, manatí, nutrias y tortugas.

En relación a la conservación de las especies de importancia pesquera en Izabal, de acuerdo con el programa Participación Comunitaria, durante el año 2020, se logró el acompañamiento para la inscripción ante la municipalidad de Livingston, de 3 comités de pescadores artesanales comunitarios dentro del PNRD.

Asimismo, se logró el establecimiento de 2 proyectos pilotos de 2 Áreas para la Recuperación Pesquera Comunitaria, las iniciativas se lograron con la estrecha participación de las comunidades Ensenada Puntarenas y Aldea La Pintada, beneficiando a 148 familias con una población de 748 personas.

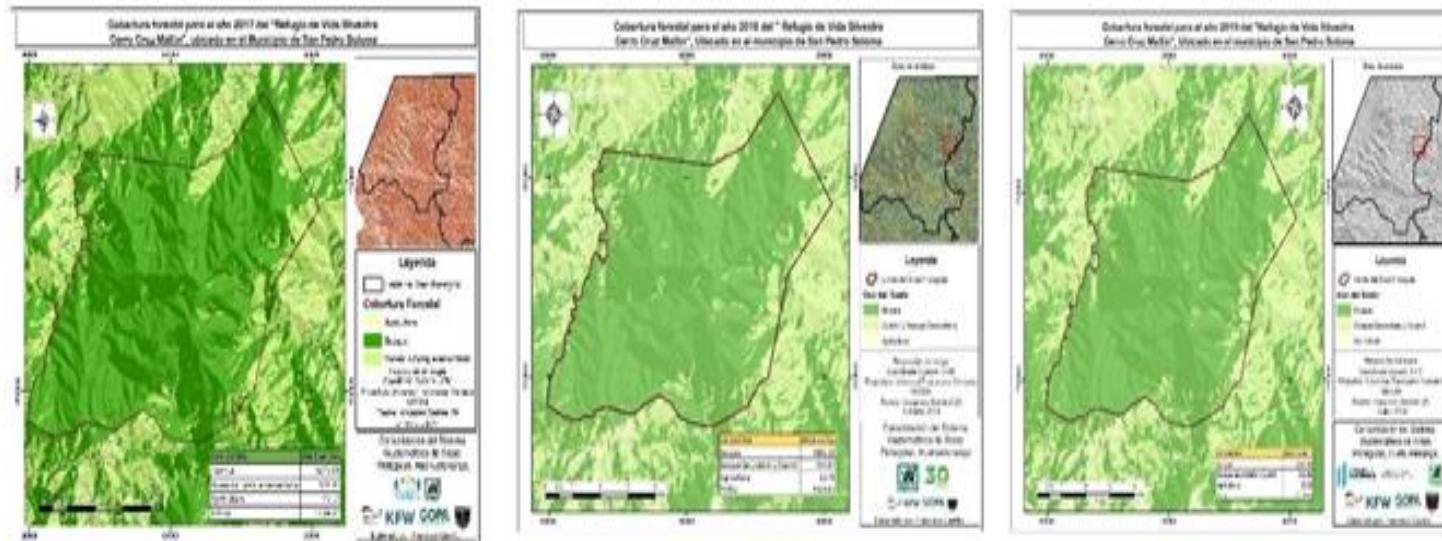
Entre los objetivos de dichas áreas de recuperación pesquera está fomentar el ordenamiento de pesca artesanal, garantizando la supervivencia de las especies hidrobiológicas del Parque Nacional Río Dulce.

Por otro lado, a través del Proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas Life Web, se ha implementado un monitoreo biológico de aves indicadoras y de cobertura forestal en períodos cuatrimestrales en 4 áreas protegidas y 1 área de conservación nacional que se encuentra en segunda lectura en el Congreso de la República de Guatemala, con la finalidad de ser declarada como área protegida; todas ubicadas en el departamento de Huehuetenango, con la finalidad de crear indicadores que puedan evidenciar el nivel de conservación y estado de salud de sus ecosistemas, como también evidenciar el beneficio que estas áreas están obteniendo derivado del trabajo que se hace en cada una de ellas, por medio de los administradores como del CONAP, siendo las siguientes áreas:

- RVS "Cerro Cruz Maltín", San Pedro Soloma (en proceso)
- PRM "Asunlaq", Santa Cruz Barillas
- RNP "Häk Yahx Luúm", Nentón
- PRM "Aq'oma", Jacaltenango
- PRM "K'oj lab'I Tze' Te Tnom Todos Santos Cuchumatán"

Como ejemplo del resultado se presentan mapas de Cobertura Forestal analizados y elaborados con sensores remotos, utilizando imágenes de cada año a partir del inicio del Proyecto.

Mapa 2
Área de Conservación RVS "Cerro Cruz Maltín", San Pedro Soloma 2018, 2019 y 2020



Fuente: Francisco Castillo, Proyecto Consolidación del SIGAP, 2020

Imagen 3

Avistamiento de aves en el Parque Regional Municipal “Asunlaq”, en el municipio de Santa



1.2 CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS LIFE WEB - KFW-

1.2.1 Establecimiento de Red de Áreas Protegidas Comunales y/o Comunitarias

Uno de los principales objetivos del Proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas-LifeWeb es establecer una red de áreas protegidas comunales y/o comunitarias, que conserven la diversidad biológica y los recursos naturales vinculados a ellas, en los departamentos de Huehuetenango y El Quiché.

Este año se brindó acompañamiento en la gestión para la inscripción y registro ante el SIGAP de nuevas áreas, teniendo como resultado la inscripción de 2 áreas protegidas y 15 áreas en proceso de gestión, a las que se les ha brindado el seguimiento correspondiente, así como a las gestiones para realizar Convenios en el marco de la Política de Administración Conjunta y Gestión Compartida del SIGAP y de Áreas Naturales de Importancia para la Conservación de la Diversidad Biológica en Guatemala.

Tabla 6

Áreas en proceso de inscripción ante el SIGAP y en proceso de gestión para la suscripción de convenios bajo la Política de Administración Conjunta y Gestión Compartida del SIGAP

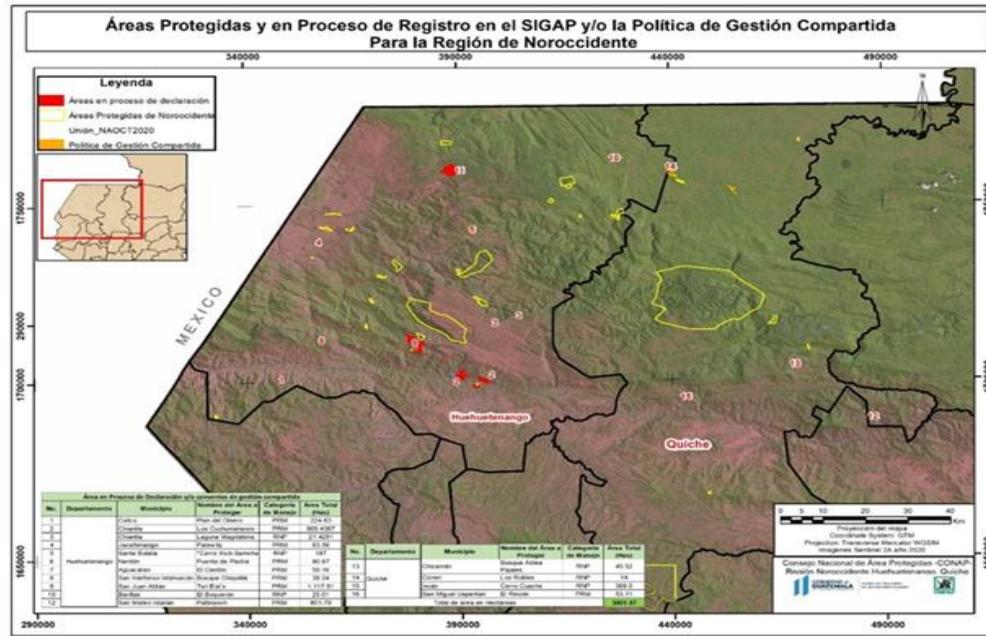
No	Departamento	Nombre del área	Categoría de manejo propuesta	Gestión	Hectáreas
1	Huehuetenango	Plan del Dinero	Parque Regional Municipal	Inscripción ante el SIGAP	224.63
2		Los Cuchumatares	Parque Regional Municipal		809.44
3		Laguna Magdalena	Reserva Natural Privada		21.43
4		Palewitz	Parque Regional Municipal		63.56
5		Patbojoch	Parque Regional Municipal		801.79
6		Puente de Piedra	Parque Regional Municipal		80.67
7		El Cantón	Parque Regional Municipal		50.16
8		Bosque Chiquililá	Parque Regional Municipal		38.24
9		Twi B'at'x	Parque Regional Municipal		1,117.91
10		El Boquerón	Área Natural de Importancia para la Conservación	Suscripción de convenio bajo la Política de Administración Conjunta y Gestión Compartida en el SIGAP	25.01
11		Cerro Xiub-Samchem	Área Natural de Importancia para la Conservación		187.00
12	Quiché	Bosque Aldea Pajales	Reserva Natural Privada	Inscripción ante el SIGAP	45.52
13		Los Robles	Reserva Natural Privada		12.84
14		El Rincón	Parque Regional Municipal		53.11
15		Cerro Cuache	Área Natural de Importancia para la Conservación	Suscripción de Convenio bajo la Política de Administración Conjunta y Gestión Compartida en el SIGAP	369.50
Total					3,900.81

Fuente: Base de Datos Proyecto Consolidación del SIGAP, 2020

A continuación, se presenta un mapa de referencia de las áreas protegidas inscritas y las nuevas áreas gestionadas para su inscripción en el SIGAP y/o para la suscripción de convenios.

Mapa 3

Áreas gestionadas para inscripción en el SIGAP y para suscripción de convenios



Fuente: Francisco Castillo, CONAP 2020

1.2.2 Programa de Compensación a Conservación

Actualmente 16 áreas protegidas se encuentran bajo el Programa de Compensación a Conservación; sin embargo, durante el 2020 se realizaron las gestiones necesarias para que a principios del 2021 puedan ingresar 5 áreas protegidas al Programa de Compensación a Conservación, de las cuales 2 son del departamento de Quiché y 3 del departamento de Huehuetenango.

Tabla 7
Nuevas Áreas Protegidas a ingresar al Programa de Compensación a Conservación

No.	Departamento	Municipio	Nombre del AP	Categorí a de manejo	Área total protegida (Has)	Área conservación (Has)
1	Quiche	Chinique	La Vega del Zope	PRM	39.00	39.00
2		San Miguel Uspantán	Finca La Gloria	RNP	202.20	202.20
3	Huehuetenango	Santiago Chimaltenango	La Montañita	PRM	43.52	43.52
4		Jacaltenango	Palewitz	PRM	63.56	29.62
5		Tectitán	Bosque La Avanzada	PRM	33.17	33.17
		Total		381.45	347.51	

Fuente: base de datos del Proyecto Consolidación del SIGAP, 2020

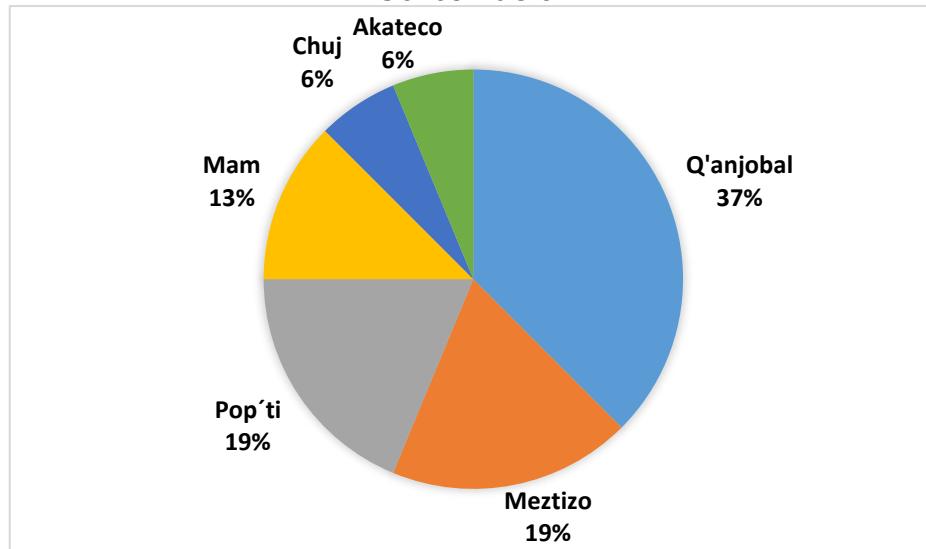
En el marco del Proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas - LifeWeb, bajo el programa de compensación a conservación, se han beneficiado a 7,437 familias, conforme a los principios de igualdad y equidad de género.

Tabla 8
Población beneficiaria atendida por el Programa de Compensación a Conservación y distribución por Grupo Cultural

Departamento	Municipio	Nombre del AP	Familias	Hombres	Mujeres	Grupo cultural
Huehuetenango	Barillas	Asunlaq	4183	10481	10438	Q'anjobal
		Agua Dulce	175	520	355	Q'anjobal
		Nuevo Mirador Chiblac	31	79	60	Q'anjobal
	Chiantla	Reserva Los Manantiales	150	375	375	Mestizo
	Jacaltenango	Bosque Tz'ahab' Tonh	100	220	280	Pop'ti
		La Vieja Catarina	150	350	400	Pop'ti
		A'qomá	445	1000	1225	Pop'ti
	San Juan Atitán	Parque Regional Municipal Twi Al'j Witz	0	0	0	Mam
	San Juan Ixcoy	Piedras de Kab'tzin, San Juan Ixcoy	128	256	384	Q'anjobal
	San Mateo Ixtatan	Häk Yahx Luúm	270	665	685	Chuj
	San Pedro Soloma	Cerro Cruz Maltín	204	408	612	Q'anjobal
		Covirey	385	770	1155	Q'anjobal
	San Rafael La Independencia	Xetaj	51	102	153	Akateco
	Todos Santos Cuchumatán	K'oijlab' ITze' Te Tnom" Todos Santos Cuchumatán	932	2310	2350	Mam
	Unión Cantinil	Montaña Negra	118	240	350	Mestizo
Quiché	Ixcán	Aguas Termales de Santa María Candelaria	115	282	242	Mestizo
Total			7437	18058	19064	

Fuente: base de datos del Proyecto Consolidación del SIGAP, 2020.

Gráfica 2
Atención por grupo cultural beneficiado por el Programa de Compensación a Conservación



Fuente: Proyecto Consolidación del SIGAP, 2020.

1.2.2.1 Convenios de Cooperación

Se han firmado un total de 9 convenios y 3 adendas de convenios de cooperación, dentro del Programa de Compensación a Conservación, que corresponden a 14,907.18 hectáreas compensadas de 16,012.49 hectáreas de áreas protegidas describiéndolos en la siguiente tabla:

Tabla 9
Convenios y Adendas de Cooperación firmados en el año 2020

No.	Nombre del AP	Categoría de manejo	Área total protegida (Has)	Área compensada (Has)
Convenios de cooperación firmados 2020				
1	Agua Dulce	RNP	11.03595	11.03595
2	Nuevo Mirador Chiblac	RNP	310.4931	310.49
3	La Vieja Catarina	PRM	97.4	51.793
4	A'qomá	PRM	291.73	291.73
5	Häk Yahx Luúm	RNP	219.41	219.41
6	Cerro Cruz Maltín	RVS	5,129.83	4,830.79
7	Xetaj	PRM	48.75	48.75
8	Montaña Negra	PRM	61.7	56.55
9	Aguas Termales de Santa María Candelaria	RNP	66.3241	66.3241

Adenda de convenios de cooperación 2020				
1	K'oijlab'l Tze' Te Tnom	PRM	7,255.4	6,761.68
2	Piedras de Kab'tzin, San Juan Ixcoy	PRM	304.13	211.13
3	Covirey	PRM	2,227.32	2,047.49
Total convenios + adendas de convenios			16,012.49	14,907.18

Fuente: base de datos del Proyecto Consolidación del SIGAP, 2020.

Imagen 4

Firmas de convenios de cooperación para el año 2020, áreas Refugio de Vida Silvestre "Cerro Cruz Maltin" y Reserva Natural Privada "Aguas Termales Santa María Candelaria"



Fuente: Proyecto Consolidación del SIGAP, 2020.

1.2.2.2 Pago de Compensación a Conservación

Con la firma de 7 convenios de cooperación dentro del marco del Programa de Compensación a Conservación del CONAP, se hace un aporte financiero que corresponde al año 2020 de Q 2,585,074.71, cabe mencionar que en las áreas del PRM Aq'omá y RNP Häx Yahx Luúm, los convenios son de seguimiento de ejecución del anterior periodo.

Tabla 10
Áreas compensadas en el año 2020 y el valor financiero asignado

No.	Departamento	Municipio	Nombre del AP	Área total protegida (Has)	Área compensada (Has)	Monto por convenio Q
1	Huehuetenango	Barillas	RNP Agua Dulce	11.03595	11.03595	Q 27,589.88
2			RNP Nuevo Mirador Chiblac	310.4931	310.49	Q 291,715.58
3		Jacaltenango	PRM La Vieja Catarina	97.4	51.793	Q 126,326.82
4			PRM A'qomá	291.73	291.73	Q -
5		San Mateo Ixtatan	RNP Häk Yahx Luúm	219.41	219.41	Q -
6		San Juan Ixcoy	PRM Piedras de Kab'tzin, San Juan Ixcoy	304.13	211.13	Q -
7		San Pedro Soloma	RVS Cerro Cruz Maltín	5129.83	4830.79	Q 1,750,640.60
8			PRM Covirey	2227.32	2047.49	Q -
9		San Rafael La Independencia	PRM Xetaj	48.75	48.75	Q 121,875.00
10		Unión Cantinil	PRM Montaña Negra	61.7	56.55	Q 129,847.00
11	Quiché	Ixcán	RNP Aguas Termales de Santa María Candelaria	66.3241	66.3241	Q 137,079.83
Total				8757.09	8145.50	Q2,585,074.71

Fuente: base de datos del Proyecto Consolidación del SIGAP, 2020.

1.2.3 Fortalecimiento Institucional

De acuerdo al Componente 2 del Proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -LifeWeb, el cual establece el fortalecimiento de capacidades de la Dirección Regional Noroccidente del CONAP, para el mejor cumplimiento de sus funciones, se ha realizado la contratación de personal con alta capacidad técnica y experiencia en el manejo sostenible de los recursos naturales y amplio conocimiento del contexto del territorio donde se desarrollan las intervenciones.

A la fecha se cuenta con 10 técnicos extensionistas, 4 regentes en biodiversidad, 2 asesoras jurídicas y 1 asistente administrativa; con el personal indicado se cubren los departamentos de Huehuetenango y Quiché.

1.2.3.1 Vehículos, mobiliario, equipo e insumos

Durante el año 2020, el Proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas Life Web logró adquirir 2 vehículos tipo pick up Toyota Hilux para uso de la Dirección Regional de Noroccidente. Sumado a ello se adquirieron: computadoras laptop, discos duros, impresoras, fotocopiadoras, cámaras trampa, equipo de medición, equipo para monitoreo biológico, mochilas, escritorios, sillas ejecutivas, archivos y uniformes con el nombre y logotipo de las instituciones pertinentes.

1.2.3.2 Subregional de Santa Cruz del Quiché

A través del Proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas - LifeWeb se ha logrado la instalación de una subregional del CONAP en el municipio de Santa Cruz del Quiché, El Quiché. Siendo el proyecto el encargado del pago del alquiler de la oficina y el que ha dotado de mobiliario y equipo para su funcionamiento.

Imagen 5
Rotulación e identificación
de la Sede de Santa Cruz
del Quiché.



Fuente: Dirección Regional del Noroccidente

1.3 ACCIONES PARA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

1.3.1 Proyectos de reducción de emisiones por deforestación y degradación evitada en áreas protegidas

El CONAP es pilar fundamental de la Estrategia para la reducción de emisiones por deforestación y degradación (Mecanismo REDD+), a través de los instrumentos de políticas, estrategias y planes enmarcados en el SIGAP que coadyuvan a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. También el SIGAP forma parte del Programa Nacional de Reducción de Emisiones -PRE-, dicho Programa procura generar un flujo de beneficios futuros de la generación de las reducciones de emisiones -RE- durante 30 años. El PRE tiene el potencial de atraer financiamiento internacional público y privado para contribuir al aumento del valor de los beneficios ecosistémicos y ecológicos provistos por los bosques.

Para ello se trabaja en estrecha coordinación interinstitucional; el primer periodo de cumplimiento y meta de reducción de emisiones es de 10.5 Millones de TonCO₂ durante el periodo 2020-2024, que considera el SIGAP e implícito el proyecto líder GUATECARBON ubicado en la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de Biosfera Maya para el cumplimiento de país ante el Fondo Colaborativo para el Carbono de los Bosques.

El proyecto también ha generado impactos netos positivos en la comunidad mediante el fortalecimiento del funcionamiento del modelo concesionario en las comunidades en el área del proyecto, manteniendo una mejora mensurable de los ingresos de las empresas forestales comunitarias que practican el manejo forestal sostenible y extraen una variedad de productos forestales no maderables como la palma de xate, el chicle, pimienta y nuez maya. La variedad de actividades contribuye a estos resultados, incluido el apoyo financiero y técnico directo para la implementación y mejora de patrullajes de control y vigilancia, control y prevención de incendios forestales por parte de CONAP y las comunidades. El proyecto también ha apoyado iniciativas de ordenamiento territorial a nivel de la comunidad e iniciativas de zonificación que han reducido el número de ganado vacuno presente en el área del proyecto.

Se ha implementado una serie de estrategias de negocios y se han realizado mejoras para optimizar las operaciones y la comercialización en las concesiones comunitarias en las cadenas de valor de los productos forestales tanto maderables como no maderables. Las organizaciones acompañantes han proporcionado asistencia técnica sustancial para mantener la certificación FSC y la adhesión de todas las leyes y normas aplicables. El proyecto ha sido capaz de apoyar y mejorar la infraestructura local asociada con el cuidado de la salud y escuelas rurales.

El fortalecimiento de puestos de control y la cantidad de patrullajes del estado y comunitario ayudan a disminuir la cantidad de tala ilegal, la caza furtiva, y otras amenazas a la vida silvestre. En la Región de Petén, se plantaron 3,735 árboles de especies forestales endémicas del área, como parte de las acciones, enriquecimiento y restauración de paisajes en las diferentes áreas afectadas por los incendios forestales.

Imagen 6
Reforestación en la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de la Biosfera Maya



Fuente: Dirección Regional Petén, 2020.

Con la finalidad de operar administrativamente el Proyecto Guatecarbon mediante un mecanismo financiero, el CONAP ha trabajado diversos proyectos de mecanismos, sin embargo, el último que se abordó de manera técnica y jurídica fue el normativo para el pago por resultados de las actividades que se derivan de la Programación Estratégica Institucional (Programa 31) que contribuyen a la Reducción de Emisiones en el SIGAP, el cual se espera sea validado por la autoridad máxima del CONAP.

Se apoyó en la elaboración de la propuesta del proyecto titulado “Restauración paisajística con mangle en áreas degradadas de la región Nororiente del Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique”, el cual el ejecutor técnico es el Comité de Pescadores de la Comunidad El Quetzalito. Dicho proyecto tendrá un plazo de 8 meses (iniciando en septiembre de 2020 y culminando en abril de 2021), el cual beneficiará a 132 personas (33 familias) de forma directa y 84,725 personas. Dicho proyecto tiene financiamiento del Programa de Pequeñas Donaciones, correspondiente al Proyecto Regional Biodiversidad Costera.

Como principales actividades se abordarán 3 acciones puntuales dentro del proyecto: restaurar 1 hectárea degradada con mangle, realizar 10 recorridos de control y vigilancia para el resguardo y conservación de los remanentes de mangle, zonas colindantes al parche arrecifal de Motagüilla y áreas de pastos marinos en Estero Motagüilla, además de realizar 3 sensibilizaciones acerca de la importancia, beneficios y amenazas del mangle, arrecifes y pasto marinos colindantes a la comunidad de El Quetzalito, con lo cual los estudiantes de 4to., 5to. y 6to. primaria conocerán y valorizarán más estos importantes recursos marinos costeros.

1.3.2 Implementación de la agenda institucional para la reducción de la vulnerabilidad, adaptación y mitigación de cambio climático 2016-2020

El país ha implementado medidas para la adaptación y mitigación ante los efectos del cambio climático destacando la creación de instrumentos institucionales que se alinean a las políticas intencionales en esta materia, por su parte, el CONAP presentó en el año 2016 la actualización de la "Agenda Institucional para la Reducción de la Vulnerabilidad, Adaptación y Mitigación del Cambio Climático 2016-2020" con el fin de armonizarla al Decreto Número 7-2013 del Congreso de la República de Guatemala "Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria antes los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero", la cual está orientada a desarrollar dentro del marco de sus competencias y mandato legal, medidas ante los efectos del cambio climático.

El CONAP elabora un proyecto de informe final de la implementación de este instrumento técnico institucional, resaltando que a partir del año 2017 se decidió realizar un repositorio de información en el cual se pudieran describir los avances que tiene la agenda institucional de cambio climático en relación a los proyectos establecidos, incluyendo además recomendaciones para los retos y desafíos para el CONAP hasta el periodo 2020 en temas relacionados al cambio climático y diversidad biológica.

Por lo tanto, dentro del periodo 2016- 2020, el CONAP con apoyo de otras instituciones ha sido partícipe de la coordinación para poder tener las plataformas adecuadas para dar viabilidad a la reducción de emisiones específicamente en el sector de Agricultura, Silvicultura y otros usos del Suelo - AFOLU- (por sus siglas en inglés) destacando lo siguiente:

- Participación en la creación de la plataforma informática del Sistema Nacional de Información de Cambio Climático, basado en el Decreto 7-2013 del Congreso de la República.
- Participación en la construcción de la Estrategia Nacional de Bajas Emisiones, liderando el sector de Bosques y otros usos de la tierra.
Dicha estrategia fue presentada a la convención marco de naciones unidas para el cambio climático por el MARN en noviembre del 2020.
- Participación en el desarrollo, orientación y revisión de la Estrategia Nacional de reducción de Emisiones por Deforestación y Degradoación de Bosques evitada, con aumento en los reservorios de carbono.
- Fase y desarrollo del programa de pagos por resultados por reducción de emisiones en el sector forestal dentro del periodo 2020-2024.
- Participación en la construcción del Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) en el sector AFOLU, incluyendo la creación de una línea base de contabilidad de emisiones.
- Participación en plataformas de cambio climático a nivel nacional, para tratar temas de adaptación y mitigación, priorizando sectores para las CND de Guatemala
- Participar en el Comité Técnico Asesor para la revisión de la tercera comunicación nacional de cambio climático, y reportes bieniales ante la CMNUCC.

- Elaboración de propuestas de proyectos para búsqueda de financiamiento climático en conjunto con MARN e INAB, apoyando a las diversas oficinas regionales y centrales del CONAP.
- Múltiples gestiones de coordinación y cooperación técnica, tecnológica y financiera nacionales e internacionales en cambio climático con diferentes agencias como: Banco Mundial, WWF, Asociación de Desarrollo Integral Mitij Ixoq' (ADIMI), Fundación Defensores de la Naturaleza, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), World Resources Institute (WRI), con financiamientos de: Fondo verde para el Clima, Forest Carbon Partnership Facility, EUROCLIMA +, GEF, entre otros.
- Adaptación al Cambio Climático: Se trabaja en coordinación inter e intra institucional con el Grupo de Adaptación Basado en Ecosistemas -AbE-, el cual supone una orientación de trabajo en el marco de la Convención de Naciones Unidas para el cambio climático y la Convención sobre la Diversidad Biológica, las cuales proveen orientaciones técnicas, mismas que se desean adoptar para la implementación de acciones a nivel nacional a través de una hoja de ruta con metas establecidas a cortos, mediano y largo plazo.
- Participación en el Segundo Foro Nacional sobre Adaptación basada en Ecosistemas -AbE- 2020, es la continuidad no solo de un ejercicio reflexivo y de aprendizaje iniciado en el año 2019, sino de la sinergia y cooperación de varias organizaciones que ya se encuentran trabajando en el tema en Guatemala; entre ellas: En el Foro se tuvo un espacio técnico (23-25 de noviembre) y un espacio político "II Diálogo Político de AbE" (26 de noviembre) orientado a tomadores de decisiones a nivel de gobierno central, gobierno local, sector privado, sociedad civil y cooperación internacional; lo cual representa que el enfoque de AbE en Guatemala contribuya a orientar la política pública y la articulación del Estado para enfrentar los desafíos sociales, económicos, ambientales e institucionales del país. Se contó con una participación de al menos 300 personas en modalidad virtual.
- En Petén, en el marco del Día Nacional de la Reforestación de Áreas Protegidas se llevó a cabo en el mes de junio para el efecto se seleccionó un área del sector conocido como suroeste Viñas en un área que permanecía usurpada pero que se recuperó en el año 2018. Con el apoyo de la Municipalidad de Flores, Petén, personal guardarrecursos de CONAP y vigilantes de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural se sembraron 200 árboles de la especie de Ramón.
- En la Regional Costa Sur se participa en mesas interinstitucionales en materia de cambio climático en donde se ha proyectado 15 talleres.

En síntesis, la implementación de la Agenda institucional de cambio climático se desarrolló con la existencia de 55 proyectos ejecutados en materia de adaptación y mitigación al cambio climático de los cuales el 50 % de los proyectos están vinculados a la adaptación y vulnerabilidad; 30% en mitigación, y 20% en desarrollo de capacidades.

1.4 EQUIDAD DE GÉNERO CON PERTINENCIA CULTURAL EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS

1.4.1 Institucionalización del enfoque de género con pertinencia cultural en el CONAP

Como parte de la incorporación de los principios de igualdad y equidad se elaboró la guía para la institucionalización del enfoque de género, para orientar la implementación de acciones con enfoque de género y pertinencia cultural, en los planes, programas, proyectos y todos los servicios que brinda el CONAP, cuyo fin último es garantizar la canalización de los servicios sin desigualdad ni exclusión; de igual forma se elaboró el documento creación y fortalecimiento de capacidades técnicas dirigido al personal técnico, administradores de áreas protegidas y actores locales con enfoque de género del SIGAP.

Imagen 7

Documentos técnicos sobre equidad de género



Fuente: CONAP, 2020.

1.4.2 Fortalecimiento de capacidades para la incorporación de los principios de igualdad y equidad en la prestación de servicios del CONAP y en los instrumentos de gestión

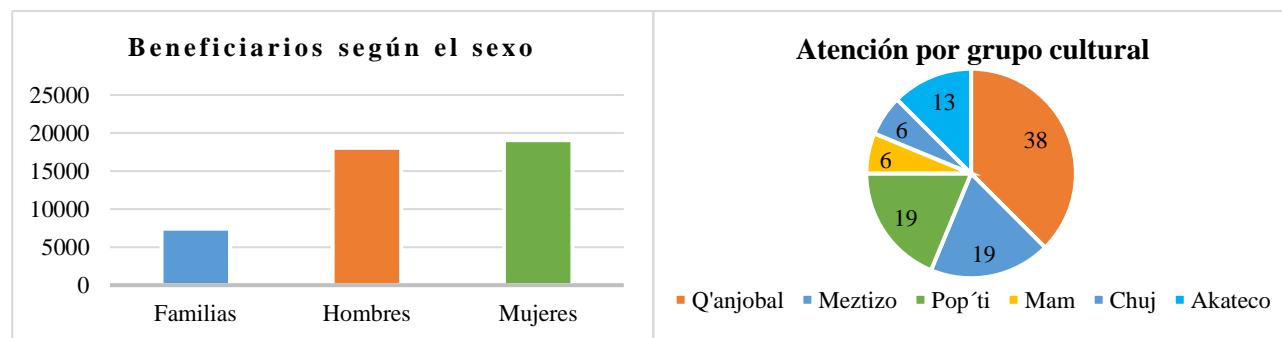
Como resultado del fortalecimiento al personal y en consideración de normativa a nivel nacional e internacional, y con el apoyo del Proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas Life Web, se ha trabajado conforme a los principios de igualdad y equidad de género, así también se ha respetado la pertinencia cultural a través de sus sistemas comunitarios establecidos para consensos y toma de decisiones a través de asambleas comunitarias; datos que pueden observarse en la tabla que se describe a continuación:

Tabla 11
Población beneficiaria atendida por el Programa de Compensación a Compensación y distribución por Grupo Cultural

Municipio	Nombre del área protegida	Familias	Hombres	Mujeres	Grupo cultural
Barillas	Asunlaq	4,183	10,481	10,438	Q'anjobal
	Agua Dulce	175	520	355	Q'anjobal
	Nuevo Mirador Chiblac	31	79	60	Q'anjobal
Chiantla	Reserva Los Manantiales	150	375	375	Mestizo
Jacaltenango	Bosque Tz'ahab' Tonh	100	220	280	Pop'ti
	La Vieja Catarina	150	350	400	Pop'ti
	A'qomá	445	1,000	1,225	Pop'ti
San Juan Atitán	Parque Regional Municipal Twi Al'j Witz	0	0	0	Mam
San Juan Ixcoy	Piedras de Kab'tzin, San Juan Ixcoy	128	256	384	Q'anjobal
San Mateo Ixtatan	Häk Yahx Luúm	270	665	685	Chuj
San Pedro Soloma	Cerro Cruz Maltín	204	408	612	Q'anjobal
	Covirey	385	770	1,155	Q'anjobal
San Rafael La Independencia	Xetaj	51	102	153	Akateco
Todos Santos Cuchumatán	K'ojobab' ITze' Te Tnom" Todos Santos Cuchumatán	932	2,310	2,350	Mam
Unión Cantinil	Montaña Negra	118	240	350	Mestizo
Ixcán	Aguas Termales de Santa María Candelaria	115	282	242	Mestizo
Totales		7,437	18,058	19,064	

Fuente: base de datos del Proyecto Consolidación del SIGAP

Gráfica 3
Beneficiarios según el sexo y grupo cultural, en proyectos dentro del Programa de Conservación a Conservación en las áreas en el año 2020



Fuente: base de datos Proyecto Consolidación del SIGAP.

1.4.3 Participación en mesas técnicas ambientales para incorporar el enfoque de género y pueblos

Por medio del Grupo de Coordinación Interinstitucional de Género conformado por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación y el Instituto Nacional de Bosques y se realizaron las siguientes actividades:

- Capacitación con participación efectiva de mujeres en las acciones al cambio climático, impartido al grupo impulsor de Género REDD+ con el objetivo de identificar y socializar criterios que apoyen a las integrantes para incidir proyectos vinculados a cambio climático que se promueven en sus comunidades, y conozcan el sistema nacional de información de Cambio Climático. Se hizo énfasis en la vinculación del enfoque de género en la gestión de la diversidad biológica que se constituye como un deber y un derecho para garantizar, el bienestar de las presentes y futuras generaciones en equilibrio con la madre naturaleza. Se contó con la participación de 23 mujeres según su pertenencia: 9 Maya, 12 Mestizo y 2 Xinca.
- Diálogo virtual con lideresas de grupos de mujeres, con el abordaje del tema: Mujeres medios de vida y su respuesta ante el Covid-19, en la misma se destacó como las mujeres rurales ante la emergencia de Covid-19, se vieron afectadas en sus medios de vida, desde el ámbito, nacional, territorial y a nivel comunitario. Se contó con la participación de 18 mujeres y 1 hombre, con el pueblo de pertenencia Maya 7, Mestizo 5, Xinca 1, y Afrodescendiente 1.
- Se impartieron 2 talleres virtuales denominados Abordaje de Género en Bosques y Cambio Climático que busca abordar las barreras relacionadas con el acceso a financiamiento privado, mercados y capacitación técnica específica para los sectores agroforestal. Se contó con la participación de un total de 78 personas siendo 40 mujeres y 38 hombres.
- Encuentro de mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas denominado Desarrollo Rural un análisis desde la mirada de las mujeres y pueblos indígenas, realizado con el objetivo de generar espacio de dialogo, discusión y análisis con mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas para identificar elementos particulares de los pueblos indígenas, para el abordaje de un proceso de desarrollo sostenible e incluyente desde los derechos colectivos y específicos de dichos pueblos. Se contó con la participación de mujeres emprendedoras, provenientes de los 22 departamentos del país, la actividad fue organizada por el Ministerio de Economía –MINECO-, el Instituto Nacional de Bosque –INAB- y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, por intermedio de sus respectivas Unidades de Género. Las mujeres participantes fueron en su mayoría, propietarias de emprendimientos productivos que hacen uso de recursos provenientes de la diversidad biológica.

Imagen 8

Encuentro de mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas: desarrollo rural un análisis desde la mirada de las mujeres y pueblos indígenas



Fuente: Liliana García, Unidad de Género, 2020.

1.4.4 Procesos de sensibilización para la conservación y uso sostenible de los recursos de la diversidad biológica

Por la importancia de promover la igualdad y equidad entre hombres y mujeres en la gestión los recursos naturales y la diversidad biológica dentro de áreas protegidas, así como reconocer que los hombres y las mujeres realizan usos diferenciados se desarrolló el conversatorio Diversidad Biológica y Áreas Protegidas: Brechas, Experiencias por mejora y Oportunidades, con el objetivo de promover espacios de diálogos reflexivos y analíticos para identificar unánimes generando conciencia en el personal del CONAP para que la rectoría en la administración del SIGAP y las gestiones de la Diversidad Biológica se base en principios de inclusión, igualdad y equidad.

Así mismo como parte del proceso de sensibilización se publicaron los siguientes boletines informativos:

- 08 de marzo, Día Internacional de la Mujer
- 05 de septiembre, Día de la Mujer Indígena
- 19 de noviembre Día internacional del hombre.
- 25 de noviembre, Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer

En la Asamblea Extraordinaria de la Asociación Multicultural de Mujeres para el Desarrollo Integral y Sostenible (AMMUDIS) se dio a conocer los temas de áreas protegidas, humedales y biodiversidad, así mismo se presentó el documento Estrategia de Equidad de Género del CONAP, del cual se entregó 2 ejemplares; uno a la subdirectora de AMMUDIS y el otro a la representante del comité de mujeres de la comunidad de Barra Sarstún. Se contó con la participación de 36 mujeres, con el pueblo de pertenencia Maya 16, Mestizo 16, Garífuna 3, y otro 1.

Imagen 9
Presentación de la Estrategia de Equidad de Género



Fuente: Wenses Ellington

1.5 PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES LOCALES EN ÁREAS PROTEGIDAS

1.5.1 Institucionalización de la temática de pueblos indígenas y comunidades locales en la gestión de la diversidad biológica y del SIGAP

A través de la entrega de los proyectos amigables con el ambiente establecido en el Decreto 25-2005 del Monumento Natural Semuc Champey, se han beneficiado a 2,668 personas ubicadas en áreas protegidas y zonas de influencia, entre los que están:

- Mejoramiento de paredes en viviendas familiares de las comunidades de Semil, Santa María Semuc Champey y Chisubin del municipio de San Agustín Lanquín, Alta Verapaz.
- Entrega de 110 tinacos distribuidos a familias de la comunidad de Chicanuz.
- Proyecto de fertilizante para el desarrollo de actividades agrícolas de 51 familias de la aldea de Semil.
- Proyecto de adquisición de herramientas de trabajo para familias de la aldea Semil.
- Proyecto de filtros de agua para 12 familias de la aldea Semil.

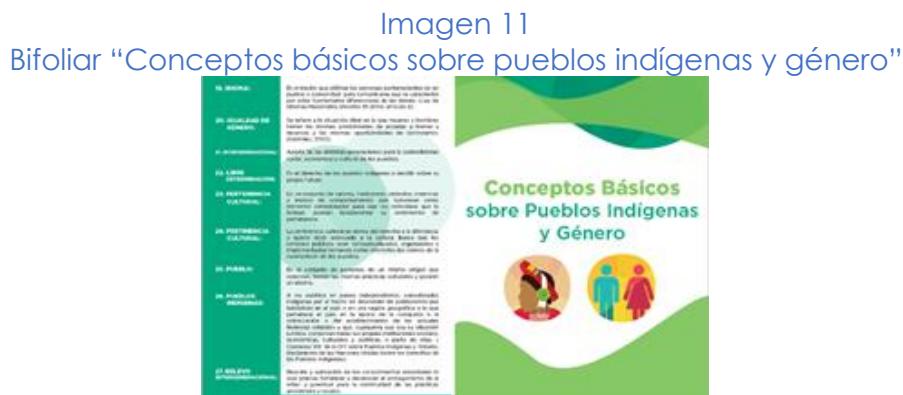
Imagen 10
Entrega de proyectos amigables con el ambiente



Fuente: Kevin Maas, Dirección Regional Las Verapaces.

En cumplimiento del programa de participación comunitaria y sus subprogramas capacitación y extensionismo, descrito en el plan maestro del Parque Nacional Río Dulce, se atiende a 9 comités de mujeres que están inscritos en la municipalidad de Livingston: Comité de la aldea Esmeralda, Las Camelias, Ensenada Puntarenas, Lagunita Salvador, Rio Bonito, Langostura, La Pintada, Cayo quemado y Torno de la Virgen. Cada comité está integrado entre 10 a 25 mujeres. Las principales actividades ejecutadas en este año fueron apoyo en la gestión de capacitaciones, diplomados, apoyo en la gestión de víveres e insumos de panadería comercial y básica ante instituciones de gobierno como también del sector empresarial.

Para la institucionalización de la temática de pueblos indígenas y comunidades locales y género se diseñó un bifoliar sobre conceptos básicos de pueblos indígenas y género para el fortalecimiento de los colaboradores del CONAP en la gestión de las áreas protegidas y la diversidad biológica.



Fuente: Unidad de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, 2020

1.5.2 Avances de las acciones realizadas con las mesas ambientales, agrarias y de coadministración

En coordinación con FUNDAECO, se desarrollaron actividad con comunitarios de la Aldea Sesaquipec, Municipio de Livingston, en las oficinas de FUNDAECO Semox Chocon Nacional con el objetivo de mediar los problemas administrativos entre las asociaciones y conocer las inquietudes de las mismas sobre el proceso del Estudio Técnico de Sierra Santa Cruz.

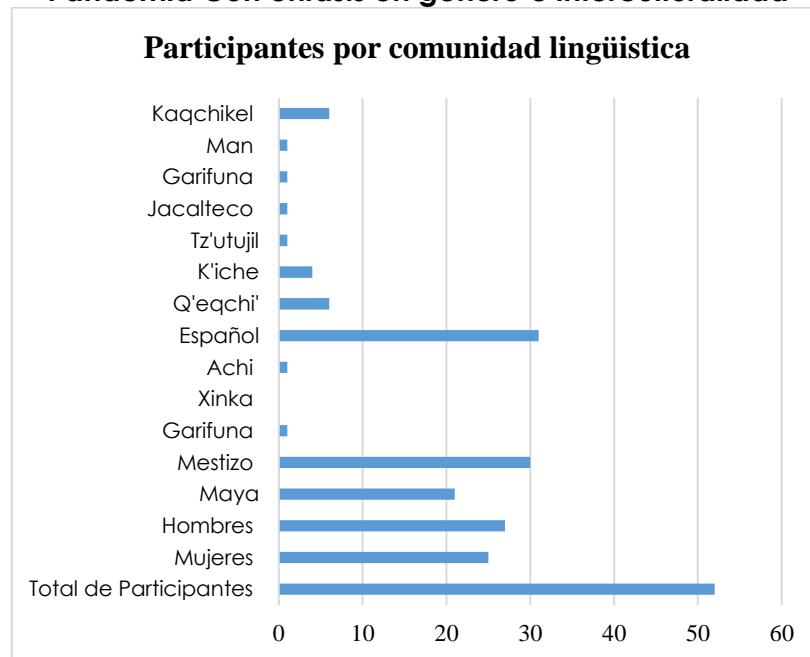
Imagen 12
Actividades con comunitarios sobre el proceso del Estudio Técnico de Sierra Santa Cruz



Fuente: Wenses Ellington, 2020.

En el marco de la alianza estratégica del CONAP dentro del Grupo Promotor de Tierras Comunales y en el marco de la implementación de la Estrategia Nacional de Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Tierras Comunales, Política Nacional de Diversidad Biológica, Convenios Internacionales en materia de Diversidad Biológica y Derechos de los Pueblos Indígenas se impulsó de manera conjunta un diplomado dirigido a personal del Instituto Nacional de Bosques, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Registro de Información Catastral, Fondo de Tierras y el CONAP encaminado a fortalecer sus capacidades en materia de gestión colectiva de tierras comunales, derechos de las mujeres, pueblos indígenas y comunidades locales, este se desarrolló bajo la modalidad virtual sincrónica y asincrónica de agosto a octubre de 2020.

Gráfica 4
Diplomado en Gobernanza Comunitaria de la Diversidad Biológica en Tiempos de Pandemia Con énfasis en género e interculturalidad



Fuente: Unidad de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales. -CONAP -2020

1.5.3 Avances de convenios con pueblos indígenas para la cooperación y conservación en áreas protegidas

En el marco del Convenio de Cooperación en Proyecto de Desarrollo Comunitario para la Conservación de los Recursos Naturales en Bahía La Graciosa y Laguna Santa Isabel, Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique, (RVSPM), Izabal, suscrito por el CONAP y las referidas comunidades, el cual tiene como objeto la coordinación y colaboración entre CONAP y las comunidades de Bahía La Graciosa y Laguna Santa Isabel acciones concretas en la gestión de la diversidad biológica del SIGAP.

Durante este 2020, se realizó avances en la elaboración de una matriz de actividades entre ellas dar seguimiento al tema de monitoreo y al proyecto de cosecha de agua, así como dar prioridad a la unificación de esfuerzos y acciones que contribuyan al desarrollo sostenible de las comunidades y a los procesos de conservación marina en el Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique. Por otra parte, con base en el Plan Maestro del Parque Nacional Río Dulce su programa de participación comunitaria, la Política de Asentamientos Humanos en Áreas Protegidas y el convenio de cooperación suscrito con la aldea Ensenada Puntarenas, se ha fomentado la participación de 35 mujeres Q'eqchi' en el registro de legalización como comité de mujeres ante la municipalidad de Livingston.

Se realizó una visita interinstitucional con el propósito de integrar esfuerzos para la atención a las mujeres e implementar proyectos socioambientales compatibles a la categoría del área protegida, así como un plan de acciones para ejecutarse con la Dirección Municipal de la Mujer, Programa Municipal de proyectos sociales, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Dirección de Pesca, CECON y la Secretaría de Obras Sociales.

Imagen 13
Reunión con grupo de mujeres de la aldea Ensenada Puntarenas



Fuente: Parque Nacional Río Dulce, 2020.

Como parte de las acciones interinstitucionales realizadas en el marco del convenio de cooperación, se realizó una exposición gastronómica con el grupo de mujeres en conmemoración del 16 de octubre, Día Mundial de la Alimentación, en la cual se presentaron platillos con alto valor nutritivo que proveen las áreas protegidas, entre ellos: caldo de frijol tierno, tamales con gallina criolla, tamalitos de frijoles, tortitas de avena, albóndigas de zanahoria, caldo de gallina criolla, empanadas con manjar de piña, rellenos con frijoles colados, longanizas y tortitas con pescado. Durante la realización de este evento se logró sensibilizar a 15 mujeres y aprender a elaborar alimentos con valor nutricional.

Imagen 14
Explicación de los valores nutritivos en exposición gastronómica



Fuente: Parque Nacional Río Dulce, 2020.

En seguimiento al cumplimiento del subprograma de manejo de recursos hídricos establecido en el plan maestro del Parque Nacional Río Dulce y del convenio de cooperación, se conformó y legalizó el comité de pescadores artesanales de la aldea Ensenada Puntarenas en la Municipalidad de Livingston, para fomentar buenas prácticas pesqueras dentro del área. Así mismo, se inició el proceso para establecer un área de recuperación pesquera comunitaria con apoyo de la Dirección de Pesca del MAGA.

Imagen 15
Áreas que se implementaran como área de recuperación pesquera comunitaria



Fuente: Parque Nacional Río Dulce, 2020.

1.6 GESTIÓN AMBIENTAL DENTRO DEL SIGAP (ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL)

Una de las acciones estratégicas que desarrolla el CONAP, en cumplimiento de su mandato institucional en materia de gestión ambiental y su relación con la diversidad biológica, es mediante la evaluación de los instrumentos ambientales de los proyectos, obras, industrias o actividades que se desarrollan o pretenden desarrollar dentro de los límites de las áreas protegidas que conforman el SIGAP y que se presentan a CONAP para su opinión.

En el año 2020, mediante la Resolución 03-16-2020 emitida por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas se emiten disposiciones institucionales sobre la desconcentración administrativa de firma de contratos de medidas de mitigación, actividades de registro de instrumentos ambientales y procedimiento operativo, derivado de ello la Secretaría Ejecutiva del CONAP emitió el Memorándum SE-05-2020, respecto a los Requisitos y Procedimiento Administrativo para la Emisión de Opinión de CONAP en instrumentos ambientales categoría B2, C y CR ubicados dentro de Áreas Protegidas, mediante el cual se faculta también para poder resolver la nueva categoría creada por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales – MARN- de actividades de mínimo impacto ambiental, mediante las denominadas Actividades de Registro o Categoría de Registro.

1.6.1 Proyectos ingresados y evaluados para emisión de opinión institucional

Para el año 2020 el CONAP, recibió e ingresó un total de 850 expedientes de instrumentos de evaluación ambiental, tanto de proyectos que ya se desarrollan como de proyectos nuevos a implementarse. De estos proyectos, un 78% corresponde a proyectos categorizados según Listado Taxativo del MARN como “C”, seguidos por los proyectos categorizados como “B2” con un 13%, luego los proyectos que este año empezaron a conocerse en CONAP de categoría de registro “CR” con 06%, finalmente entre los “B1” y “A” de alto impacto ambiental, corresponden a 03% de los instrumentos ingresados.

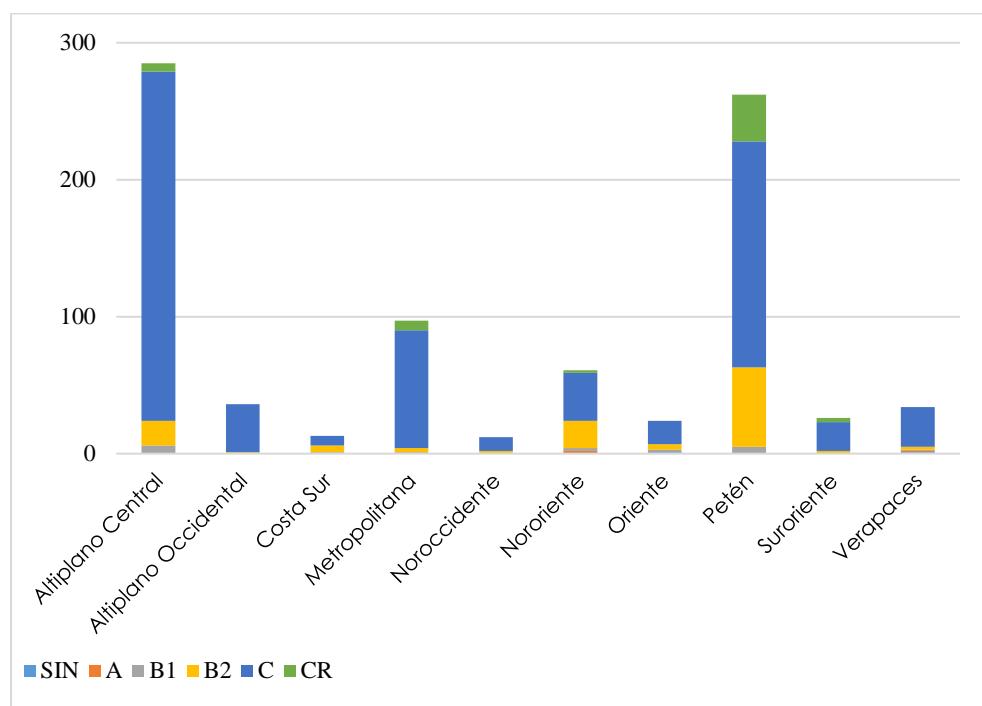
Tabla 12
Instrumentos ambientales ingresados por Dirección Regional y categorías de impacto

Dirección Regional	SIN	A	B1	B2	C	CR	Total
Altiplano Central	0	0	6	18	255	6	285
Altiplano Occidental	0	0		1	35	0	36
Costa Sur	0	0	1	5	7	0	13
Metropolitana	0	0	1	3	86	7	97
Noroccidente	0	0		2	10	0	12
Nororiente	0	2	2	20	35	2	61
Oriente	1	0	2	4	17	0	24
Petén	0	0	5	58	165	34	262
Suroriental	0	0		2	21	3	26
Verapaces	1	1	1	2	29	0	34
Total	2	3	18	115	660	52	850

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, 2020.

Cabe mencionar que la evaluación y resolución de expedientes de instrumentos ambientales, es un servicio que responde a demanda externa, y que, aunque año tras año se proyecta una cantidad determinada, estos valores corresponden a proyecciones realizadas con base a datos de años anteriores; este año considerando la situación de la pandemia, se proyectó un menor ingreso de expedientes, sin embargo, la cantidad de expedientes ingresada supera los registros de años anteriores.

Gráfica 5
Distribución de instrumentos ambientales



Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, 2020.

De estos instrumentos ambientales, se cuenta con un aproximado de 59% de proyectos de iniciativa privada y 41% de proyectos de iniciativa pública; estos valores demuestran la importancia que tienen las áreas protegidas en el desarrollo del país y la población, por lo que el CONAP busca mediante la emisión de las opiniones institucionales, cumplir con los objetivos de conservación, recuperación y restauración de la diversidad biológica, para preservar durante el tiempo y para otras generaciones los servicios ecosistémicos que brinda el SIGAP; tomando en cuenta la situación de la pandemia se consideró que cambió la tendencia de la inversión, ya que siempre existió mayor inversión pública.

1.6.2 Manual de gestión de Instrumentos Ambientales dentro del CONAP

En el año 2020 se presentó la propuesta del Manual de Gestión de Instrumentos Ambientales dentro del CONAP a las autoridades, para contar con el aval y visto bueno de Secretaría Ejecutiva y considerar las observaciones que requieran.

1.6.3 Coordinaciones Interinstitucionales (MARN, MEM, CONAP, VUC, etc.)

Durante el año 2020 se generaron varias Mesas Técnica de trabajo tanto institucional como interinstitucionales; algunas de estas se han realizado en conjunto con otras instituciones como Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN- y Ministerio de Energía y Minas –MEM-, para brindar el seguimiento a proyectos relacionados con exploración y explotación minera y petrolera.

Otras mesas de trabajo se han coordinado de forma interna con las direcciones sustantivas del CONAP para poder brindar análisis integrales por materia de competencia, generando otros insumos que son necesarios e indispensables para mejorar la gestión ambiental y la conservación de la biodiversidad en las áreas protegidas.

1.7 ADMINISTRACIÓN FORESTAL DENTRO ÁREAS PROTEGIDAS

1.7.1 Proyectos forestales autorizados en áreas protegidas en el año 2020

El manejo forestal sostenible en áreas protegidas es una fuente de desarrollo para la población guatemalteca, considerando que dicha actividad permite garantizar la integridad ecológica, sin reducir sus valores inherentes ni su productividad futura.

1.7.1.1 Planes de manejo forestales con fines comerciales

Los planes de manejo forestal vinculados al aprovechamiento de los bosques en áreas protegidas, permite un manejo racional y sostenible de los productos forestales permitiendo a los guatemaltecos un desarrollo social y económico, estas actividades de extracción se encuentran legalmente sujetos a medidas de recuperación de la masa forestal, este mecanismo permite asegurar y garantizar el buen manejo y la recuperación de los bosques intervenidos. Además, el plan de manejo forestal debe cumplir con las recomendaciones y medidas de mitigación ambiental.

Para el año 2020 se aprobaron alrededor de 273 planes de manejo forestal que benefician alrededor de 1,243 personas (hombres y mujeres). Los planes de manejo forestal aprobados cubren aproximadamente un área bajo manejo autorizada de 14,854.33 hectáreas dentro del SIGAP.

A esta área se le incluyen las áreas de aprovechamiento anual del año 2020 de las unidades de manejo de las concesiones forestales ubicadas en la zona de Uso Múltiple de la Reserva de la Biosfera Maya. Estas áreas de aprovechamiento anual están adscritas a las casi 500,000 hectáreas de bosque bajo manejo en la Reserva de Biosfera Maya, área que se encuentra en distintas etapas de intervención silvícola.

Tabla 13

Tipo y número de planes de manejo forestal aprobados y área bajo manejo autorizada por el CONAP para el año 2020

Tipo de plan de manejo forestal	Cantidad	Área bajo manejo (has)	Población beneficiada
Planes de manejo forestal para bosque con fines de producción	22	12,411.40	1,206
Planes de manejo forestal para bosque con fines de protección	204	2,221.21	34
Planes de manejo forestal con fines de restauración	10	124.65	10
Planes de manejo de sistemas agroforestales	34	96.93	34
Planes de extracción y recuperación por cambio de uso de la tierra	3	0.14	3
Total	273	14,854.33	1,287

Fuente: Delegaciones Regionales y/o Subregionales del CONAP

1.7.1.2 Aprovechamientos forestales no comerciales

El CONAP, a través de las delegaciones regionales autorizó alrededor de 445 credenciales de aprovechamientos forestales no comerciales, tales como los aprovechamientos por consumo forestal familiar y aprovechamientos de árboles con alto potencial de causar daño a viviendas e infraestructura, estos aprovechamientos permiten a la población en general y especialmente del área rural, satisfacer sus necesidades de madera y leña para cocción de sus alimentos, reparación de viviendas, entre otros usos.

Se beneficiaron alrededor de 403 familias, quienes se comprometieron a recuperar los árboles que se aprovecharon, según lo establecido en la normativa.

Tabla 14
Tipo y número de aprovechamientos forestales no comerciales autorizados para el año 2020

Tipo de aprovechamiento forestal no comercial	Cantidad aprobados
Aprovechamiento por consumo familiar	389
Aprovechamiento de árboles con alto potencial de causar daño a viviendas e infraestructura	56
Total	445

Fuente: Delegaciones Regionales y/o Subregionales del CONAP

1.7.2 Actividades de Recuperación Forestal dentro de Áreas Protegidas

El CONAP durante el año 2020 realizó a través de sus Direcciones Regionales y/o Subregionales, actividades de recuperación forestal en áreas protegidas, recuperando alrededor de 715.18 ha en: 1) las Unidades de Manejo San Miguel, La Pasadita y La Colorada, ubicadas en la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de Biosfera Maya; 2) áreas protegidas del Complejo III de la Reserva de la Biosfera Montañas Mayas Chiquibul; 3) en la Zonas de Veda Definitiva Volcán Las Víboras y Volcán Tobón; 4) zonas de recarga hídrica, áreas de aprovechamientos de consumos forestales familiares y áreas afectadas por incendios forestales en la Reserva de Usos Múltiples de la cuenca del Lago de Atitlán; 5) el Parque Regional Municipal “Astillero Municipal Esquipulas Palo Gordo, Parque Regional Municipal San Rafael Pie de la Cuesta, Unidad de Conservación Finca Chupache, Parque Regional Municipal Los Altos de San Miguel de Totonicapán y Área de Protección Especial Manchón-Huamuchal; 6) la Reserva de Biósfera Sierra de las Minas y la Zona de Uso Intensivo del Parque Nacional Río Dulce; 7) Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux; y 8) áreas protegidas distribuidas en la circunscripción territorial de la Dirección Regional Costa Sur.

El personal del CONAP brindó supervisión y asesoría a viveros forestales Municipales, Comunales e Institucionales contribuyendo en la producción de árboles nativos de 21,500 plántulas. Estos fueron utilizados en actividades de reforestación de áreas degradadas.

1.7.3 Actividades de Prevención y Control de Incendios Forestales en áreas protegidas

En la temporada 2019-2020 la cual inicia de octubre a septiembre, siendo los meses más críticos de febrero a abril, se atendieron 353 incendios, los cuales afectaron un total de 56,087.84 ha, distribuidas por tipo de vegetación afectada de la siguiente manera: 35,402.44 ha de bosque (63.12 %); 272.79 ha de plantaciones forestales (0.49 %); 5,625.66 ha de pastizales (10.03 %); 8,654.49 ha de humedales (15.43 %) y 6,132.47 ha de otros ecosistemas como pajonales, sabana y guamil (10.93 %). Es importante indicar que el CONAP integra el Sistema CONRED (Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres) con funciones de mitigación, prevención y como institución de soporte, coordinando acciones de prevención, sensibilización y combate.

Tabla 15
Superficie afectada por incendios en áreas protegidas, por departamento,
según el tipo de vegetación. Temporada 2019-2020

Departamento	Bosque			Plantación forestal			Otra vegetación				Total	
	Coníferas	Latifoliados	Mixto	Coníferas	Latifoliados	Mixto	Pastizal	Humedal	Pajonal	Sabana	Guamil	
Alta Verapaz	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	2	5
Baja Verapaz	19	40	56	1	0	2	0	0	0	0	0	118
Chiquimula	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
El Progreso	235	0	92	0	0	0	0	0	0	0	0	327
Guatemala	0	0	18.51	0	0	0	0	0	0	0	3	21.51
Izabal	10	2	0	0	0	0	10	0	0	0	25.5	47.5
Jalapa	0	184.54	0	0	0	0	5.47	0	0	0	0	190.01
Jutiapa	0	441.07	30.56	0	0	0	47.64	0	2.35	0	0	521.62
Quetzaltenango	0	0	18.32	0	0	0	0	0	0	0	0	18.32
Sacatepéquez	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Santa Rosa	0	142	0	1.5	0	0	0	0	0	0	0	143.5
Sololá	69.32	33.93	128.13	0	0	0	0	0	6.31	1.5	24.61	263.8
Zacapa	62	1,311.00	3,348.00	0	0	0	0	0	0	0	0	4,721.00
Petén	55.75	28,624.31	466	20	248.29	0	5,562.55	8,654.49	0	1,269.00	4,798.20	49,698.58
Total	451.07	30,780.85	4,170.52	22.5	248.29	2	5,625.66	8,654.49	8.66	1,271.00	4,853.31	56,087.84

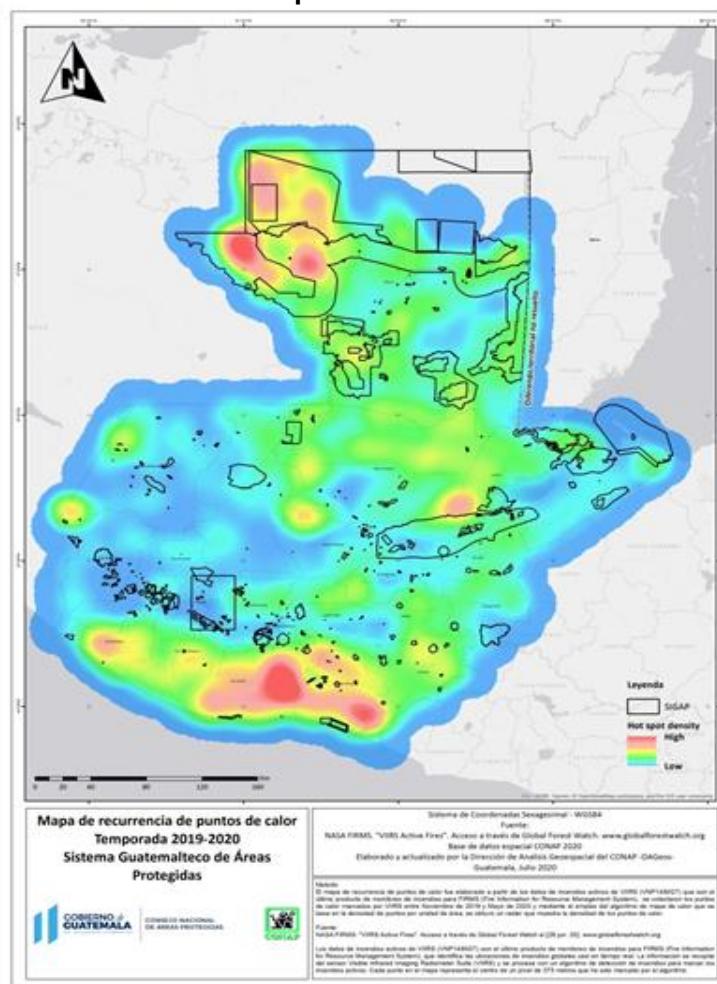
Fuente: Delegaciones Regionales y/o Subregionales del CONAP

Este año se aprobó por el CONAP el Plan de Prevención y Control de Incendios Forestales en Áreas Protegidas de la temporada de incendios 2020-2021, el cual tiene como principal objetivo sistematizar, organizar y definir todas las acciones que contribuyen a disminuir la ocurrencia minimizando los impactos y daños provocados por incendios forestales en áreas protegidas de Guatemala para evitar la pérdida de diversidad biológica, y así resguardar el patrimonio natural.

El plan contempla 4 ejes temáticos: I) Prevención; II) Apoyo al control y liquidación de incendios forestales en áreas protegidas; III) Restauración de ecosistemas afectados por incendios en áreas protegidas; y IV) Gestión de la información, monitoreo y seguimiento.

Se elaboró un mapa de recurrencia de puntos de calor, obtenidos a través del sensor VIIRS de NASA de los años 2019-2020 con el fin de resaltar las áreas que son más susceptibles a la presencia de puntos de calor como un indicador de posibles incendios forestales, esto como una herramienta de gestión territorial de los incendios forestales en áreas protegidas.

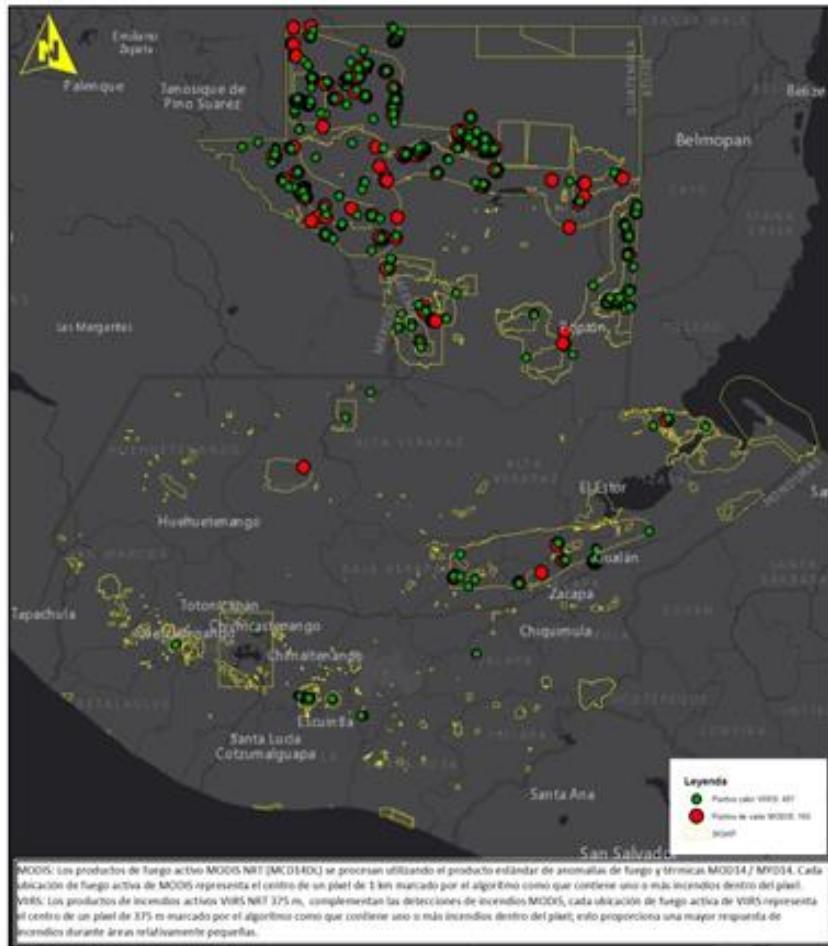
Mapa 4
Recurrencia de puntos de calor 2019-2020



Fuente: Dirección de Análisis Geoespacial, 2020.

Se elaboraron 15 mapas para el monitoreo de puntos de calor e incendios forestales como herramienta de monitoreo de incendios forestales detectados en el SIGAP. Los cuales fueron enviados y compartidos con el personal de la Direcciones Regionales para su uso preventivo.

Mapa 5 Puntos de calor abril 2020



Fuente: Dirección de Análisis Geoespacial, 2020

1.1.1 Acciones de Prevención y Reducción de la tala y tráfico ilegal de productos forestales

El CONAP, a través de sus delegaciones regionales, subregionales y unidades técnicas, realiza actividades vinculadas a la protección y control de los recursos forestales con el objeto de disminuir los ilícitos dentro y fuera de áreas protegidas, a través de actividades como patrullajes y operativos de control y vigilancia. Cabe mencionar que, en ocasiones, para el desarrollo de los patrullajes de control y vigilancia, se requiere de la cooperación interinstitucional, gubernamental y organizaciones no gubernamentales.

Imagen 16
Operativos de control y vigilancia



Fuente: Marlon Chilín, Dirección Regional Sur Oriente, 2020.

1.12.5 Implementación de la Estrategia Nacional para la Conservación del Pinabete

En el marco de la implementación de la Estrategia Nacional para la Conservación del Pinabete se han realizado las siguientes actividades:

Imagen 17
Patrullajes de control y vigilancia



Fuente: Dirección Regional Petén, 2020.

Imagen 18
Patrullajes de control y vigilancia



Fuente: Marlon Chilín, Dirección Regional Sur Oriente, 2020.

- El CONAP dirige y coordina la Estrategia Nacional para la Conservación del Pinabete (*Abies guatemalensis* Rehder) actualizada para el 2019-2028, dando cumplimiento a sus líneas de acción para fortalecer la conservación de la especie, basados en sus 5 ejes de trabajo, de lo cual se realizaron 3 reuniones virtuales ordinarias del Consejo Coordinador de la Estrategia Nacional para la Conservación del Pinabete integrada por ANPROPIGUA, INAB, MP, DIPRONA MINGOB, junta directiva de recursos naturales 48 cantones, FAUSAC, CALMECAC Y ACODIHUE. Se realizaron reuniones virtuales para trabajar y revisar el Plan de acción de la Estrategia del Pinabete.
- En el marco de la Campaña de Control y Conservación del Pinabete temporada 2020, se desarrollaron talleres como mecanismos de fortalecimiento y formativos abordando temas como las Características del Pinabete, la socialización de la Estrategia Nacional para la Conservación del Pinabete actualizada, así como el Reglamento para el Manejo de Plantaciones y Áreas Productoras de Semilla de Pinabete; dirigida a elementos de la División de Protección a la Naturaleza -DIPRONA- en coordinación con el Ministerio de Gobernación y el INAB.
- Así mismo, el CONAP e INAB en el marco del Plan de Comunicación sobre el Pinabete, se elaboró material audiovisual describiendo las áreas naturales de bosques y plantaciones de pinabete debidamente registradas, entregado a periodistas, medios de comunicación, redes sociales y otros medios de difusión. Como producto de la gira se realizaron varias publicaciones en los medios correspondientes con el objetivo de promocionar la conservación, protección, restauración y comercio lícito de pinabete en cada región.
- Se realizó una Conferencia Nacional de prensa por el lanzamiento de la campaña de pinabete donde participaron más de 20 medios de comunicación, y aunado a lo anterior se realizaron presentaciones en sedes regionales de Sololá, Quetzaltenango y Huehuetenango, así como la difusión de Spots radiales y televisivos sobre Pinabete distribuidos a nivel local y nacional en 3 idiomas que son manejados en la región del occidente del país.
- En el marco de la Campaña de Protección y Conservación del Pinabete, se proporcionó capacitación a agentes de la División de Protección a la Naturaleza - DIPRONA- y a la Policía Nacional Civil -PNC-I, sobre la legislación ambiental, asesoría técnica y temas relacionados a la campaña de pinabete.
- Mediante el establecimiento y manejo de plantaciones, para reducir la presión por la que sufren actualmente los bosques naturales de pinabete, el CONAP ha fomentado la utilización de árboles provenientes de plantaciones y viveros, así como también la importación de abetos con el fin de satisfacer la demanda de productos y subproductos para la temporada de fin de año.

1.12.6 Comercialización de Flora Maderable incluida en los Apéndices II y III de la CITES en el año 2020

A continuación, se presenta el resumen del comercio de flora maderable incluida en los apéndices II y III de la CITES, los cuales son respaldados por Permisos CITES de exportación. El producto forestal exportado proviene, en su mayoría, del manejo forestal sostenible de las concesiones forestales ubicadas en la Reserva de Biosfera Maya. Esta regulación se realiza con el propósito de velar porque el comercio internacional de las especies no represente una amenaza para su supervivencia y para que se asegure la sostenibilidad intergeneracional de estas especies.

Tabla 16
Volúmenes de madera de especies incluidas en los apéndices II y III de la CITES y las divisas generadas por su comercio

País de destino	Especie	Volumen (m ³)	Valor US\$
Alemania	<i>Dalbergia stevensonii</i>	22.69	191,875.35
	Total	22.69	191,875.35
España	<i>Cedrela odorata</i>	17.14	20,247.00
	<i>Dalbergia stevensonii</i>	1.20	10,176.00
	<i>Swietenia macrophylla</i>	11.81	18,200.00
	Total	30.15	48,623.00
Estados Unidos de América	<i>Cedrela odorata</i>	75.71	91,856.40
	<i>Dalbergia stevensonii</i>	18.50	54,908.00
	<i>Swietenia macrophylla</i>	1,541.13	2,747,043.87
	Total	1,635.34	2,893,808.27
Países Bajos (Holanda)	<i>Dalbergia stevensonii</i>	14.5	142,100.00
	Total	14.5	142,100.00
República Dominicana	<i>Swietenia macrophylla</i>	254.56	148,447.89
	Total	254.56	148,447.89
México	<i>Swietenia macrophylla</i>	25.01	35,350.00
	Total	25.01	35,350.00
Total general		1,982.25	3,460,204.51

Fuente: Departamento de Manejo Forestal del CONAP

1.12.7 Inspecciones de embarque en puerto para el fomento de la legalidad en el comercio internacional de los productos forestales

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y en cumplimiento de lo establecido en la CITES, el CONAP fomenta la legalidad en el comercio internacional de productos forestales, llevando a cabo la trazabilidad de los productos forestales de las especies incluidas en los apéndices II y III de la CITES. El CONAP, a través de sus técnicos inspectores de embarque, ubicados en las aduanas de salida de Puerto Quetzal, Puerto Santo Tomás de Castilla y Puerto Barrios, realizan verificaciones físicas de las especies protegidas a exportar, tomando en cuenta la documentación que respalda la exportación.

Tabla 17
Número de contenedores inspeccionados por puerto durante el año 2020

Puerto	No. de contenedores inspeccionados vinculados a CITES	No. de contenedores inspeccionados NO CITES	No. total de contenedores inspeccionados
Puerto Barrios	9	9	18
Puerto Santo Tomás de Castilla	32	131	163
Puerto Quetzal	1	481	482
Total	42	621	663

Fuente: Departamento de Manejo Forestal del CONAP.

1.12.8 Fortalecimiento de capacidades técnicas

Las siguientes actividades contribuyen al fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal del CONAP realizadas en el año 2020:

1.12.8.1 Capacitación “Investigación forense sobre causas que provocan los incendios forestales y análisis de la información”

En el marco de la implementación del Plan de Prevención y Control de Incendios Forestales en áreas protegidas para la temporada 2020 – 2021, aprobado por el CONAP, en coordinación con el Gobierno de España y el apoyo financiero del Proyecto Biodiversidad de USAID Guatemala, se inició con el proceso de capacitación sobre investigación forense de causas que provocan los Incendios Forestales en áreas protegidas.

Esta capacitación constituye una introducción para la formación de funcionarios públicos que tienen a su cargo competencias relativas a la prevención y combate de incendios forestales del CONAP, así como, de funcionarios que trabajan para la fiscalía de delitos contra el ambiente del Ministerio Público y personal que labora en el Organismo Judicial.

1.12.9 Logros relevantes vinculados a temas de investigación

A continuación, se presentan algunos logros vinculados a temas de investigación:

1.12.9.1 Inventario Forestal Nacional

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas y el Instituto Nacional de Bosques, con el apoyo de Organización para la Alimentación y Agricultura -FAO-, iniciaron la fase de preparación para la implementación del segundo Inventario Forestal Nacional de Guatemala, con el objeto de determinar el estado actual de los bosques y de los árboles fuera de bosque a nivel nacional, a través de una evaluación integral y multipropósito, que sea replicable y aporte información estratégica al país.

Para ello, se establecerán 715 unidades de muestreo distribuidas en todo el país, abarcando un 13 % del territorio nacional, de las cuales, 205 unidades de muestreo serán establecidas dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP–.

En cada unidad de muestreo se recopila información cualitativa y cuantitativa que permita determinar: Volumen maderable, Potencial productivo no maderable y servicios ecosistémicos, Estado fitosanitario de los bosques, Estructura y composición florística, Carbono almacenado y Uso actual de la tierra.

Este proyecto representa un posicionamiento internacional, ya que ubica a Guatemala dentro de la lista de países que cuentan con información actualizada de los recursos forestales. El inventario forestal nacional es un proyecto de país, que se tiene contemplado iniciar con la fase de campo a partir de enero de 2021 y finalizar el mismo año.

1.12.9.2 Estudio para establecer la viabilidad científica sobre el uso comercial de semillas de pinabete para contribuir a la sobrevivencia, rescate o salvaguarda de la especie

El pinabete *Abies guatemalensis* R, es un árbol que se distribuye naturalmente en la zona occidental y oriental de Guatemala entre los 2700 y 3400 m.s.n.m. Es una especie endémica de Guatemala y sumamente importante desde el punto de vista ecológico, social y económico.

El pinabete produce semilla bianualmente durante los meses de diciembre y enero, época en la cual, algunas personas realizan la corta ilegal de ramillas, acción que contribuye a reducir la regeneración natural de la especie. Esto la ha llevado a ser clasificada como una especie en peligro de extinción, por lo que se encuentra protegida con base a los siguientes criterios: (i) Índice uno (1) del CONAP: especies en peligro de extinción, se prohíbe la libre exportación y comercialización del medio natural; (ii) Apéndice I de CITES: se incluyen todas las especies en peligro de extinción que son o pueden ser afectadas por el comercio; y (iii) UICN categoría EN: en peligro.

Por tanto, el CONAP ha priorizado la necesidad de determinar, a través de un estudio científico, si la colecta comercial de semillas de pinabete del medio silvestre, utilizando planes de manejo, puede ser consistente con la sostenibilidad, sobrevivencia, rescate o salvaguarda de la especie. Para ello, se está trabajando en coordinación con la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala (FAUSAC), como ente científico, el desarrollo del “Estudio para establecer la viabilidad científica sobre el uso comercial de semillas de pinabete para contribuir a la sobrevivencia, rescate o salvaguarda de la especie”.

Diversidad Biológica y Servicios Ecosistémicos



II. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

2.1 CONSERVACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE

2.1.1 Acciones Interinstitucionales en el Marco de Implementación de la Estrategia Nacional de Manejo y Conservación de Tortugas Marinas

Como parte de los resultados del trabajo que realizan los tortugarios nacionales, fue posible la liberación de 150,203 neonatos de *Lepidochelys olivacea*, durante la temporada de anidamiento 2020 – 2021, lográndose solamente 48% de eclosión debido al impacto de las tormentas Eta e Iota sobre el país, principalmente en el tortugario de la Región Nororiente. Los resultados de la temporada se presentan en la tabla siguiente:

Tabla 18
Cantidad de huevos por tortugario

Tortugarios	Huevos Sembrados	Neonatos Liberados	%EE
San Francisco del Mar	636	146	22.9
Conacaste	5,200	1,500	28.8
Garitón	4,936	421	8.5
Madre Vieja	5,236	241	4.6
Candelaria	923	397	43
El Banco	185,741	94,730	51
Monterrico	2,612	0	0
Hawái	4,136	33	0.8
Las Mañanitas	1,891	103	5.4
*El Rosario	0	0	0
Las Lisas	13,318	5,704	42.8
Chapetón	12,330	2,264	18.4
Barra del Jote, Pasaco	743	146	19.7
Barra del Jote, Moyuta	22,819	7,734	33.9
La Barrona	18,444	7,549	40.9
El Chico	226	226	100
Tres Cruces	350	350	100
Conservación, Tulate	710	690	97.2
Conservación, Barona	825	812	98.4
Sipacate	6,252	5,805	92.9
El Naranjo	12,516	10,488	83.8
Paredón	5,688	4,832	85
Champerico	150	145	96.7
Tahuexco	3,091	3,081	99.7
Churririn	1,020	847	83
Restaurante Don Ramy	445	445	100
Tilapa	1,800	1,364	75.7
Ocós	250	150	60
Total	312,288	150,203	48%

Fuente: Direcciones Regionales de CONAP, 2020.

Debido al cuidado especial que necesitan los neonatos de *Lepidochelys olivacea*, los trabajos para la conservación de la especie continúan implementando estrategias que permitan el nacimiento de todos los neonatos.

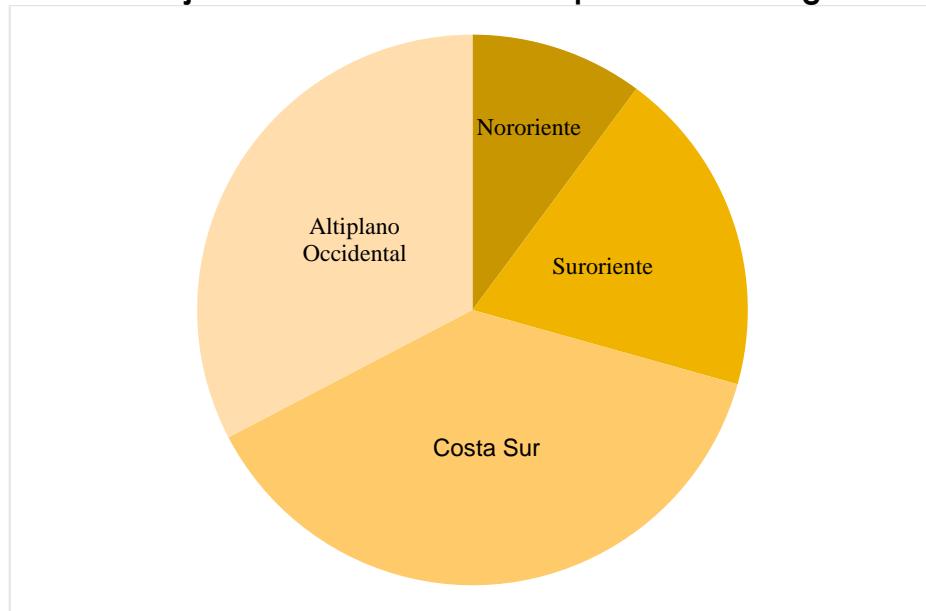
Tabla 19
Manejo de huevos de tortuga por dirección regional

Direcciones regionales	Huevos sembrados	Neonatos liberados	%EE
Nororiente	636	146	22.96
Suroriente	278,329	120,822	43.41
Costa Sur	32,273	27,721	85.90
Altiplano Occidental	2,050	1,514	73.85
Total	313,288	150,203	47.94

Fuente: Direcciones Regionales de CONAP, 2020.

La labor desarrollada por cada dirección regional para la conservación de esta especie se visualiza en el siguiente gráfico, logrando un avance de nacimientos.

Gráfica 6
Porcentaje de huevos eclosionados por dirección regional



Fuente: Direcciones Regionales de CONAP, 2020.

2.1.2 Rescate y Liberación de Ejemplares de Fauna Silvestre a Nivel Nacional

Durante el año 2020, con apoyo de la División de Protección a la Naturaleza -DIPRONA- conjuntamente con el Ministerio Público -MP-, efectuaron varios eventos de rescate y liberación de fauna silvestre, logrando la recuperación de 4,482 especímenes. Los ejemplares rescatados son provenientes de actividades desarrolladas que comprenden: retenciones, confiscaciones, donaciones, varamientos, entrega voluntaria de fauna silvestre domiciliar (mamíferos que ingresan a los domicilios), entre otras.

Tabla 20
Especímenes confiscados y rescatados

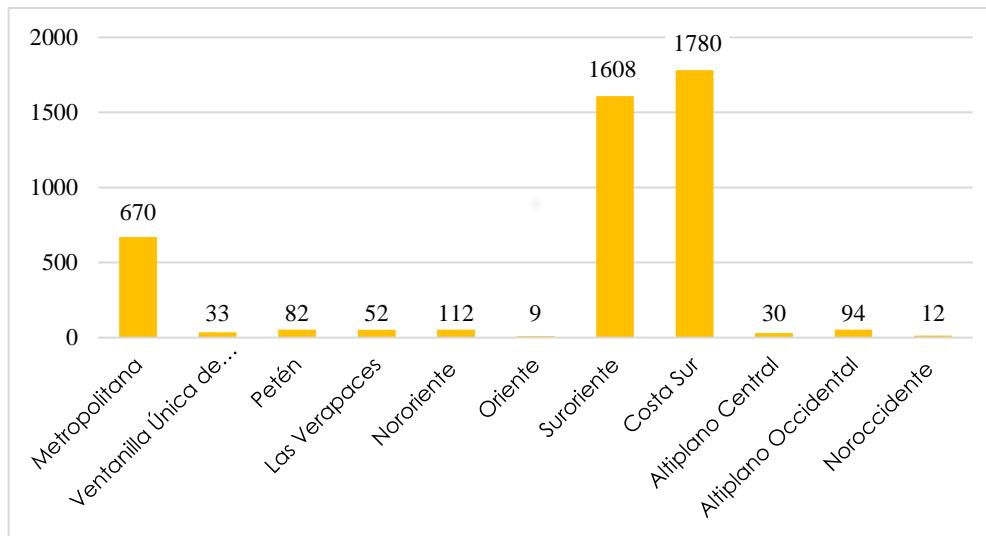
Dirección Regional	Mamíferos	Aves	Reptiles	Acuáticos	Otros*	Total por DR
Metropolitana	348	122	200	0	0	670
Ventanilla Única de Exportaciones (Aeropuerto)	0	0	0	0	33	33
Petén	31	29	16	2	4	82
Las Verapaces	18	13	6	0	15	52
Nororiente	23	30	58	1	0	112
Oriente	3	6	0	0	0	9
Suroriente	24	25	44	1	1,514	1,608
Costa Sur	49	54	14	1,663	0	1,780
Altiplano Central	15	12	0	0	3	30
Altiplano Occidental	57	24	5	0	8	94
Noroccidente	5	7	0	0	0	12
Total por especie	573	322	343	1,667	1,577	4,482

*Pieles, esqueletos, cornamentas, trofeos de caza, carne, entre otras.

Fuente: CONAP Central y Direcciones Regionales, 2020.

La labor de las direcciones regionales a nivel nacional permite evitar la comercialización de ejemplares de fauna silvestre, utilizados como mascotas o para consumo alimenticio, estas actividades de rescate se llevaron a cabo debido a denuncias realizadas por la ciudadanía y por acciones interinstitucionales.

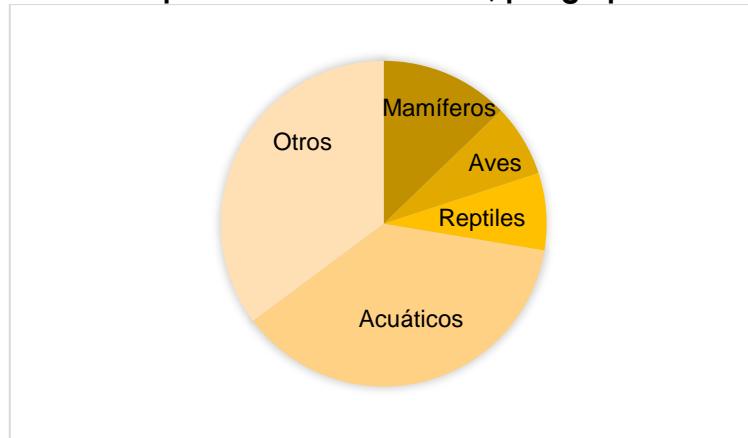
Gráfica 7
Especímenes rescatados por dirección regional



Fuente: CONAP Central y Direcciones Regionales, 2020.

Durante el año 2020 la mayor cantidad de especímenes rescatados corresponden al grupo acuático, integrado por tortugas, peces, pescado y demás, la cual está prohibida según la Ley General de Pesca y Acuicultura.

**Gráfica 8
Cantidad de especímenes rescatados, por grupo taxonómico**



*Pieles, esqueletos, cornamentas, trofeos de caza, carne, entre otras.

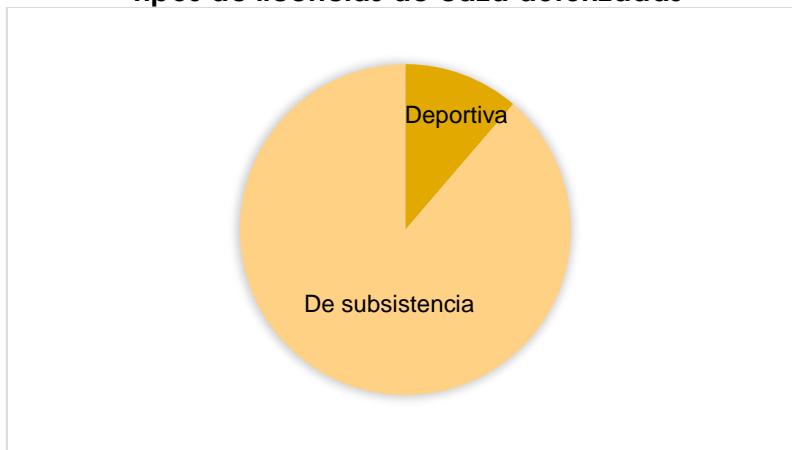
Fuente: CONAP Central y Direcciones Regionales, 2020.

2.1.3 Usos sostenible, acceso, biocomercio de flora y fauna, acciones implementadas a nivel nacional e internacional

2.1.3.1 Licencias de cacería con fines de subsistencia y deportiva

Durante el año 2020, el CONAP extendió un total de 124 licencias de caza para los diversos grupos de animales autorizados en la Ley General de Caza, de acuerdo a los datos del cuadro y gráfica incluidos abajo. Dentro de las especies con mayor demanda, se encuentran el venado cola blanca, los conejos, la cerceta ala azul y las palomas de diversas especies y las iguanas verdes.

**Gráfica 9
Tipos de licencias de caza autorizadas**



Fuente: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre, 2020.

2.1.3.2 Emisión de Licencias y Permisos de Aprovechamiento y Comercio (Exportaciones e Importaciones CITES y NO CITES)

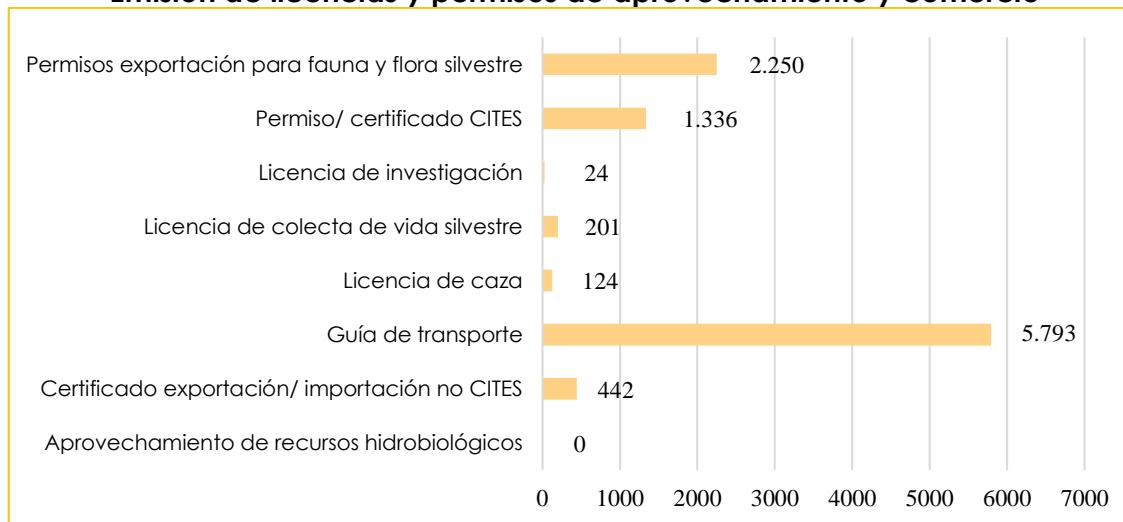
Una de las funciones principales del CONAP y sus Direcciones Regionales es facilitar la administración, aprovechamiento y el comercio de la flora no maderable, así también de la fauna silvestre y exótica importada. Durante el año 2020 se realizaron el registro de 10,170 actividades las cuales comprenden empresas comercializadoras y reproductoras de vida silvestre, inspecciones, comercio exterior de especímenes, evaluación y seguimiento de investigaciones, rescate de flora y fauna evitando el comercio ilegal.

Tabla 21
Emisión de licencias y permisos de aprovechamiento y comercio

Tipo de documento	Aprovechamiento de recursos hidrobiológicos	Certificado exportación/ importación no CITES	Guía de transporte	Licencia de caza	Licencia de colecta de vida silvestre	Licencia de investigación	Permiso/ certificado CITES	Permisos exportación para fauna y flora silvestre	Total
Dirección regional									
Central	0	442	3,785	124	0	0	1,336	2,250	7,937
DRM	0	0	0	0	9	7	0	0	16
DRP	0	0	778	0	176	5	0	0	959
DRV	0	0	159	0	1	1	0	0	161
DRNOR	0	0	23	0	12	5	0	0	40
DRO	0	0	1,011	0	3	2	0	0	1,016
DRSO	0	0	7	0	0	0	0	0	7
DRCS	0	0	10	0	0	2	0	0	12
DRAC	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DRAO	0	0	18	0	0	0	0	0	18
DRNORO	0	0	2	0	0	2	0	0	4
Total	0	442	5,793	124	201	24	1,336	2,250	10,170

Fuente: CONAP Central y Direcciones Regionales, 2020.

Gráfica 10
Emisión de licencias y permisos de aprovechamiento y comercio

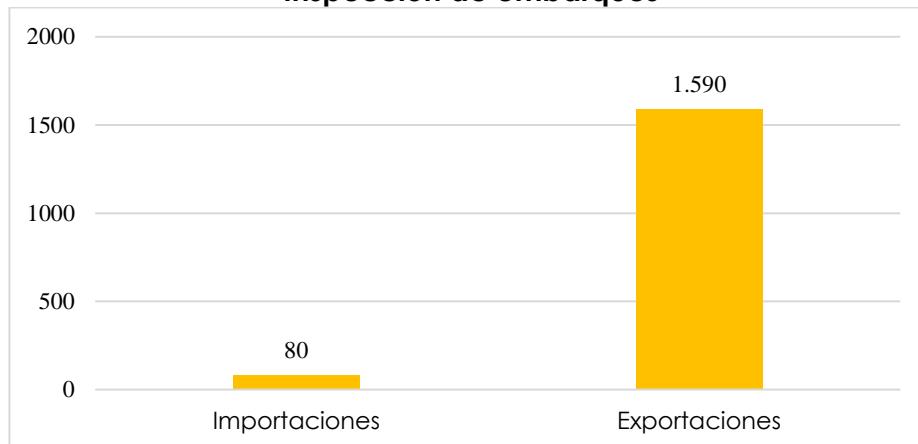


Fuente: CONAP Central y Direcciones Regionales, 2020.

2.1.3.3 Inspección de Embarques

El CONAP, a través de la Ventanilla de Exportaciones, ubicada en la Bodega de Exportaciones del COMBEX-IM y de sus Direcciones Regionales realizó 1,670 inspecciones, en puertos marítimos y fronteras terrestres, de aquellos productos de flora y fauna silvestre, partes y derivados que son exportados o importados, además de una extensa revisión de pasajeros que ingresan por aeropuerto y Agencias de Courier.

Gráfica 11
Inspección de embarques



2.1.3.4 Registro de Empresas Individuales o Jurídicas

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas por medio de sus Direcciones Regionales, desarrolló durante el transcurso del año 2020, un total de 2,022 registros de personas individuales o jurídicas, quienes desarrollan numerosas actividades vinculadas a la diversidad biológica.

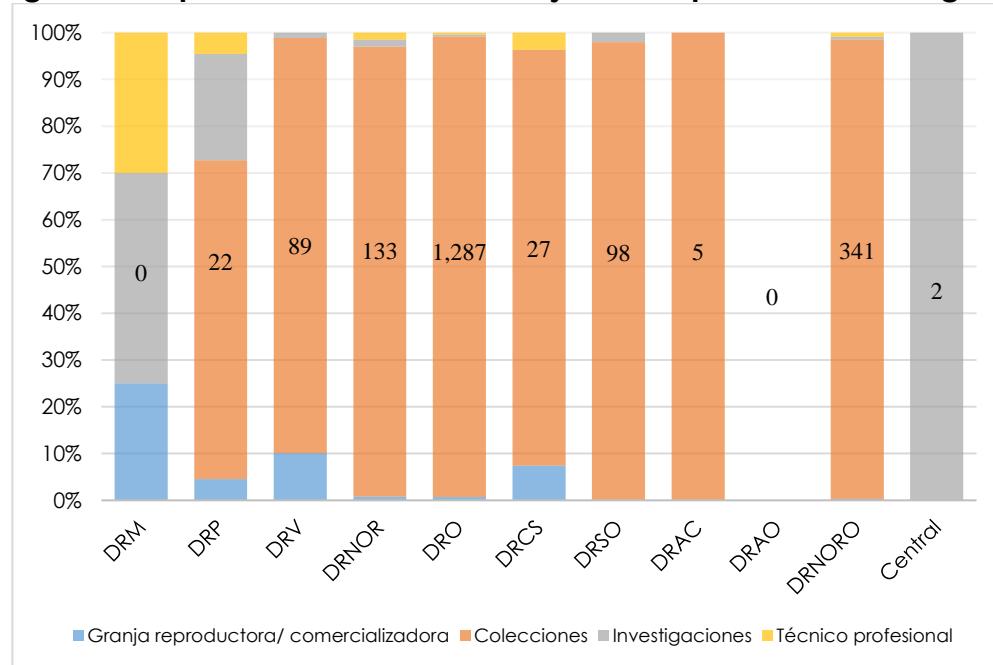
Tabla 22
Registros de personas individuales o jurídicas, por dirección regional

Tipo de documento	Granja reproductora/comercializadora	Colecciones	Investigaciones	Técnico profesional	Total
Dirección regional					
DRM	5	0	9	6	20
DRP	1	15	5	1	22
DRV	9	79	1	0	89
DRNOR	1	128	2	2	133
DRO	9	1,268	5	5	1287
DRCS	2	24	0	1	27
DRSO	0	96	2	0	98
DRAC	0	5	0	0	5

DRAO	0	0	0	0	0
DRNORO	1	335	2	3	341
Central	0	0	2	0	2
Total	28	1,950	28	18	2,024

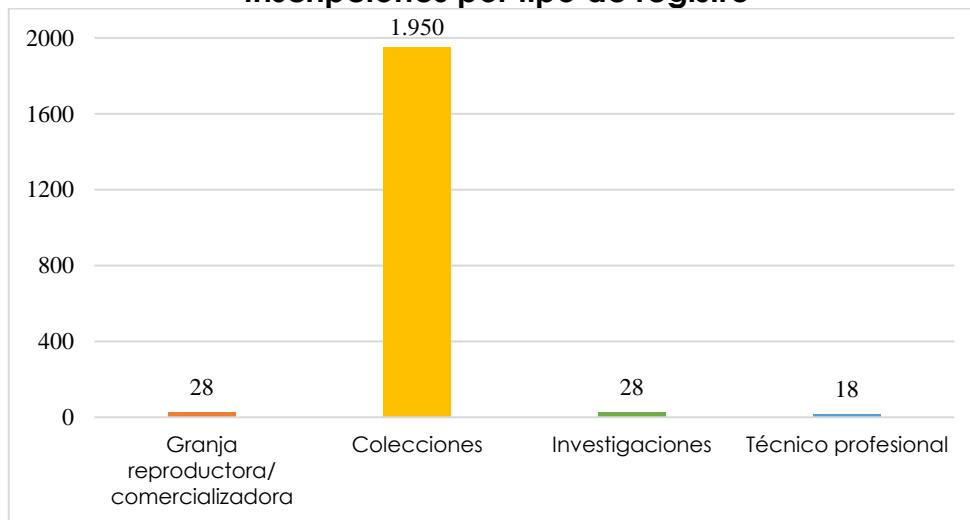
Fuente: Direcciones Regionales de CONAP, 2020.

Gráfica 12
Registros de personas individuales o jurídicas por dirección regional



Fuente: Direcciones Regionales de CONAP, 2020.

Gráfica 13
Inscripciones por tipo de registro

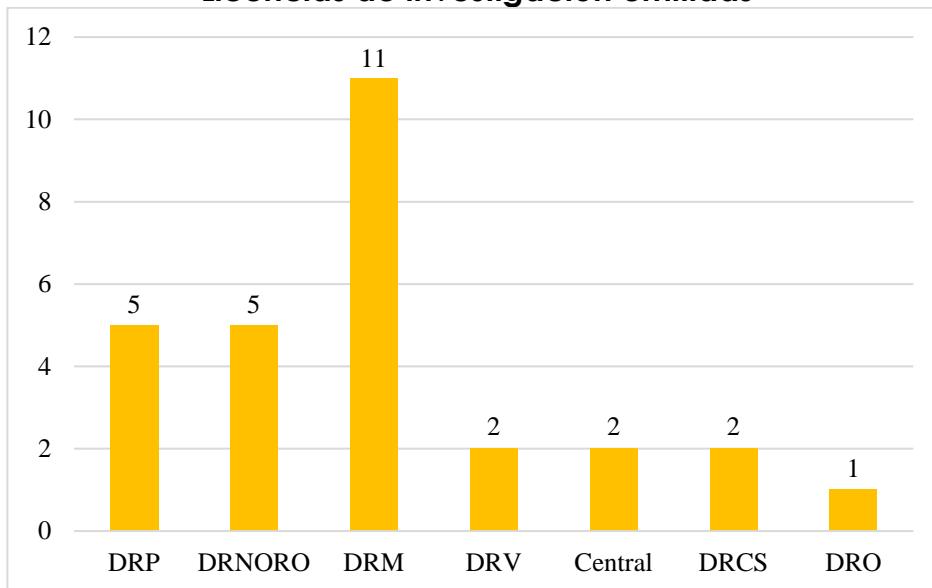


Fuente: Direcciones Regionales de CONAP, 2020.

2.1.3.5 Licencias de Investigación Emitidas 2020

La investigación biológica se refiere al proceso de naturaleza intelectual y experimental que, a través de un conjunto de metodologías aplicadas de modo sistemático, permite indagar o aumentar el conocimiento sobre la diversidad biológica en sus niveles de genes, especies y ecosistemas. El CONAP es el ente gubernamental que tiene entre sus funciones aprobar las investigaciones en materia de biodiversidad que son realizadas en el territorio nacional. Durante el año 2020, se emitieron 28 licencias de investigación en las distintas sedes del CONAP, mismas que se presentan en la siguiente gráfica:

**Gráfica 14
Licencias de investigación emitidas**



Fuente: Dirección de Valoración y Conservación de la Diversidad Biológica, 2020.

Los principales temas de investigación están relacionados a diferentes especies en peligro y sus hábitats, conocimientos tradicionales y recursos genéticos, programas de conservación y monitoreo biológico.

2.1.3.6 Cupo de Comercialización

A. *Tillandsia Xerographica* - Gallitos

La comercialización de la *Tillandsia* con aproximadamente unas 500 especies constituye el género más numeroso de esta familia, en zonas tropicales o subtropicales, para el control del comercio de esta especie el CONAP autorizó en el año 2020 a cuatro nuevas empresas reproductoras además de supervisar las ya inscritas para dicha actividad.

Tabla 23
Cupo de Comercialización para *Tillandsia Xerographica*

Cupo autorizado para comercialización 2020	Comercialización autorizada (autorizada al 30 de diciembre, 2020)
Para cuatro Empresas Reproductoras. 2,117,018 unidades.	646,418 unidades

Fuente: Dirección de Manejo Forestal y Vida Silvestre, 2020.

A. *Carcharhinus falsiformis* - Tiburón Gris

En el transcurso del año 2020 el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, a través de las actividades de registro de empresas comercializadoras agregando dos nuevas empresas, permitiendo tener registros actualizados y supervisión de las exportaciones realizadas.

Tabla 24
Cupo de Comercialización para Tiburón Gris

Cupo autorizado para comercialización 2020	Comercialización autorizada (autorizada al 30 de diciembre, 2020)
Para dos empresas comercializadoras. 14,560.00 kg.	10,740 kg

Fuente: Dirección de Manejo Forestal y Vida Silvestre, 2020.

2.1.4 Registro de Exportaciones Comerciales de Productos de Flora No Maderable y Fauna Silvestre Durante el Año

Se considera a Guatemala como un país privilegiado debido a que la diversidad biológica que posee permite proporcionar a la sociedad bienes y servicios naturales, que ayudan en el sustento económico de gran parte de la población. Para ello el CONAP detalla los procedimientos necesarios para desarrollar dentro del marco legal nacional e internacional el proceso de comercio.

Tabla 25
Estadísticas de exportaciones de productos de flora no maderable y fauna silvestre

	Plantas y animales vivos	Unidades	Embarques	Fob / \$	Peso/kg
1	Aloe spp. Plantas vivas	126,509	53	43,023.95	5,289
2	Ateles geoffroyi- Mono araña vivo	10	1	10,000.00	272
3	Beaucarnea spp Pony tail, plantas vivas	1,180,422	111	2,720,571.41	1,502,791
4	Boa constrictor - vivo	60	3	2,100.00	53
5	Bromelias Plantas vivas	0	0	-	0
6	Cactaceae spp - plantas vivas	1,253,330	81	310,468.76	25,269
7	Cycas Revoluta - Cycas plantas vivas	119,125	15	129,630.29	209,483
8	Orchidaceae spp - plantas vivas	368,381	92	1,859,071.31	213,560

9	Peces y Organismos acuáticos, peces vivos	76,700	4	5,220.00	1,087
10	Restudaría <i>elephantipes</i> -pie de elefante, vivo-	3,590	8	1,881.50	1,254
11	<i>Tillandsia</i> spp gallitos, plantas vivas	17,150,192	928	3,396,933.51	249,872
12	<i>Yuca guatemalensis</i> - Izote, plantas vivas	1,945,147	97	1,448,490.40	1,702,317
Subtotal unidades exportadas		22,223,466	1,393	9,927,391.13	3,911,247
13	<i>Chamaedorea</i> spp -Xate, libras de follaje	27,551,068	112	7,594,564.20	444,410
14	<i>Chondrichthyes</i> spp - tiburón, piel, aletas, cola	206	2	29,439.70	7,280
15	<i>Pimenta dioica</i> - semilla, Quintales en semilla	8,611	23	1,170,955.00	444,050
Subtotal partes y derivados			137	8,794,958.90	895,740
Totales			1,530	18,722,350.03	4,806,987

Fuente: Dirección de Manejo Forestal y Vida Silvestre, 2020.

RESÚMEN

Año / Reporte	Embarques	Peso / Kg	FOB / Dls.	FOB / Q
2020	1,530	4,806,987.00	18,722,350.00	Q.145,903,274.00

Tasa al 31/12/2020 = Q 7.793

Los datos del 2020 = 145,903,274.00

Entre las especies de flora no maderable que son comercializadas, están: *Aloe vera*- Sábila, *Beaucarnea* sp – Pony tail, Cactáceas – Cactus, *Cycas revoluta* – Cicas, Orquidaceas – Orquídeas, *T. elephantipes* – Pata de Elefante, *Tillandsia* sp – Gallitos, *Yucca guatemalensis* – Izote, *Chamaedorea* sp – Xate, *Pimenta dioica* – Pimienta gorda y *Cyathea* sp – Helechos Arborescentes.

Entre las especies de fauna, se ha exportado principalmente peces y organismos acuáticos, monos y mazacuatas. Como se puede ver, el producto exportado produce un ingreso de (\$18,722,350.00) dieciocho millones, setecientos veintidós mil trescientos cincuenta dólares, que equivalen a (Q145,903,274.00) Ciento cuarenta y cinco millones, novecientos tres mil, doscientos setenta y cuatro quetzales, calculados con la taza del dólar al 31 de diciembre de 2020.

Los registros realizados por el CONAP muestran como el mayor punto de partida el Aeropuerto Internacional La Aurora, de los productos ya mencionados

Tabla 26
Salida de las exportaciones en las principales aduanas del país
Puerto de Salida

Puerto de Salida	
La Aurora	1,777
La Ermita	0
Sto. Tomás de Castilla	231
Tecún Umán	14
Puerto Quetzal	12
San Cristóbal	9
Pedro de Alvarado	2
Puerto Barrios	85
Total	2,130

Fuente: Dirección de Manejo Forestal y Vida Silvestre, 2020.

En la siguiente tabla se muestra las plantas y animales vivos de mayor demanda internacional, los cuales son importados a distintos países realizando sus trámites legales correspondientes ante el CONAP.

Tabla 27
Estadísticas de importaciones de vida silvestre exótica

Plantas y animales vivos	Unidades	Embarques	Valor
1 Antílopes vivos	0	0	\$ 0
2 Anfibios y Reptiles vivos	8,426	17	\$ 17,387.00
3 Arácnidos vivos	0	0	\$ 0
4 Aves vivas	518	3	\$ 5,512.00
5 Bromelias plantas vivas	9,130	4	\$ 13,825.00
6 Mamíferos vivos	19	2	\$ 89,438.35
7 Orquídeas spp-plantas vivas	129,369	16	\$ 185,877.22
8 Peces y Organismos Acuáticos vivos	93,405	36	\$ 79,698.64
9 Roedores - animales vivos	0	0	\$ 0
10 Tillandsia spp -Gallitos plantas vivas	48,448	1	\$ 2,969.20
Subtotal unidades exportadas	289,315	79	\$ 394,707.41
13 Beaucarnea g. Pony	21,494	1	\$ 3,804.44
14 Mercancías productos terminados	15	2	\$ 1,100.47
15 Trofeos de caza	1	1	\$ 200.00
	21,510	4	\$ 5,104.91
Total	310,825	83	\$ 399,812.32

Fuente: Dirección de Manejo Forestal y Vida Silvestre, 2020.

RESÚMEN

Año / Reporte	Embarques	Monto
2020	83	\$399,812.32

Entre los productos importados hay organismos acuáticos para acuarios, insectos, aves, reptiles y mamíferos para mascotas, instrumentos musicales (Shofares), trofeos de caza, plantas ornamentales y semillas, durante el año 2020 fueron inspeccionados 83 embarques, que permitió tener registro y control actualizado.

Tabla 28
Puerto principal de ingreso de las importaciones

Puerto de llegada de Importaciones	
Año / Reporte 2020	Embarques
Aeropuerto Internacional La Aurora	83

Fuente: Dirección de Manejo Forestal y Vida Silvestre, 2020.

Sistema Nacional de Información sobre Diversidad Biológica de Guatemala -SNIBgt-

Con la finalidad de generar una herramienta que proporcione información de calidad para la toma de decisiones en la gestión de la diversidad biológica y las áreas protegidas, el CONAP desarrolló el “Sistema Nacional de Información sobre Diversidad Biológica -SNIBgt-”, el cual está disponible en el portal institucional <https://snib.conap.gob.gt/>. Este sistema reúne información de colecciones biológicas nacionales e internacionales, como por ejemplo Herbarios, Museos de Historia Natural, Centros de Investigación, los cuales por décadas han documentado la biodiversidad de Guatemala, también reúne información de plataformas internacionales de ciencia ciudadana, portales globales de información especializada, así como los resultados de las investigaciones sobre biodiversidad que son aprobadas por el CONAP, entre otros.

En la actualidad, el SNIBgt cuenta con más de 2,434,451 de datos organizados comprendidos en 415 conjuntos. Dicho sistema contribuye a la rapidez y efectividad de información sobre la Diversidad Biológica de Guatemala que ha sido documentada desde principios del siglo XX, los cuales están disponibles para ser consultados, descargados, con libre acceso para todo público. Este sistema está en crecimiento constante, tanto en usuarios como en información, en el 2020 fueron agregados tres módulos: el portal geoespacial, el módulo de ciencia ciudadana y módulo de proyectos que han sido implementados para completar los servicios prestados a la ciudadanía, validando la eficacia del sistema.

Imagen 19
Sistema Nacional de Información sobre la Diversidad Biológica



Fuente: Dirección de Valoración y Conservación de la Diversidad Biológica, 2020.

2.2 BIODIVERSIDAD Y CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

2.2.1. Actividades para la valoración de parientes silvestres de especies cultivadas Calendario 2021 de parientes silvestres de plantas cultivadas

Se elaboró el calendario 2021 sobre parientes silvestres de plantas cultivadas, con el objetivo de proporcionar información al público en general, sobre la importancia de valorar las especies nativas, y que han sido modificados y mejorados en el transcurso de miles de años, por agricultores tradicionales y así como nuevas tecnologías, dando como resultado la amplia variedad de cultivos que se conoce hoy en día en nuestro país. Estas especies silvestres y nativas son la base de la seguridad alimentaria de millones de personas alrededor del mundo, y es importante valorar y conservarlas para mantener la disponibilidad de estos valiosos recursos genéticos que pueden ser utilizados para el mejoramiento de nuevas variedades adaptadas al cambio climático y necesidades nutricionales de las generaciones actuales y futuras. Este calendario estuvo en circulación en el mes de diciembre 2020 y ha sido elaborado con apoyo de la cooperación técnica Bioseguridad, FLAAR Mesoamérica y CONAP.



Calendario 2021

Parientes silvestres de los cultivos de Guatemala

Cooperación: Portafolio de alta prioridad y continuidad de capacidades en bioseguridad que conduzca a una completa implementación del Protocolo de Cartagena en Guatemala.



Imagen 20
 Calendario de Parientes silvestres de plantas cultivadas

2.3 SEGUIMIENTO A CONVENIOS INTERNACIONALES

A continuación, se describen los convenios a los que se les ha dado seguimiento durante el año 2020.

2.3.1 Convenio de Diversidad Biológica -CDB-

Séptima reunión del grupo de trabajo sobre acceso a la información en el marco de la Convención de Aarhus (reunión virtual)

La séptima reunión del Grupo de Trabajo sobre Acceso a la Información se realizó virtualmente los días 16 y 17 de noviembre de 2020 con sede en Ginebra, Suiza, con sesiones de 2 horas; misma que contó con la participación de un representante de CONAP como invitada para la región de Latinoamérica, y delegada de Guatemala.

En su séptima reunión, el Grupo de Trabajo promueve el intercambio de información, estudios de casos y buenas prácticas y se discutió los desarrollos recientes y futuros, centrándose en: (a) el acceso a la información de productos relacionada con el medio ambiente; (b) acceso a información sobre organismos modificados genéticamente; y (c) la actualización de las recomendaciones sobre herramientas de información electrónica.

También en el Grupo de Trabajo se realizó un balance de los desarrollos recientes y futuros con respecto al acceso público a la información ambiental, incluidos los relacionados con la pandemia de Covid-19 y la aplicación de restricciones en la divulgación de conformidad con la Convención. Adicional, se abordó el acceso a la información sobre el seguimiento del progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- relacionados con el medio ambiente y sus metas.

Los resultados de la reunión respaldan los esfuerzos de los países para ecologizar las economías utilizando enfoques de economía circular y cero residuos e implementar, monitorear y medir los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el medio ambiente, incluido el ODS 3 (Salud), el ODS 6 (Agua), el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 11 (Ciudades resilientes y sostenibles), ODS 12 (Consumo y producción sostenibles), ODS 13 (Acción climática), ODS 15 (Vida en la tierra) y meta 10 ODS 16 (Garantizar el acceso público a la información).

Reunión extraordinaria de la Conferencia de las Partes en la Convención de Diversidad Biológica (ExCOP2) y las reuniones de las Partes del Protocolo de Cartagena (CP ExMOP1) y Protocolo de Nagoya (NP ExMOP1)

Entre los días 16 y 19 de noviembre de 2020, la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (SCDB) se preparó y presentó los servicios a las siguientes reuniones, de forma remota y simultánea:

- La segunda reunión extraordinaria de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica
- La primera reunión extraordinaria de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología
- La primera reunión extraordinaria de la Conferencia de las Partes –COP- que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya sobre acceso y distribución de beneficios.

El propósito de realizar estas reuniones extraordinarias, y tenerlas virtualmente, es considerar y aprobar un presupuesto interino para el funcionamiento de la Secretaría en 2021.

Esto se ha hecho necesario teniendo en cuenta que, el presupuesto actual de la Secretaría está vigente hasta el 31 de diciembre de 2020, la COP 15 se pospuso que tendría lugar en China en noviembre de este año, y que existe una necesidad imperiosa de mantener en funcionamiento la Secretaría, así como de permitir que las Partes paguen sus cuotas en 2021.

Las reuniones se llevaron a cabo mediante un procedimiento de silencio/escrito, que finaliza después de consultas informales para finalizar un proyecto de decisión. Todos los documentos relacionados y los proyectos de decisión discutidos pueden encontrarse en el siguiente enlace: <https://www.cbd.int/conferences/excop-202>

Presentación del Sexto Informe de Cumplimiento al Convenio de Diversidad Biológica (CDB) en direcciones regionales de CONAP

Esta acción tuvo como objetivo presentar el Sexto Informe de cumplimiento al Convenio de Diversidad Biológica (CDB) y dar seguimiento a actividades de implementación de la Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica, haciendo especial énfasis en las regiones de Petén e Izabal, donde se obtuvo información relevante para el desarrollo de este informe. Cabe mencionar que no fue posible continuar con esta actividad con las otras regiones, ya que debió suspenderse las visitas a causa de la pandemia.

Elaboración del IV Informe del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad

Como compromiso adquirido de país miembro del Convenio de Diversidad Biológica y del Protocolo de Cartagena, se elaboró el IV Informe Nacional de cumplimiento en relación a la implementación del Protocolo en Guatemala, mismo que fue elaborado con participación de al menos 10 instituciones nacionales. El periodo de este informe corresponde del 1 de enero 2016 al 31 de octubre 2019.

Cooperación “Fortalecimiento y continuidad de capacidades en bioseguridad que conduzca a una completa implementación del Protocolo de Cartagena en Guatemala”

Se inició su implementación en agosto del 2020, y tiene como objetivo alcanzar la plena implementación del Protocolo de Cartagena en Guatemala, compromiso adquirido como país, siendo signatario de éste.

Dentro de los procesos y actividades principales, se puede mencionar la elaboración de documentos de apoyo como el análisis de la información disponible en cuanto a distribución de maíz silvestre, diversidad genética y regulación del uso de la tierra; estudio de la diversidad genética del maíz en Guatemala y estudios de diversidad genética de *Zea luxurians* con fines de bioseguridad.

Las actividades más relevantes son la conformación de Comité Directivo para dar seguimientos a la implementación de la cooperación, conformado por las instituciones contraparte; Primer taller del comité directivo; Primer Taller extraordinario del Comité Directivo para elaborar y aprobar el reglamento de funcionamiento del mismo; Taller de arranque del proyecto, con la participación de instituciones y organizaciones contraparte y representantes de la sociedad civil, reunión de trabajo con el comité asesor del estudio de diversidad de maíz cultivado y silvestre de Guatemala, con fines de bioseguridad.

2.3.2 Programa sobre el hombre y la Biosfera MaB-UNESCO (por sus siglas en inglés)

Se elaboró el Informe de Revisión Periódica de la Reserva de la Biosfera Maya -RBM- dentro del Programa sobre El Hombre y La Biosfera, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (MaB-UNESCO), atendiendo los requerimientos del CIC-MaB resultantes de las deliberaciones de la 31a. reunión realizada en junio de 2019 y de las consideraciones de la Embajada de Guatemala en Francia, mismo que fue aprobado por el CIC-MaB, permitiendo a la RBM continuar dentro de la Red Mundial de Reservas de Biosfera. El informe tiene una periodicidad de 10 años, es el instrumento por el cual se evalúa a nivel internacional el cumplimiento de los criterios y las tres funciones de las Reservas de la Biosfera Maya a nivel internacional, dentro de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera, específicamente dentro de la División de la Iberoamérica, más conocida como IberMaB, en la cual se integra Guatemala como país miembro con 3 de sus 5 Reservas de la Biosfera a nivel nacional. Entre otras acciones sobresalientes de este tema están:

- Postulación y participación de Guatemala en la iniciativa de la Oficina UNESCO-Montevideo para formar un Observatorio que sirva para apoyar a los sitios UNESCO en su labor y comunicar el trabajo realizado al mundo científico en materia de Cambio Climático, Gestión del Riesgo y Resiliencia.

Guatemala a través del CONAP como Punto Focal MaB-Guatemala, presentó su propuesta de expertos para participar con el fin antes referido, dicha propuesta estuvo integrada por 14 profesionales en la materia y gestores de las Reservas de la Biosfera Maya, Reserva de la Biosfera Sierra de las Minas y Reserva de la Biosfera Trifinio, misma que fue oficializada por la vía diplomática a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Confirmación de la participación de Guatemala en el Observatorio en Materia de Cambio Climático, Gestión del Riesgo y Resiliencia, para sitios UNESCO, a través de la integración y representación de la Dirección de Cambio Climático y Pueblos Indígenas y Comunidades Locales dentro del “Grupo de Asesoramiento Técnico de la Plataforma de Clima, Riesgo y Resiliencia de los Sitios de la UNESCO en América Latina y el Caribe” (GAT-UNESCO).
- Proceso de elaboración del 3er. Informe de Revisión Periódica de la Reserva de la Biosfera Sierra de las Minas (2012-2020) dentro del Programa sobre El Hombre y La Biosfera, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, MaB-UNESCO por sus siglas en inglés.

2.4 ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVAS

2.4.1 Normativo de Investigaciones e Investigadores

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas, por medio de la Resolución 03-25-2019 y el Acuerdo Interno 49/2020 publicado en el Diario de Centro América el día 12 de febrero de 2020 aprobó el “Normativo de Investigaciones e Investigadores de la Diversidad Biológica” el cual entró en vigencia a partir del 12 de junio del 2020. Este normativo tiene como finalidad brindar a los investigadores nacionales y extranjeros, las pautas necesarias para cumplir con la legislación nacional relacionada a las investigaciones sobre diversidad biológica en Guatemala.

Este normativo fue actualizado de manera participativa, contando con los aportes de la academia, desde las principales universidades de Guatemala, investigadores independientes e instituciones gubernamentales y no gubernamentales dedicadas a la generación de información y conocimientos, por medio de la investigación científica. Este instrumento normativo busca incentivar la investigación científica sobre diversidad biológica en Guatemala, facilitando las gestiones administrativas y seguimiento técnico adecuado a las investigaciones, así como instar a la generación de información que sirva para la toma de decisiones para la gestión de la diversidad biológica y las áreas protegidas. Adicionalmente, se realizaron 2 videos tutoriales, para explicar el normativo y facilitar a los usuarios la realización de sus gestiones. Los videos y el normativo pueden descargarse desde el sitio web del CONAP.

2.4.2 Prórroga de Contratos de Concesión Forestal en la Reserva de Biosfera Maya

La RBM se conforma por un mosaico de varias áreas protegidas y unidades de manejo, en sus tres zonas: a) Zona de Amortiguamiento; b) Zona de Usos Múltiples; y c) Zona de Núcleo. La zona núcleo está representada por parques nacionales y biotopos, entre los que están el Parque Nacional Tikal, Parque Nacional Sierra de Lacandón y Biotopo Protegido Naachtún-

Dos Lagunas. La zona de Usos Múltiples, ubicada en el corazón de la RBM, y con un área aproximada de 700 mil hectáreas, se encuentran las Concesiones Forestales, la cual en la actualidad está conformada por 11 Unidades de Manejo activas, de estas 9 corresponden a comunidades locales y 2 industriales, que fueron concesionadas a finales de la década de los noventas, en cumplimiento a la Ley de Áreas Protegidas, así como a los Acuerdos de Paz.

Estás Unidades de Manejo son áreas territorialmente definidas y administradas por CONAP, con un régimen especial de uso, otorgadas bajo la figura legal de "concesión" para el aprovechamiento y manejo de recursos naturales, las cuales se rigen por un contrato entre el CONAP y el concesionario por un periodo de 25 años, que implica la elaboración de planes de manejo, planes de control y vigilancia, vigilancia a incendios forestales, evitar la colonización e ilícitos dentro del área concesionada, entre otros, los cuales son aprobados y ejecutados en coordinación con el CONAP.

Con cerca de 23 años de haberse aprobado el primer contrato de Concesión Forestal, se tienen muchas lecciones aprendidas y capacidades creadas, tanto por los concesionarios como en el CONAP, en donde actualmente el Modelo Concesionario de la RBM es reconocido a nivel nacional e internacional como un modelo exitoso para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, generador de múltiples beneficios a escala local, regional, nacional y global.

En el año 2019, El CONAP actualizó las "Normas para el Otorgamiento de Concesiones de Aprovechamiento y Manejo de Recursos Naturales Renovables en la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de la Biosfera Maya", publicado en el diario oficial el 12 de septiembre de 2019, en donde se establece el procedimiento administrativo y los requisitos que permitan prorrogar los contratos de concesión por un periodo igual al establecido en los referidos contratos (25 años).

Hasta la fecha, el CONAP ha prorrogado el contrato de concesión de dos Unidades de Manejo, la primera, de la Unidad de Manejo Carmelita, ubicada en el Municipio de San Andrés, Departamento del Petén, por medio de la Resolución 02-30-2019 del 17 de diciembre de 2019 y, la segunda, la Unidad de Manejo Río Chanchich, ubicada en el Municipio de Melchor de Mencos, Departamento de Petén, por medio de la Resolución 01-20-2020 del 28 de septiembre de 2020.

Es importante indicar que la prórroga de los contratos de concesión, es un proceso que apenas está arrancando, donde aún falta evaluar las solicitudes de prórroga de 9 Unidades de Manejo de la Zona de Usos Múltiples de la RBM, trabajo que será elaborado en los próximos años, en cumplimiento a la normatividad vigente y con la objetividad técnica y legal necesaria y pertinente, para que el CONAP garantice, a perpetuidad, la permanencia de uno de los pulmones más importantes del Planeta, como lo es la "Selva Maya".

2.5 ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

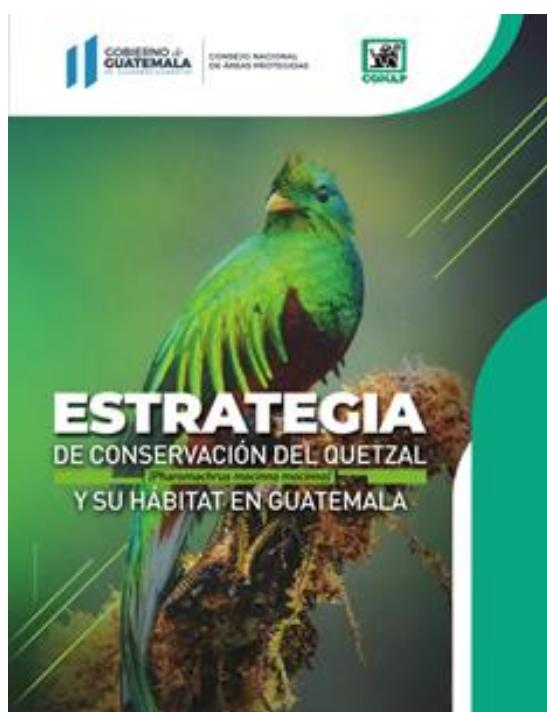
2.5.1 Estrategia Nacional para la Conservación de Quetzal (*Pharomachrus mocinno mocinno*) y su Hábitat en Guatemala

La Estrategia Nacional para la Conservación del Quetzal y su Hábitat en Guatemala, aprobada mediante la Resolución 02-17-2020 de fecha 18 de agosto de 2020, emitida por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y publicación técnica No. 9-2020.

Pretende establecer acciones necesarias para la conservación de una de las especies más importantes de Guatemala, así como de su hábitat, siendo el principalmente hábitat del quetzal el bosque nuboso, que genera importantes servicios ambientales y beneficios para cientos de miles de guatemaltecos.

La estrategia desarrollará en los próximos años acciones tendientes a la protección y restauración del hábitat del quetzal; promoción del conocimiento y monitoreo de sus poblaciones; divulgación de la importancia ecológica y cultural de la especie y sus hábitats; así como la gestión técnica y de fondos para la implementación de la Estrategia. La estrategia fue lanzada al público el día 12 de octubre 2020, junto con otras importantes iniciativas.

Imagen 21
Estrategia de Conservación del Quetzal y su Hábitat en Guatemala



2.5.2 Estrategia Nacional de Conservación del Heloderma y su Hábitat 2020-2025

El Heloderma (*Heloderma charlesbogerti*) es una especie de reptil endémico de Guatemala, que está en peligro de extinción, con un estimado de menos de 500 ejemplares adultos en vida silvestre, la distribución de esta especie está restringida al bosque estacionalmente seco ubicado en la ribera sur del Valle del Motagua, las amenazas principales para la especie son la pérdida y fragmentación de hábitat, el cambio climático, la cacería aversiva de esta especie por parte de los pobladores locales por temor a su naturaleza venenosa y la extracción ilegal de ejemplares para el comercio como mascotas, tanto a nivel local como en el extranjero.

En un esfuerzo el CONAP, en conjunto con diversos expertos, autoridades y otros actores de interés, desarrollan la Segunda Actualización de la Estrategia Nacional de Conservación del Heloderma y su Habitat 2020-2025, aprobada mediante la Resolución 01-17-2020 de fecha 17 de agosto de 2020, la cual busca implementar mecanismos formales de conservación en 5,000 hectáreas de las áreas de distribución de la especie así como desarrollar la implementación para la conectividad estructural y funcional entre los parches de bosque con poblaciones remanentes, logrando el nacimiento de al menos un neonato de la especie en condiciones ex situ e ingresarlo como parte de los reproductores dentro del programa de conservación ex situ para su posterior liberación en vida silvestre.

Imagen 22

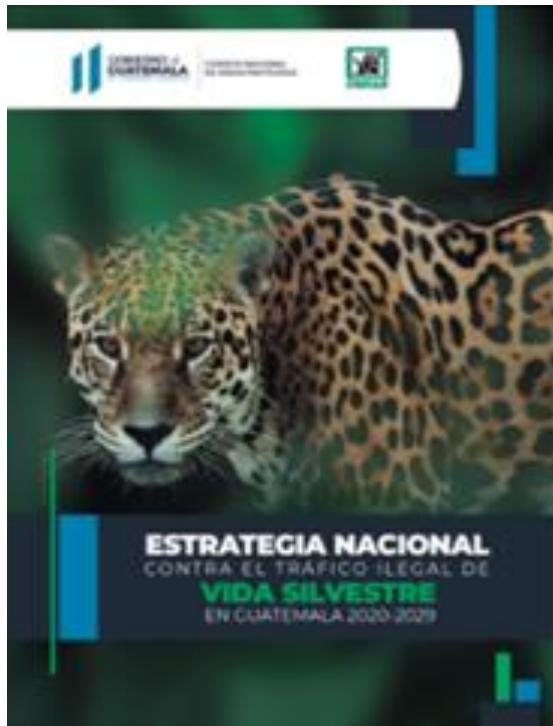
Estrategia de Nacional de Conservación del Heloderma y su Hábitat 2020-2025



2.5.3 Estrategia Nacional Contra el Tráfico Ilegal de Vida Silvestre en Guatemala 2020-2029

El Tráfico Ilegal de Vida Silvestre es una actividad ilícita que constituye una presión constante a la biodiversidad mundial, posicionada entre la tercera y cuarta actividad ilícita más lucrativa, solamente después del tráfico de drogas, de personas y productos falsificados. En Guatemala no es la excepción, entre los delitos ambientales, el tráfico ilegal de vida silvestre tipificado en el artículo 82 de la Ley de Áreas Protegidas Decreto 4-89, se coloca en tercer lugar (769 casos) entre los delitos con más casos en el Organismo Judicial, solamente detrás de los delitos en contra de los recursos forestales y el atentado contra el patrimonio natural y cultural en el período 2014-2019.

El evidente impacto que causa el tráfico ilegal de vida silvestre a nivel nacional y mundial ha generado preocupación, para lo cual el CONAP a través de la Resolución 01-12-2020 de fecha 30 de junio de 2020 aprueba la Estrategia Nacional Contra el Tráfico Ilegal de Vida Silvestre en Guatemala, con la finalidad de disminución de la demanda de fauna silvestre y establecer medidas inmediatas encaminadas a reducir el consumo ilegal de productos de fauna silvestre.



Modernización institucional y fortalecimiento de capacidades



III. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Durante el 2020, el CONAP fortaleció las capacidades del personal y derivado de la situación ocasionada por la pandemia por Covid-19, procedió a implementar nuevas formas de gestión de solicitudes de atención al público, así como modalidades de trabajo específicas con el fin de resguardar la salud e integridad de los colaboradores y usuarios. A continuación, se describen estas acciones:

3.1 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL

3.1.1 Acciones de Gestión de Personal

Se detalla la cantidad de colaboradores por renglones presupuestarios que conforman el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, así como el número de colaboradores que fueron trasladados del renglón 031 al 011.

Tabla 29
Personal del CONAP

No.	Renglón presupuestario	Cantidad	Traslado al renglón 011 del renglón 031	Total
1	11	434	17*	434
2	21	32		32
3	22	35		35
4	29	106		106
5	31	372		372
6	81	24		24
Total				1003

Fuente: Dirección de Recursos Humanos, Nómina Activa octubre 2020.

3.1.2 Actividades relevantes de la Dirección de Recursos Humanos

Ajuste al salario mínimo para puestos del renglón presupuestario 011 “personal permanente” y 031 “jornales”

Dentro de los objetivos en materia de gestión de recursos humanos planteados para el presente Ejercicio Fiscal, se encuentra la evaluación de los salarios asignados en los distintos renglones presupuestarios correspondientes al grupo 0, con la finalidad de establecer correctamente los salarios asignados a los puestos cargados bajo los renglones presupuestarios 011 y 031 en base al monto mensual que establece el Salario Mínimo.

En base al Acuerdo Gubernativo Número 320-2019, de fecha 27 de diciembre del 2019 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, acuerda en su artículo 3. fijar el Salario Mínimo para las Actividades No Agrícolas y Acuerdo Gubernativo No.325-2019, de fecha 30 de diciembre del 2019 del Plan Anual de Salarios, artículo 4. Ajuste por Modificaciones al Salario Mínimo Vigente.

Derivado a lo anterior, se realizaron 2 acciones para la Creación del Bono Monetario por Ajuste al Salario Mínimo para Puestos del renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" y 031 "Jornales". La tabla que se presenta a continuación, detalla los estudios sobre acciones de puestos efectuados en el Ejercicio Fiscal 2020, mismos que representaron un beneficio para los empleados de la institución:

Tabla 30
Incentivación al personal

	Fecha de solicitud	Vigencia	Descripción	Renglón	Personas beneficiadas	Impacto mensual	Total impacto 2020
1	26/06/2020	01/01/2020	Bono Monetario por ajustes al Salario Mínimo Temporal y Condicionado	'011	347	Q200.00	Q936,900.00
			Bono Compensatorio Exclusivo por ajuste al Salario Mínimo	'031	254	Q200.00	Q711,200.00
2	28/09/2020	01/01/2020	Bono Monetario por ajuste al Salario Mínimo Temporal y Condicionado	'011	20	Q500.00	Q135,000.00
			Bono Compensatorio Exclusivo por ajuste al Salario Mínimo	'031	71	Q900.00	Q894,600.00
Total impacto						Q2,470.00	Q3,174,840.00

Fuente: Dirección de Recursos Humanos, 2020.

Celebración día del guardarrecursos

Con el objetivo de incentivar al personal de la institución, así como para dar cumplimiento a lo estipulado en el Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo, según Artículo No. 43, INCENTIVO A LOS TRABAJADORES, se homenajeó al trabajo que desempeñan los guardarrecursos, mismo que se celebra el segundo viernes de septiembre de cada año, en honor a quienes dedican su tiempo a ser los guardianes de las áreas protegidas de Guatemala. La actividad consistió en la premiación de 20 colaboradores destacados, haciéndoles entrega de una medalla de honor y un vale canjeable por el valor de Q. 500.00.

Imagen 23
Celebración del Día del Guardarrecursos



Fuente: Dirección de Recursos Humanos, 2020.

Otras actividades relevantes, desarrolladas en la Dirección de Recursos Humanos:

- Apoyo a la comisión del Covid-19, para la implementación de las medidas de prevención, creando y socializando el Protocolo Institucional de preparación y restauración del CONAP ante el Covid-19, según la resolución 292/2020, de la Secretaría Ejecutiva del CONAP.
- Modernización del proceso de registro de asistencia del personal de oficinas centrales, a través del sistema ZKTImener, el cual permite registrarse por medio del rostro, sin necesidad de tener contacto físico con el dispositivo.
- Adquisición del software, Beta III, batería de pruebas psicométricas, para fortalecer el proceso de contratación en modalidad virtual, logrando reducir tiempo y costo.
- Realización anual de la evaluación de desempeño ordinaria, para todo el personal contratado bajo los renglones 011, 021, 022 y 031.

3.1.3 Capacitaciones impartidas

Con el fin de fortalecer al recurso más importante que posee la institución, se han orientado esfuerzos para desarrollar las capacidades técnicas, administrativas y desarrollo humano. En ese sentido, se efectuaron diversos talleres y capacitaciones que permitieron generar resultados concretos, para mejorar procesos y agregar valor institucional. A pesar de la contingencia sanitaria por Covid-19, se continuó con la ejecución de la programación de capacitaciones, las cuales se desarrollaron en modalidad virtual. A la fecha se han fortalecido las capacidades de 1,688 colaboradores de CONAP, con 556 horas de capacitación, distribuido de acuerdo a los ejes principales de trabajo de la siguiente forma

Tabla 31
Capacitaciones 2020

Ejes de Trabajo	Capacitaciones realizadas	Colaboradores capacitados	Horas de capacitación
Fortalecimiento de Capacidades a Guardarrecursos	16	425	157.5
Fortalecimiento de Capacidades Técnicas Específicas	83	899	347.5
Fortalecimiento de Capacidades Administrativas	22	280	45
Fortalecimiento de Capacidades de Desarrollo Humano	3	84	6
Totales	124	1,688	556

Fuente: Direcciones Regionales y Dirección de Recursos Humanos CONAP, 2020.

En cumplimiento de las funciones relacionadas con la identificación de líneas temáticas para la capacitación interna en materias competentes de especialidad jurídica, se impartieron 3 capacitaciones dirigidas a personal técnico y profesional de apoyo, con el objetivo de fortalecer los conocimientos en materia de derecho ambiental, procesal administrativo y la gestión de expedientes y con ello facilitar el servicio. Las capacitaciones realizadas fueron en modalidad virtual, las cuales se encuentran incluidas en la tabla que se detalla en el numeral 3.1.3. Capacitaciones Impartidas, en el Eje de Trabajo denominado: "Fortalecimiento de Capacidades Técnicas".

Tabla 32
Capacitaciones impartidas por la Unidad de Asuntos Jurídicos

Fecha	Tema impartido:	Dirigido a:
1 Ago/Sep 2020	Disposiciones Especiales del CONAP en materia de Colecciones ingresadas en período de gracia. Aprobadas mediante la Resolución 02-12-2020 del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, de fecha 30 de junio de 2020. A efecto de eficientizar el procedimiento administrativo para el registro de colección de fauna silvestre. Realizado en 2 sesiones de modalidad virtual.	<ul style="list-style-type: none"> • Asesores legales • Asesores técnicos • Ventanilla Única • Directores regionales
2 Sep/Oct 2020	Disposiciones institucionales sobre desconcentración administrativa de firma de contratos de medidas de mitigación, actividades de registro de instrumentos ambientales y procedimiento operativo, aprobadas mediante Resolución 03-16-2020 del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, de fecha 4 de agosto de 2020. La delegación administrativa para la firma de los contratos de medidas de mitigación y otras actividades de registro y operación a los Directores Regionales, con el fin de eficientar el procedimiento administrativo. Se establecieron los 5 requisitos para la emisión de opinión institucional del CONAP, impartido en 5 módulos virtuales, 1 semanal. Se otorgó diploma de aprobación de cada módulo.	<ul style="list-style-type: none"> • Encargadas de las Ventanillas Únicas Regionales

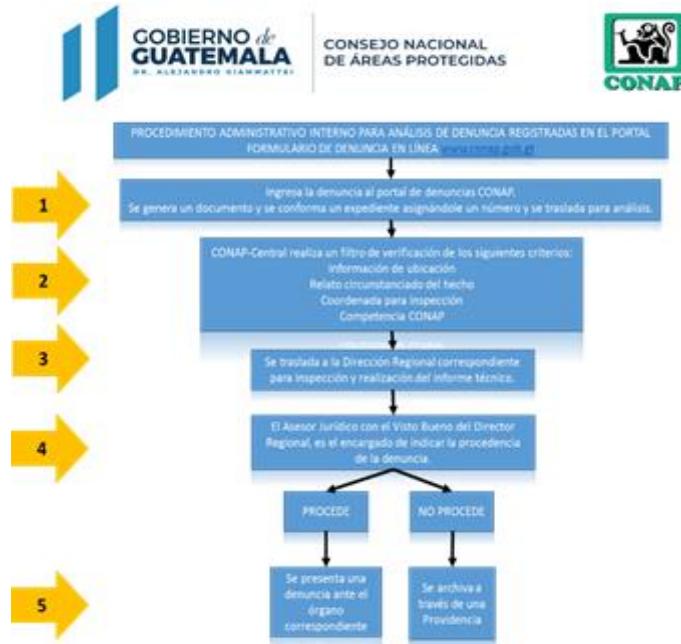
3	Nov/Dic 2020	Normativa Ambiental. Estudio de la Ley de Áreas Protegidas y su respectivo Reglamento, así como la interpretación de la normativa legal en materia de áreas protegidas y diversidad biológica. Realizado en 4 sesiones, modalidad virtual. Se otorgó diploma de participación.	<ul style="list-style-type: none"> • Asesores legales Regionales • Asesores leales de CONAP Central
----------	-----------------	--	---

Fuente: Unidad de Asuntos Jurídicos, 2020.

3.2 MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Como parte de las acciones realizadas para modernizar los servicios que presta el CONAP, como ente rector de las áreas protegidas y diversidad biológica, siendo uno de sus objetivos defender y preservar el patrimonio natural de la Nación, y conforme a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Áreas Protegidas, Decreto Número 4-89 del Congreso de la República; se implementó en la página web un formulario de denuncia en línea, con el objetivo principal de brindar acceso a la gestión inicial de denuncia, en el cual cualquier persona podrá reportar hechos delictivos en contra de la vida silvestre y áreas protegidas, para proceder conforme a lo estipulado en la ley. A continuación, se presenta el proceso de denuncia en línea, mismo que puede realizarse desde la página web institucional.

Imagen 24
Procedimiento de denuncia en línea



Fuente: Unidad de Asuntos Jurídicos, 2020.

Así mismo, se inició la digitalización y estandarización de la información sobre Registro de Investigadores y licencias de investigación emitidas por el CONAP (de 1990 a la fecha) contenida en los expedientes de dichas solicitudes, que servirá para llevar un mejor control y monitoreo de las licencias extendidas, y también para la creación del sistema electrónico para procesar estas solicitudes. Durante el año 2020 se ha logrado ingresar a la base de datos un total de 630 registros de investigadores y 67 licencias de investigación emitidas por el CONAP. Durante el año 2021 se continuará con esta actividad.

Educación Ambiental, Sensibilización y Divulgación



IV. EDUCACIÓN AMBIENTAL, SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN

4.1 ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL (Charlas, conferencias, foros, campañas de sensibilización y actividades lúdicas, entre otras)

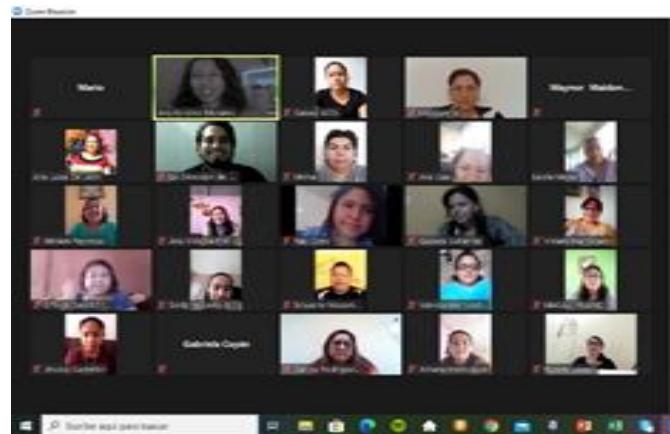
Durante el 2020, la Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible y las Direcciones Regionales del CONAP, coordinaron, apoyaron y desarrollaron programas de capacitación, talleres, charlas con diferentes actividades educativas y de sensibilización, logrando la participación de niños de distintas escuela y videoconferencias alcanzando un total de 21,861 personas.

Estrategia de Educación para el Desarrollo Sostenible en Entornos Virtuales de Aprendizaje y Capacitación a Enlaces de Educación Ambiental de las Direcciones Regionales

Debido a la situación generada por la Pandemia COVID -19, se consideró necesario elaborar la Estrategia de Educación para el Desarrollo Sostenible en Entornos Virtuales de Aprendizaje, posibilitando que la mayor parte las actividades de educación y capacitación se realizaran a través de entornos virtuales. Esta iniciativa permitió aprovechar el máximo potencial de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como un recurso valioso para fortalecer la educación y la capacitación orientada a la protección y conservación del patrimonio natural de Guatemala. Asimismo, se capacitó a los enlaces de educación de la Direcciones Regionales para su implementación.



Imagen 25
Conferencias y talleres educativos



Fuente: Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible, 2020.

Implementación del Programa Educación para la Conservación de las Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica -EDUCONAP-, entrega de kit educativo y capacitación a 260 docentes

En el año 2020 inició la implementación del programa Educación para la Conservación de las Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica -EDUCONAP-, que cuenta con una acreditación del Ministerio de Educación. Entre las principales acciones que se llevaron a cabo, se pueden mencionar cuatro talleres de capacitaciones a docentes del nivel de educación preprimaria, primaria y nivel medio, de Centros Educativos que se encuentran en el área de influencia de la Unidad de Conservación Finca San José Buena Vista -UC FSJBV-. En los eventos se capacitaron a 260 docentes a quienes se les entregó un kit con material de apoyo.

Imagen 26

Curso EDUCONAP en la Finca San José Buena Vista



Fuente: Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible, 2020.

Foro de Educación Ambiental en el Departamento de Zacapa

En conmemoración del Día Mundial de la Educación Ambiental, celebrado el 26 de enero, en el departamento de Zacapa se realizó un Foro de Educación Ambiental con el objetivo de generar conciencia sobre el cuidado y protección del ambiente; en la actividad participaron cuatro panelistas expertos en temas ambientales. La actividad se llevó a cabo con el apoyo de Heloderma, municipalidad de Zacapa, Conjuve y Agua Pura Salvavidas. Al foro asistieron más de 300 estudiantes que intercambiaron opiniones relacionadas con la temática.

Imagen 27
Foro del Día Mundial de la Educación Ambiental



Fuente: Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible, 2020.

Día Mundial de Los Humedales en el Municipio de La Blanca, San Marcos

Como parte de la implementación del Calendario Ambiental del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, se conmemoró el “Día Mundial de Los Humedales”, en Tilapa, municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. En la actividad se resaltó la importancia de los Humedales y su Biodiversidad, con el objetivo de detener la pérdida de Biodiversidad y contribuir a la restauración de los mismos.

Simposio sobre Humedales y Biodiversidad en Izabal

En el departamento de Izabal fue desarrollado el “Simposio sobre Humedales y Biodiversidad”, en las instalaciones del Centro Universitario de Izabal CUNIZAB. El evento fue dirigido a estudiantes de la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local y a estudiantes de la carrera de Agronomía en Sistemas de Producción Agrícola. Los temas impartidos fueron Áreas Protegidas, Humedales y Convenio Ramsar y fueron impartidos por representantes del CONAP Nororiente, Fundación Defensores de la Naturaleza y FUNDAECO por medio del Programa Mares Vivos.



Festival lúdico “Murciélagos, mis amigos nocturnos” en el Jardín Botánico

En el mes de febrero se realizó la actividad “Murciélagos, mis amigos nocturnos” coordinado por el Programa para la Conservación de Murciélagos de Guatemala, junto con el Jardín Botánico y el Museo de Historia Natural de la USAC. En el evento participaron varias organizaciones que contribuyen en la conservación de la fauna silvestre. El CONAP participó con el objetivo de informar y sensibilizar a los asistentes sobre el papel de los murciélagos en los ecosistemas, resaltando su importancia al dispersar semillas y polinizar plantas. En el país se han registrado alrededor de 100 especies de murciélagos, que representan más del 9% de la diversidad mundial de este grupo de organismos.

Imagen 28

Festival lúdico “Murciélagos, mis amigos nocturnos” en el Jardín Botánico



Fuente: Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible, 2020.

Serie de Webinars "Diversidad Biológica y Turismo" en coordinación con el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-

En coordinación con el INGUAT, se realizaron 4 webinars relacionados al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas y Turismo Sostenible. En los eventos participaron más de 300 personas, entre ellas tour operadores, empresarios del sector turístico, emprendedores y personal de diferentes instituciones. Las actividades se realizaron con el objetivo de promover una interacción del turismo y la conservación y protección de las áreas protegidas.

Imagen 29 Invitaciones webinars



Fuente: Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible, 2020.

Atención a Usuarios y Fortalecimiento del Centro de Documentación

El Centro de Documentación del CONAP sumó a su colección 47 publicaciones externas y 12 nuevas publicaciones institucionales. Respecto a la atención de usuarios se atendieron a más de 100 personas, además como parte del fortalecimiento del personal se capacitó para implementar nuevas herramientas tecnológicas para brindar servicios en línea.

Charlas y talleres de educación ambiental en asentamientos humanos del Parque Nacional Laguna del Tigre

Se desarrollaron diversas actividades en las que participaron 973 personas de asentamientos humanos ubicados dentro del Parque Nacional Laguna del Tigre a través de diversas charlas; los temas fundamentales abordados fueron: la prevención de incendios, uso adecuado y manejo de la basura, biodiversidad, entre otros.



Conferencias y Actividades de Sensibilización Ambiental y Socialización de las Normativas Ambientales

Se realizaron charlas con el tema "Ley de Áreas Protegidas Decreto 4-89, Diversidad Biológica y Servicios Ecosistémicos". Estas fueron dirigidas a agentes de la Policía Nacional Civil de la Comisaría 42-11 del departamento de San Marcos.

Imagen 30
Charla con agentes de la Policía Nacional Civil



Fuente: Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible, 2020.

Conferencia: El maíz como patrimonio natural y cultural de Guatemala con enfoque gastronómico

La Dirección Regional Altiplano Occidental, en conmemoración al “Día Nacional del Maíz” (13 de agosto), llevó a cabo una conferencia virtual, en la que se contó con la participación de 100 estudiantes para ser Chefs de diferentes departamentos del Altiplano Occidental de Guatemala.

Talleres sobre el Sistema Nacional de Información sobre Diversidad Biológica (SNIBgt) y ciencia ciudadana

Se realizaron 5 talleres relacionados con el Sistema Nacional de Información sobre Diversidad Biológica, los temas abordados fueron referente al uso de los diferentes módulos del sistema, búsquedas de información, descargas, interacciones con aplicaciones de ciencia ciudadana, entre otras. El público meta varió desde profesores de educación media, estudiantes universitarios, funcionarios del CONAP, guardarrecursos, público en general, proveedores y usuarios de información; las personas beneficiadas fueron alrededor de 300.

4.2 CAPACITACIONES IMPARTIDAS RELACIONADAS A DIVERSIDAD BIOLÓGICA, ÁREAS PROTEGIDAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE (Cursos, talleres, diplomados, seminarios, entre otros)

Curso Introductorio de Combate a Incendios Forestales impartido y certificado por el Servicio Forestal de los Estados Unidos (USFS)

Los incendios forestales representan una grave amenaza para las áreas protegidas y para los bosques que resguardan la diversidad biológica del país. En ese contexto, el CONAP promueve el fortalecimiento de capacidades y la cooperación con organizaciones nacionales e internacionales que buscan soluciones orientadas al uso sostenible y la conservación del patrimonio natural de Guatemala.

Con ese objetivo se realizó el Curso Introductorio de Combate a Incendios Forestales impartido y certificado por el Servicio Forestal de los Estados Unidos (USFS) y desarrollado con apoyo del proyecto Biodiversidad de USAID Guatemala.

La capacitación fue dirigida a técnicos y guardarrecursos del CONAP y de organizaciones que coadministran áreas protegidas. Con esta iniciativa se logró beneficiar a 70 personas que trabajan en la prevención y el control de incendios forestales en áreas protegidas.

Imagen 31
Curso Introductorio de Combate a Incendios Forestales



Fuente: Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible, 2020.

Curso de Bomberos Forestales impartido certificado por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-

La capacitación para formar bomberos forestales, se realizó en el Parque Nacional Yaxhá-Nakúm-Naranjo y el público meta del evento fueron guardarrecursos del CONAP. El curso fue impartido y certificado por la CONRED y contó con apoyo del proyecto Biodiversidad de USAID Guatemala.

El manejo de herramientas y el fomento de las destrezas para prevenir, mitigar, detectar y controlar incendios forestales, fueron aspectos esenciales del curso. Es importante destacar que la actividad forma parte del programa de capacitación permanente para Guardarrecursos del CONAP.

Curso de Educación Ambiental en Línea dirigido a docentes de nivel de educación primaria

Para dar continuidad al programa EDUCONAP se formuló un curso dirigido a los docentes de centros educativos que forman parte de la iniciativa. La modalidad del curso fue educación en línea y se contó con la participación de 200 docentes, la duración del curso fue de 40 horas y fue impartido por personal del CONAP, así como otros conferencistas invitados de la Universidad del Valle, Programa Haz Tu Parte y Ministerio de Educación. Los Centros Educativos Liceo Javier y Colegio Monte María comparten sus experiencias con los programas de educación ambiental que desarrollan anualmente. Esta iniciativa se realizó en coordinación con la Supervisión Educativa Guatemala Sur y con apoyo del Ministerio de Educación.

Imagen 32
Curso de educación ambiental en línea



Fuente: Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible, 2020.

Capacitación a la Población de las Comunidades Ubicadas dentro de la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de Biosfera Maya

Se desarrollaron diferentes actividades de capacitación a la población de las comunidades ubicadas dentro de la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de Biosfera Maya. En total se capacitaron a 431 personas; entre los temas desarrollados están: prevención y control de incendios forestal, Retroalimentación del Sistema de Alerta Temprana de Incendios Forestales, Herramienta SMART (Sistema para la colecta de datos) y primeros auxilios.

4.3 PROYECTOS, PROGRAMAS Y ALIANZAS PARA FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Plataforma Zoom Institucional con Apoyo del Proyecto Biodiversidad de USAID Guatemala

Ante la situación generada por la pandemia del Covid-19 y atendiendo las normas de distanciamiento social, la Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible consideró necesario elaborar una "Estrategia de Educación en Entornos Virtuales de Aprendizaje". Derivado de ello, se desarrollaron conferencias, talleres y foros utilizando la plataforma Zoom. se desarrollaron más de 50 actividades coordinadas por el CONAP dirigidas al personal y a diversos sectores de la población.

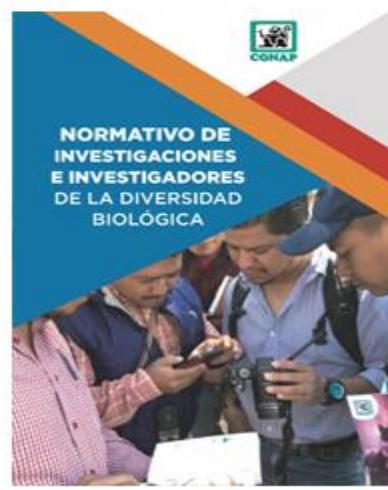
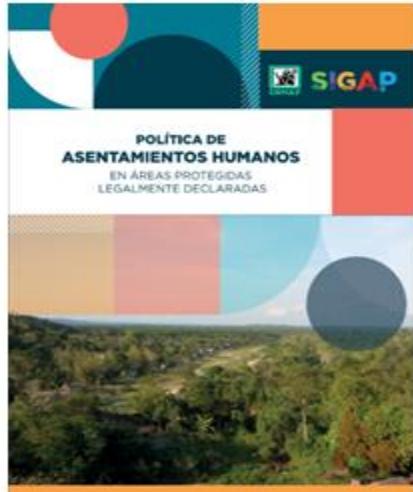


Carta de Entendimiento de Cooperación Técnica con el Centro Universitario del Suroriente – CONSURORI- de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas de conocimiento, se suscribió una carta de entendimiento de cooperación técnica con el Centro Universitario del Suroriente – CONSURORI- de la Universidad de San Carlos de Guatemala para implementar un plan de capacitaciones a través de cursos relacionados a diversidad biológica, recursos naturales y otros temas de interés, diplomados en especialización de manejo de especies de vida silvestre.

4.4 PUBLICACIONES INSTITUCIONALES

Durante el año 2020 se elaboraron **33 publicaciones institucionales** correspondientes a las categorías informativas, educativas y técnicas. Sumado a ello se elaboró material de divulgación con el objetivo de informar, sensibilizar y fortalecer la conciencia ambiental de la población guatemalteca.



4.5 PROYECTOS DE SEÑALÉTICA EN ÁREAS PROTEGIDAS Y SITIOS DE INTERÉS PARA LA CONSERVACIÓN

Rotulación de los límites del Parque Nacional Laguna del Tigre

Durante el año 2020 se han instalado 50 rótulos señalando el límite sureste del Parque, y el Puesto de Control de Sacluc en el ingreso a esta unidad de conservación.

Imagen 34

Rotulación de los límites del Parque Nacional Laguna del Tigre



Fuente: Dirección de Regional de Petén, 2020.

Rotulación en el Parque Nacional Río Dulce

En cumplimiento con el programa Uso Público se realizó la actividad de elaboración y señalización, instalando 20 rótulos elaborados con madera de segunda, colocados en comunidades y áreas estratégicas dentro del Parque Nacional Río Dulce, por medio de la Unidad Técnica, con el acompañamiento de los COCODES y personal técnico de la municipalidad de Livingston.

Imagen 35
Rotulación en el Parque Nacional Río Dulce



Fuente: Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible, 2020

Rotulación en la Unidad de Conservación Finca San José Buena Vista

Con el apoyo del proyecto Agua por el Planeta de PepsiCo en coordinación con la organización The Nature Conservancy (TNC) y los socios estratégicos Asociación de Reservas Naturales Privadas de Guatemala (ARNPG) y el Vivero Santiago la Cuya, se logró implementar la primera fase del proyecto de rotulación de la Unidad de Conservación Finca San José Buena Vista, ubicada en el municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala.

Imagen 36
Primera fase del proyecto de rotulación de la Unidad de Conservación Finca San José Buena Vista



Fuente: Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible, 2020

V

Comunicación Social, Relaciones Públicas y Protocolo



V. COMUNICACIÓN SOCIAL, RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO (RADIO, TELEVISIÓN, PRENSA Y WEB)

5.1 SENSIBILIZACIÓN POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

En el marco del plan de comunicación se contempla la divulgación y sensibilización en temas de conservación y protección de la diversidad biológica y áreas protegidas, por lo que se realizó un cambio radical de actividades presenciales a actividades virtuales derivado de la Pandemia por Covid-19; algunas previas a la Pandemia se realizaron de forma presencial, así como en los últimos meses se han realizado actividades presenciales implementando los protocolos de seguridad social establecidos.

Adicional, se busca sensibilizar a la población a través de la divulgación de comunicados, información a la prensa, post para redes sociales, videos institucionales, fotografías, publicaciones de notas en la página web y redes sociales del CONAP, entre otros; con enfoque informativo, educativo y para crear conciencia y alentar a la ciudadanía a ser parte de las acciones de protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales, y con ello denunciar a quienes atentan contra los recursos naturales.

Por medio de las plataformas digitales de la institución y en alianzas con otras instituciones, se realizaron campañas de acciones conjuntas enfocadas al uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica del país, además de una campaña de sensibilización por incendios forestales; adicionando 931 actividades que comprenden desde videos institucionales, infografías, spots radiales, banners, afiches y trifoliares elaborados con apoyo de WWF.

El CONAP integra la Mesa Técnica Trinacional (Guatemala, México y Belice) de Comunicación por la Selva Maya; cada país ocupa la presidencia por 6 meses, ésta actualmente es presidida por Guatemala; en la misma se realizan esfuerzos para proteger y conservar del área.

La Selva Maya es el bosque tropical más extenso de Mesoamérica y uno de los sistemas ecológicos de mayor relevancia a nivel global; posee una superficie de más de diez millones de hectáreas, de las cuales el 40% son áreas protegidas.

Los factores ambientales han favorecido la distribución en esta región de más de 20 ecosistemas, desde selvas verdes de Petén hasta selvas secas al norte de la Península de Yucatán, que proveen diversidad de servicios ecosistémicos, algunos relacionados con materias primas, clima, secuestro de carbono, hábitat para especies, mantenimiento de la diversidad genética, sentido de pertenencia y preservación del patrimonio biocultural, de recreación, captación y protección de agua, así como de conectividad paisajística.

5.1.1 Difusión y divulgación de temas asociados a la diversidad biológica, promoviendo la participación ciudadana y la conciencia pública

Se elaboraron aproximadamente 133 artes y videos para redes sociales de acuerdo al calendario ambiental, para sensibilizar a la población sobre la conservación de la biodiversidad y las áreas protegidas, así como el uso sostenible de los recursos naturales.

Entre las fechas importantes que se conmemoraron están: Día Mundial de los Humedales, Aniversario de la Reserva de la Biosfera Maya, Día de la Monja Blanca, Día Internacional de las Lenguas Maternas, Día de la Ceiba, Día Internacional de los Bosques, Día Mundial del Agua, Día Mundial de la Tierra, Día Internacional del combatiente de Incendios Forestales, Día Mundial del Medio Ambiente, Día Mundial de los Océanos, Día Nacional de los Pueblos Indígenas, Día Nacional del Maíz, Día del Quetzal, Día del Guardarrecursos, Día Mundial de las Playas, Día Mundial de las Aves Migratorias, Día Mundial del Hábitat, Día Mundial de los Animales, Día Internacional Contra el Cambio Climático, Día de la declaratoria de áreas protegidas del Sur de Petén, Día Mundial del Suelo, Día Internacional de la Montaña, entre otras.

El CONAP, a través de sus direcciones regionales, atendió a medios de comunicación locales, nacionales e internacionales, con entrevistas, cápsulas informativas, notas, conferencias virtuales, entre otros, para la divulgación de temas asociados a la diversidad biológica, promoviendo la participación ciudadana y la conciencia pública. Además, se generaron 68 notas que fueron publicadas en la fan page del CONAP, enfocada al trabajo que el personal técnico y profesional realiza para la protección de la diversidad biológica y las áreas protegidas.

Tabla 33
Entrevistas realizadas a medios de comunicación durante el año 2020

Medio de comunicación y tema	
1	Entrevista a medio de comunicación local Stereo 100 en Quetzaltenango, con el tema: Tráfico de Especies en Peligro de Extinción.
2	Entrevista a medios de comunicación local Emisoras Unidas en Quetzaltenango, atendiendo el tema: "Agua para frenar el coronavirus" desarrollando el tema: Manos limpias.
3	Entrevista a medio de comunicación local Emisoras Unidas en Quetzaltenango, atendiendo el tema: Elaboración y difusión de un aviso institucional "Tráfico ilegal de flora y fauna" en relación al tráfico y comercio de especies en Cuaresma 2020. (Aviso a la población)
4	Entrevista a medio de comunicación local Radio Stereo 100: donde se desarrolló el tema: conmemoración del día internacional de la Diversidad Biológica "Diversidad Biológica Funcional, Salud y Seguridad Alimentaria con Pertinencia Cultural ante la emergencia del Covid-19", en conmemoración al día internacional de la Diversidad Biológica.
5	Entrevista a medios de comunicación local La voz de Xela (página en Facebook), se compartió información sobre el día mundial de las abejas.
6	Entrevista a medios de comunicación local Noticiero Primera Línea (tv y Fb) compartió material en conmemoración al día Nacional del Árbol.
7	Conferencias virtuales (Zoom) con 14 Radios y 4 Canales de Televisión, unidas para compartir en el Municipio de Tacaná, departamento de San Marcos y parte de México, la conferencia denominada: Alimentos en el Marco de la temática: "Diversidad Biológica Funcional, Salud y

	Seguridad Alimentaria con Pertinencia Cultural", conferencia dirigida por el Director Regional de Altiplano Occidental Ing. David Samuel Estacuy.
8	Conferencia con Radio La Jefa, tema desarrollado: Guatemala Megadiversa y los Súper Alimentos. Conferencias dirigidas por el Director Regional de Altiplano Occidental, Ing. David Samuel Estacuy.
9	Conferencia en Radio Stereo 100 desarrollando el tema: "Los beneficios del confinamiento para el medio ambiente". Conferencias dirigidas por el Director Regional de Altiplano Occidental Ing. David Samuel Estacuy.
10	Participación en el programa de TV en 4 canales y cable local del municipio de Tajumulco San Marcos, para dar a conocer las recomendaciones de CONAP en el conocimiento y uso de la Diversidad Biológica como fuente de alimento y medicina ante la emergencia del Covid-19 y como preámbulo de la Conmemoración del Día Nacional del Maíz. En dicho evento también se contó con la participación del Alcalde Municipal.
11	Atención Medios de Comunicación Local: La Voz de Xela, tema: Área Protegida El Baúl, Quetzaltenango.
12	Atención a Medios de Comunicación Local Emisoras Unidas tema desarrollado: lanzamiento de 3 estrategias - Conservación del Heloderma, Conservación del Quetzal y Tráfico ilegal de Fauna Silvestre en Guatemala.
13	Atención Medios de Comunicación Local: Tadeus, tema abordado "Bacheo de carretera en el Área Protegida Parque Nacional Cerro Baúl Quetzaltenango"
14	Atención Medios de Comunicación Local: Stereo 100, tema: Lanzamiento de 3 nuevas estrategias de conservación por parte del CONAP.
15	Atención a Medios de Comunicación Local: La Voz de Xela: tema abordado "Talas en el Baúl".
16	Atención a Medios de Comunicación Local: Emisoras Unidas: tema abordado "Bacheo camino de acceso a Cerro El Baúl para realizar meta final de la Quinta Etapa de la Edición Sesenta Vuelta Ciclística a Guatemala"

Fuente: Dirección Regional Altiplano Occidental, 2020.

Tabla 34
Publicaciones Fanpage

No.	Publicaciones Fanpage del CONAP, Dirección Regional Altiplano Central
1	Programa Madre tierra, Promoción por Visión Tv web parque ecológico Corazón del Bosque en Santa Lucía Utatlán, 3, 200 reproducciones.
2	Programa Madre Tierra, Promoción por Visión Tv web parque Ecológico Cerro Tzankujil San Marcos la Laguna, 10,000 reproducciones.
3	Programa Madre Tierra, Promoción por Visión Tv web parque ecológico Volcán San Pedro en San Pedro la Laguna.
4	Programa Madre tierra, por Visión Tv web, Manejo y Control de incendios forestales por Ing. Luis Eliezer Peralta Saénz / Oficina DRAC.
5	Lanzamiento del 1er. concurso online de Barriletes.
6	Lanzamiento de la campaña Pinabete 2020.
7	Premiación de participantes en el 1er. Concurso a nivel nacional de Barriletes online.

Fuente: Dirección Regional Altiplano Central, 2020.

5.1.2 Giras de prensa desarrolladas.

Este año debido a la Pandemia por Covid-19, únicamente se realizó un avistamiento de ballenas y otra fauna marina en el Sur Oriente.

Asimismo, la Dirección Regional de Petén desarrolló gira de prensa con periodistas del Washington Post, en el sector sureste del Parque y La Corona como un área de influencia y la finalidad fue dar a conocer las fortalezas y debilidades que se tienen en la unidad de conservación; se brindaron entrevistas en dos medios de comunicación local (Radio Punto y una página de Facebook denominada Multimedios de Petén), con el fin de socializar las acciones que se están desarrollando en el Parque Nacional Laguna del Tigre. La Dirección Regional Oriente realizó una gira de prensa sobre las acciones interinstitucionales para la Prevención de Incendios Forestales en la Reserva de la Biosfera Sierra de las Minas.

Tabla 35
Notas de prensa publicadas

No.	Giras de prensa realizadas por la Dirección Regional Altiplano Central
1	Nota de prensa sobre conservación de diversidad biológica en áreas protegidas y prevención de los incendios forestales, combate de incendios.
2	Sensibilización para la conservación de la Diversidad Biológica sobre el rescate de un gavilán en el municipio de Santa María Visitación.
3	Entrevista al Director Regional de Altiplano Central sobre incendios forestales registrados el primer trimestre en el departamento de Sololá.
4	Informar a la población a través de los medios de comunicación sobre la importancia de los animales silvestres en el Departamento.
5	Cobertura de prensa por la llegada de árboles de la campaña de reforestación 2020.

Fuente: Unidad de Comunicación Social Relaciones Públicas y Protocolo, 2020.

5.1.3 Campañas de sensibilización para la conservación.

Se realizó el lanzamiento de una campaña de pinabete en el departamento de Chimaltenango, con la participación de INAB, DIPRONA, ANPROPIGUA y medios de comunicación, en la que se hizo el llamado a la población para evitar comprar ramillas de pinabete proveniente de bosques naturales, y que se adquiera árboles, coronas y guirnaldas con marchamo autorizado por INAB y CONAP, provenientes de plantaciones legalizadas. Se llevó a cabo una campaña de reforestación en la Reserva de Usos Múltiples Cuenca del Lago de Atitlán, en la que se contó con amplia participación ciudadana. Adicional, se realizaron 5 campañas de sensibilización desde las plataformas digitales del CONAP, las cuales son:

Tabla 36
Campañas de sensibilización

No.	Tema	Forma
1	Trabajo y responsabilidades del guardarrecursos	Orgánico
2	Campaña de Tortuga Marina	Orgánico
3	Alto a los incendios forestales	Orgánico
4	Campaña Nacional de Control y Conservación del Pinabete temporada 2020	Orgánico
5	Campaña interna Protocolo Covid -19	Orgánico
6	¡No seas parte de lo ilegal!	Pautado con apoyo de USAID

5.2 DISEÑO Y DESARROLLO DE RUEDAS DE PRENSA

5.2.1 Conferencias de prensa.

Con el objetivo de mantener a la población informada referente a los temas de áreas protegidas y diversidad biológica se realizaron 7 conferencias de prensa de forma presencial a nivel nacional y en la Dirección Regional Altiplano Central, para el año 2020. Las cuales comprenden las siguientes actividades desarrolladas:

Tabla 37
Conferencias de prensa a nivel nacional

Temas	
Conferencias de prensa a nivel nacional	
1	Conservación de la Biodiversidad 1.0
2	Campaña Nacional de Control y Conservación del Pinabete temporada 2020
3	Liberación de animales silvestres en el Parque Nacional Yaxhá Nakúm-Naranjo con apoyo de ARCAS
4	Liberación de animales silvestres en Manchón Guamuchal con apoyo de Antigua Exótic
5	Entrega de maíz, donación la Reynita
6	Firma de convenio de cooperación entre el CONAP y la Asociación Guatemalteca de Historia Natural -AGHN-
7	Firma de Contrato de Aporte Financiero del Proyecto Consolidación del SIGAP, Life Web II, KFW.
Conferencias de prensa, Dirección Regional Altiplano Central	
1	G7 canal, Tele Diario, Noti 5, Televisión y redes sociales, Entrevista a director regional de Altiplano Central sobre la protección del venado cola blanca dentro de la RUMCLA.
2	G7 canal, Tele Diario, Tn 23, Noti 5, Nuestro Diario, Estéreo 100, Sonora sobre la cantidad de incendios forestales y hectáreas afectadas, información sobre los impactos negativos de los incendios forestales dentro de la Reserva de Uso Múltiple de la Cuenca del Lago de Atitlán.
3	Conferencia de prensa sobre campaña de "Reforestando Atitlán 2020"

Fuente: Dirección Altiplano Central, 2020.

5.2.2 Entrevistas en programas en medios de comunicación

Derivado de la situación actual, las entrevistas en medios de comunicación tuvieron una baja debido a que la mayoría de periodistas estuvieron en teletrabajo y las entrevistas que se pudieron realizar fueron a través de plataformas virtuales, transcripción de texto de intervenciones del Secretario Ejecutivo o técnico profesional o pregrabados trasladados a la prensa. Se tiene un aproximado de 100 intervenciones entre citas, entrevistas en video y pregrabadas; adicional, se trasladó a la prensa información para elaboración de notas informativas, por actividades realizadas y de acuerdo al calendario ambiental.

Tabla 38
Entrevistas realizadas

No.	Descripción
1	Programa Expedientes, del canal 3, en el programa “El Día que la Naturaleza Cambio” donde se hizo un recorrido por el Parque Nacional Las Victorias y el Monumento Natural Semuc Champey.
2	Verde Verapaz, recorrido y aplicación de Protocolo Covid-19 en el Monumento Natural Semuc Champey.

Fuente: Unidad de Comunicación Social Relaciones Públicas y Protocolo, 2020.

En la Región de Las Verapaces, los medios de comunicación digitales locales cedieron espacio a 40 publicaciones de interés regional sobre el trabajo del CONAP, también se atendió a medios de comunicación radial en el que se ofreció 16 entrevistas, se dio cobertura televisiva a 14 notas, la prensa impresa cubrió 21 notas, todas enfocadas al trabajo del CONAP en la región para sensibilizar a la población para la conservación de la diversidad biológica y las áreas protegidas.

Tabla 39
Entrevistas Dirección Regional Las Verapaces
Descripción

1	Entrevista en el programa G7 CANAL sobre la Conservación de diversidad biológica en áreas protegidas y Prevención de los Incendios forestales.
2	Panajachel, Sololá, Pana Tv y G7 canal, Participación del CONAP en el programa televisivo "Temas y personajes" con la temática de incendios forestales en Sololá con duración de 1 hora con treinta minutos.
3	Canal 12TV Utatlán Entrevista en televisión de 35 minutos sobre área de conservación del Chocol como nueva área protegida, Incendios forestales, prevención para talas ilícitas en área protegida.
4	Entrevista al Director Regional para informar a la población sobre el impacto de los incendios forestales en la diversidad biológica en el departamento de Sololá, TN23 NOTICIAS TELEVISIÓN.
5	Informar a los medios de comunicación sobre el avistamiento de aves en el evento Global Bird Zone., Informar a la población a través de los medios de comunicación sobre la importancia de las aves en el confinamiento causado por la Covid 19.

6	Sensibilización conservación biológica por Canal Nim por Personal Guardarrecursos.
7	7 CANAL Y PANA TV, Informar a la población a través de los medios de comunicación sobre la importancia de reforestar las áreas protegidas afectadas por incendios forestales y zona degradadas por la agricultura.
8	PANA TV Y G7 CANAL, Participación del CONAP en el programa televisivo "Derecho a un ambiente sano" con la temática "acciones del CONAP en las áreas protegidas". Con duración de una hora con treinta minutos en los canales G7 canal.
9	PANA TV Y G7 CANAL, Transmisión en vivo de la actividad "Día de la Reforestación en las áreas protegidas" con la participación de AMSCLAE, Vivamos Mejor, Amigos del Lago, INAB y MARN.
10	Pana DISH Y G7 CANAL, Transmisión en vivo por talas ilegales a través de denuncias.
11	1 programa televisivo de Expedientes GT transmisión de, El Día que la Naturaleza Cambió" Así luce el Lago de Atitlán, durante el confinamiento de la Pandemia del Covid 19. #Amatitlan #Exp #Naturaleza domingo 23 de agosto a las 20:00 horas por Canal 3

Fuente: CONAP-Poptún SEDES Programa radial, radio manantial, Poptún, Petén.

5.3 ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS Y DOCUMENTALES (VIDEOS, SPOTS RADIALES, BANNERS, SEGMENTO TELEVISIVO)

Se elaboraron 52 videos institucionales que se publicaron en las redes sociales del CONAP, para mantener informada a la población y generar conciencia ambiental, promoviendo la conservación y protección de las áreas protegidas y la diversidad biológica, siendo los principales temas los siguientes: Campaña de Control y Conservación del Pinabete temporada 2020, Evento Conservación de la Biodiversidad 1.0 no. 1,2 y 3, Proyecto Consolidación del SIGAP, Life Web KFW, Día de las Áreas Protegidas de Latinoamérica y el Caribe, Estrategia contra el tráfico ilegal de Vida Silvestre, Día Mundial de los animales, Evento de la Estrategia REDD+, Día Mundial del Turismo Conoce las responsabilidades del guardarrecursos no. 1,2 y 3, Día del Quetzal, Ave Nacional, Liberación de fauna silvestre en Petén, Conferencia de prensa "Liberación de fauna silvestre en Petén", Día Internacional de los Parques Nacionales, Salud y seguridad alimentaria ante la pandemia, Día Internacional de la defensa del ecosistema manglar, entre otros videos.

Se realizaron 2 campañas de sensibilización por medio de spot radial y transmisión de mensajes de texto televisivos resaltando la Prevención de los Incendios Forestales en las áreas protegidas del Sur de Petén y 1 programa de radio sobre Contaminación Ambiental en tiempos de Covid-19. Los espacios radiales, fueron muy importantes, derivado que los servicios relacionados a capacitaciones impartidas por el CONAP a estudiantes de nivel primario y actividades de sensibilización para la conservación se suspendieron como parte de la estrategia de prevención y control de la pandemia Covid-19.

A través de perifoneos comunitarios se ha dado a conocer la incidencia del CONAP para la prevención de incendios forestales dentro de la RUMCLA, así como para la conservación de la diversidad biológica, fauna y flora en los cascos urbanos de los municipios y caseríos de las comunidades aledañas al área.

Se trabajó en conjunto con Asociación Amigos del Lago, AMSCLAE, INGUAT, temas de diversidad biológica con los que se logró la participación ciudadana mediante campañas de sensibilización por diferentes medios de comunicación.

Se realizó el primer concurso a nivel nacional denominado “Bariletes online”, con la temática promoviendo la conservación de la fauna silvestre de Guatemala, se contó con la participación de representantes de la Gobernación Departamental de Sololá, y patrocinadores del evento Coope 7 R.L. Floristería Jany's, Coronabusters; el ganador fue elegido por la población, por medio de las redes sociales. Entre otros spots radiales realizados, se presentan los siguientes:

**Tabla 40
Spots Radiales**

Cantidad	Temas
2	De prevención de incendios forestales, enviados a Huehuetenango.
7	Spot “Diversidad Biológica” con apoyo del Proyecto Cadena Volcánica Central/CONAP, (Fondo del medio ambiente mundial- PNUD), realizados en español y versiones Mam, Kakchiquel y Kiche, transmitido en los siguientes departamentos, Región 1 Es San Marcos. Región 2: Quetzaltenango, Suchitepéquez y Sololá. Región 3 Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla.
2	Prevención de incendios forestales transmitidos en Zacapa con apoyo de WWF.

Fuente: Unidad de Comunicación Social Relaciones Públicas y Protocolo, 2020.

5.3.1 Elaboración de columnas de opinión en Diario de Centro América y medios de comunicación

Para promover las labores del CONAP en pro de la conservación de las áreas protegidas y la biodiversidad de Guatemala, se realizaron diversas publicaciones en el Diario de Centro América, así como en otros medios de comunicación escrita, con la intención de darlos a conocer a la población en general. Los mismos se describen a continuación:

**Tabla 41
Publicaciones en medios de comunicación escrita**

No.	Elaboración de columnas de opinión en Diario de Centro América y medios de comunicación
1	Producción de videos para campañas de conservación y protección de la diversidad biológica.
2	Producción, edición del Programa “Madre Tierra” con el apoyo de Visión TV.
3	Producción de video musical con participación del personal Guardarrecursos de la RUMCLA por conmemoración del día de Guarda Recursos.
4	Producción de video para primer concurso en línea de barriletes.
5	Publicación de noticias, boletines en el portal Web del CONAP y redes sociales.

Fuente: Unidad de Comunicación Social Relaciones Públicas y Protocolo, 2020.

5.3.2 Publicación de noticias, boletines en el portal Web del CONAP y redes sociales

Para el servicio sensibilización para la conservación de la diversidad biológica por medios de comunicación masiva (radio, televisión, prensa y web), fueron elaboradas 295 notas de prensa en el que se abordó los beneficios de los recursos naturales, la problemática que presentan en la actualidad no sólo en Guatemala sino a nivel mundial y las repercusiones para la humanidad.

Al inicio del año se gestionó espacios en distintos medios de comunicación, tales como entrevistas en Guatevisión (programa Viva la Mañana) TN23, Soy 502, Guatemala.com y notas en Publinews, Prensa Libre, República GT, Diario de Centro América, AGN, TGW, Canal Antigua, Nuestro Diario, elPeriódico, Radio Universidad, Tv Usac, Radio Punto, La Red, Nuevo Mundo, Radio Sonora, Emisoras Unidas, Diario La Hora, medios locales y alternativos; en donde se abordaron temas como el Día Mundial de los Humedales dando a conocer la importancia de los sitios Ramsar del país, los beneficios que ofrece a la población, entre otros. El total de espacios utilizados en este rubro fueron de 219 espacios.

Se desarrolló una campaña para dar a conocer que el CONAP redujo la tarifa para exportar pimienta con el fin de fomentar la economía familiar; asimismo, se desarrolló una campaña sobre la importancia de los murciélagos en los ecosistemas, debido a que a raíz de la pandemia han sido fuertemente atacados por considerarse como una de las causas del origen del COVID 19.

Entre otros temas que fueron divulgados están: descubrimiento de Búho después de haber pasado 113 años de avistamiento, la divulgación de los bienes y servicios que brinda el sitio arqueológico Náj Tunich ubicado en Petén, incendios forestales, donación de insumos para guardarrecursos, atentado contra personal técnico y guardarrecursos, felinos rescatados de circos en Guatemala y trasladados a Estados Unidos y Sudáfrica.

5.4 ATENCIÓN AL USUARIO (EN REDES SOCIALES, SOLICITUDES Y ATENCIÓN PRESENCIAL)

Se brindó atención a 600 usuarios quienes realizaron consultas sobre registro de animales silvestres, denuncias, consultas de oficinas regionales o central, entre otras; orientándoseles hacia acceso a la información pública o el enlace establecido para las denuncias de ilícitos contra flora y fauna del país, específicamente en áreas protegidas.

Tabla 42
Atención a usuarios por distintos medios

Solicitudes	Atención presencial	Otras
5	388	207

Fuente: Dirección Altiplano Central, 2020.

VI

Comisión de Seguimiento y Control para el COVID-19



VI. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL PARA EL COVID 19

6.1 ACCIONES INSTITUCIONALES DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL COVID- 19

En diciembre de 2019, las autoridades de la ciudad de Wuhan en la provincia de Hubei, China, reportaron un conglomerado de casos de síndrome respiratorio agudo de etiología desconocida. El 7 de enero de 2020, las autoridades chinas informaron que un nuevo coronavirus (nCoV) fue identificado como posible etiología. Por su similitud al SARS-CoV, a este nuevo virus se le denominó SARS-CoV-2 y a la enfermedad provocada por el mismo Covid-19 (Coronavirus Disease-19).

En Guatemala, oficialmente se declaró el primer caso de Covid-19 el 13 de marzo de 2020, derivado de la crisis sanitaria generada, a nivel de gobierno central se emitieron varias disposiciones para salvaguardar la vida e integridad de las personas, así mismo, cada dependencia del organismo ejecutivo implementó medidas internas para reforzar las medidas de prevención establecidas.

6.2 PROTOCOLO INSTITUCIONAL DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA DEL CONAP ANTE EL COVID-19

En observancia a lo establecido por la legislación nacional vigente y a las disposiciones presidenciales, la Secretaría Ejecutiva del CONAP emitió la Resolución 292/2021 de fecha 07 de julio de 2020, mediante la cual se aprobó el Protocolo Institucional de Preparación y Respuesta del CONAP ante el Covid-19, que contiene los lineamientos de prevención y reacción de las acciones institucionales que fueron implementadas tanto en la sede Central como oficinas regionales a efecto de resguardar la vida e integridad de los colaboradores y contribuir a mitigar la propagación del virus.

De junio del 2020 al final del año, se han registrado 56 casos positivos entre los colaboradores del CONAP, así como el fallecimiento de un colaborador. Se ha puesto en cuarentena preventiva (teletrabajo) a 112 colaboradores que en determinado momento tuvieron contacto con alguno de los colaboradores positivos al Covid-19, sin embargo, ninguno desarrolló la infección. Sin duda alguna, el Protocolo Institucional fue una herramienta positiva para la gestión de los casos positivos, así como en la prevención de brotes dentro de la institución.

Para promover las medidas de prevención se realizó una campaña informativa a nivel interno sobre tales medidas, así mismo, se elaboraron dos videos institucionales sobre la temática.

6.3 PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

Derivado de las acciones institucionales se implementaron distintos mecanismos de trabajo sin descuidar el servicio público a la sociedad guatemalteca, no obstante, ciertos procesos en los que se requiere la presencia física a nivel territorial se vieron limitados.

Por otro lado, el CONAP a través de sus diversas direcciones regionales participó activamente en los diferentes Centro de Operaciones de Emergencia -COE-. Dentro de ese marco se realizó la donación de 6.5 metros cúbicos de madera decomisada y liberada a favor del CONAP derivado de la comisión de ilícitos en áreas protegidas de Petén, para el fortalecimiento del hospital habilitado para pacientes positivos de Covid-19 en Petén; se colaboró en la construcción del hospital temporal en Quetzaltenango y elaboración de caretas para su uso en dicho centro asistencial; apoyo en el embalaje y distribución de alimentos a nivel nacional y participación en los puestos de control instalados a nivel departamental.

6.4 SITUACIÓN E IMPACTO EN EL SIGAP

6.4.1 Protocolos para la prevención del Covid 19 en las Áreas Protegidas con visitación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.

Como parte de las medidas de restricción impulsadas, las áreas protegidas con visitación turística fueron cerradas durante varios meses. En el marco de las estrategias para la reactivación de las actividades económicas vinculadas a las áreas protegidas, el CONAP participó en el desarrollo de actividades orientadas a la preparación e implementación de lineamientos para la prevención del Covid-19 en las actividades de uso público de las áreas protegidas.

En el contexto de la pandemia actual, para la reapertura de las áreas protegidas al público, se han desarrollado participativamente las siguientes acciones:

- En el marco del convenio de cooperación entre el CONAP, MICUDE e INGUAT se elaboraron dos guías, la Guía de Buenas Prácticas para la Prevención del Covid-19 y otras infecciones en Áreas Protegidas y Sitio y Parques Arqueológicos. Las guías se elaboraron con el objetivo de orientar la implementación de buenas prácticas que permitan la prevención del Covid-19, previo, durante y posterior a la visita en las áreas protegidas, priorizando la vida de los trabajadores y visitantes. Estas guías cuentan con el aval del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y fueron institucionalizadas por medio de acuerdo de la Dirección General del Instituto Guatemalteco de Turismo (No. 242-2020-DG).
- El CONAP ha asesorado y apoyado en la elaboración de protocolos específicos para áreas protegidas. A la fecha se han aprobado dos, el del Parque Nacional Yaxha-Nakúm-Naranjo y del Monumento Natural Semuc Champey. Se emitió nota de aval para el protocolo del Área de Usos Múltiples Volcán y Laguna de Ipala y se encuentran en proceso de análisis el del Parque Nacional Mirador Río Azul. Se ha asesorado en la elaboración de otras dos áreas, el Parque Nacional Volcán de Pacaya y Laguna de Calderas y del Parque Nacional Naciones Unidas.
- Se han capacitado a más de 250 personas entre administradores, personal técnico-operativo, guías de turistas, y otros, sobre las Guías de Buenas Prácticas para la Prevención del Covid-19 en áreas protegidas, en coordinación con el Instituto Guatemalteco de Turismo y el Ministerio de Cultura y Deportes.

Gobernabilidad y Cumplimiento Legal Relacionado con Diversidad Biológica y Áreas Protegidas



VII. GOBERNABILIDAD Y CUMPLIMIENTO LEGAL RELACIONADO CON DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ÁREAS PROTEGIDAS

7.1 DEFENSA LEGAL DEL SIGAP Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LA NACIÓN

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89, se declara de interés nacional la conservación de la diversidad biológica por medio de las áreas protegidas, aunado a ello, el CONAP funge como el órgano máximo de dirección y coordinación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, con jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y su espacio aéreo; se ejercen acciones administrativas y judiciales, a través de sus distintas direcciones regionales, como representantes de la autoridad en el ámbito territorial que les corresponde, en defensa del patrimonio natural de la Nación, por medio de denuncias ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, para los casos de violación de las disposiciones administrativas especiales vigentes de normativa ambiental y demás leyes; o ante el Ministerio Público, para los casos de posible comisión de delitos ambientales y de cualquier otra índole, mismas que se presentan a continuación:

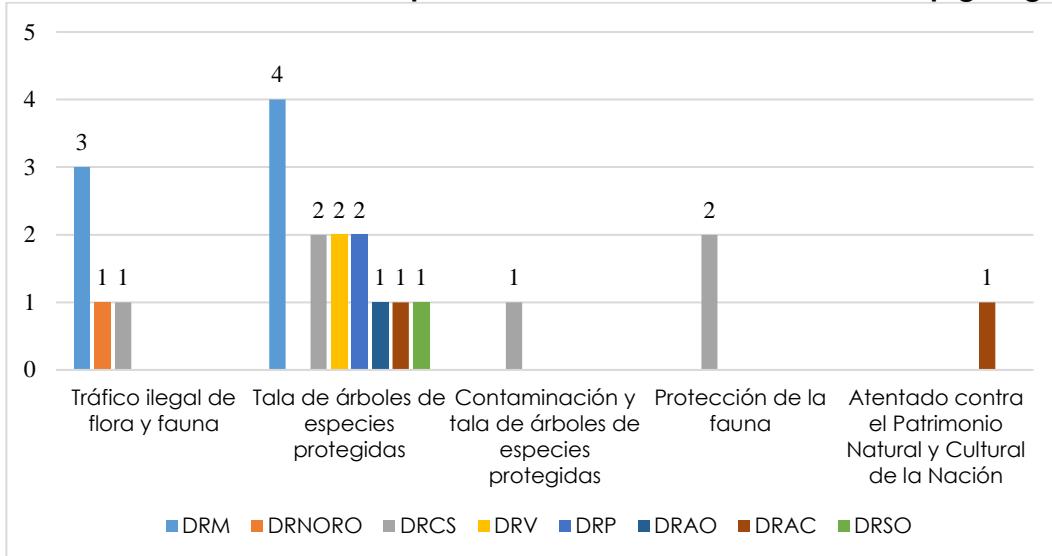
Tabla 43
Acciones en defensa del SIGAP y la diversidad biológica

Direcciones regionales	Denuncias penales	Denuncias administrativas	Criterios de oportunidad
Central	19	6	2
Costa Sur	2	3	0
Metropolitana	0	0	0
Noroccidente	0	0	0
Nororiente	0	15	0
Oriente	0	0	0
Petén	84	130	8
Suroriente	5	0	1
Verapaces	26	5	9
Altiplano Central	0	0	0
Altiplano Occidental	6	9	0
Total	142	168	20

Fuente: Direcciones Regionales y Unidad de Asuntos Jurídicos CONAP, 2020.

Las denuncias recibidas a nivel nacional sobre los hechos delictivos más comunes en contra de la vida silvestre y áreas protegidas, registradas en el formulario de denuncia en línea, se muestran a continuación:

Gráfica 15
Hechos denunciados en el portal denuncia en línea, www.conap.gob.gt



Fuente: Unidad de Asuntos Jurídicos, 2020.

Durante el año 2020, con base en los datos remitidos por las direcciones regionales del CONAP, se recopiló información que si bien es cierto se refleja cuantificada, es preciso señalar que existen innumerables esfuerzos y acciones que los guardarrecursos, técnicos y profesionales hacen propiamente en campo, tanto intra institucionales como inter institucionales, en pro de la conservación de las áreas protegidas y en beneficio de la población de un ambiente sano. A continuación, se presentan los datos de las actividades de control y vigilancia realizadas por las direcciones regionales de la institución a nivel nacional.

Tabla 44
Actividades de control y vigilancia*

Direcciones regionales	Cantidad
Costa Sur	78
Nororiente	285
Oriente	997
Petén	1,506
Las Verapaces	1,146
Sur Oriente	2,754
Altiplano Central	1,162
Altiplano Occidental	64
Total	7,992

Fuente: Direcciones Regionales de CONAP, 2020.

*Estas actividades corresponden a puestos de control y vigilancia y patrullajes u operativos de control y vigilancia.

Imagen 37
Operativos de control y vigilancia



Fuente: William Ayala, Dirección Regional Verapaces, 2020.

Imagen 38
Patrullajes de control y vigilancia



Fuente: Dirección Regional Nororiente, 2020.

7.2 FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DENTRO DE ÁREAS PROTEGIDAS

Con el fin de fortalecer las condiciones de gobernabilidad y gobernanza, así como de control y vigilancia para la protección y conservación a largo plazo de los servicios ambientales, bienes naturales y culturales dentro de áreas protegidas, el CONAP ha estado coordinando con algunas instituciones la propuesta y firma de dos convenios, mismos que se tienen previsto sean firmados e implementados a principios del 2021. Estas propuestas de convenios son:

- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y el Ministerio de Gobernación para mejorar las condiciones de gobernabilidad, control y vigilancia en áreas protegidas.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y el Ministerio de la Defensa Nacional.

7.3 RESOLUCIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

Como parte de los procedimientos implementados durante el año 2020 y del fortalecimiento institucional que se ha realizado, se ha dado el seguimiento de las resoluciones emanadas del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, con el objetivo de verificar y evaluar en los aspectos cualitativos y cuantitativos el cumplimiento a las instrucciones emitidas e informar de las acciones realizadas por las distintas unidades y direcciones del CONAP. De lo anterior, se presentan informes, donde se da a conocer el avance del cumplimiento de las resoluciones. Para el año 2020, se han emitido 36 resoluciones, dentro de las cuales destacan:

- Estrategia Nacional contra el tráfico ilegal de Vida Silvestre en Guatemala.
- Disposiciones especiales aplicables a los expedientes para registro de colecciones de fauna silvestre ingresados durante el período de gracia.
- Actualización de la Estrategia Nacional de Conservación del Heloderma y hábitat 2020-2025.
- Actualización de la Lista de Especies Amenazadas en Guatemala.
- Estrategia de conservación del Quetzal.
- Normativas y Manuales que fortalecen la protección de la Diversidad Biológica de Guatemala y los controles internos institucionales establecidos.

7.3 ACCIONES EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitudes de información pública

Durante el año 2020, se recibió, analizó y resolvió un total de 418 solicitudes de información pública de los ciudadanos al Consejo Nacional de Áreas Protegidas, de las cuales 395 fueron resueltas de forma total, 14 inexistentes por no contar con la información dentro de los archivos físicos y digitales del CONAP, 1 negativa total y 8 negativas parcial por no contar con la información requerida o ser competencia de otras instituciones, expidiendo información con el apoyo de las diferentes Direcciones de Gestión Administrativas, garantizando a toda persona el derecho de solicitar y tener acceso a la información pública en posesión del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, dando cumplimiento al Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la información Pública -LAIP- y así continuar implementando las buenas prácticas de transparencia.

Informe anual al procurador de los derechos humanos

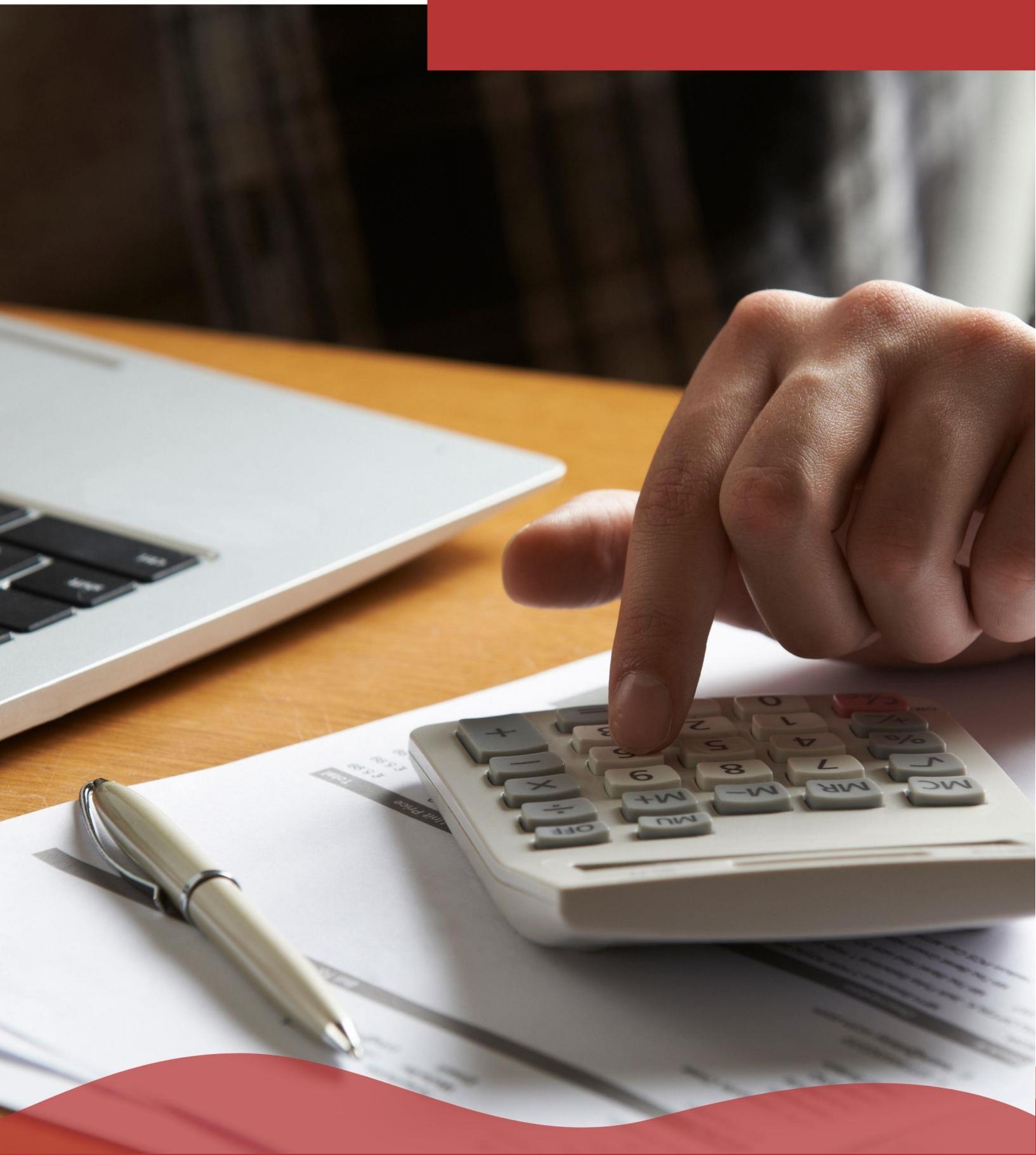
Se presentó de forma oportuna el informe anual de solicitudes de información pública, en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 48 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública y se realizó el ingreso de 418 solicitudes de información a la plataforma de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Acceso a la Información Pública de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Publicación de información pública de oficio

Se publicaron 361 entradas de información pública en el portal institucional, de conformidad con lo preceptuado en el numeral 10 y 11 del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información pública, Decreto 25-2018, Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y el Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

VIII

Financiamiento



VIII. FINANCIAMIENTO

8.1 ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

Con base a lo normado, por Decreto del Congreso de la República de Guatemala No. 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020, de acuerdo al Artículo No. 171 literal “b”, de la Constitución Política de la República de Guatemala, y según el Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, aprobando por tanto el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2020, dentro del cual se encuentra una asignación para el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, de ciento veintitrés millones de quetzales exactos (Q. 123,000,000.00).

Tabla 45
Ejecución presupuestaria y metas físicas 2020

Descripción			Unidad de Medida	Vigente	Ejecutado	Ejecutado (%)	Vigente	Ejecutado	Ejecutado (%)
Producto		Dirección y Coordinación	Documento	12	10	83.33%	Q 25,038,181.00	Q 22,268,624.14	88.94%
003-001-0002	Subproducto	Dirección y Coordinación	Documento	12	10	83.33%	Q 25,038,181.00	Q 22,268,624.14	
Producto		Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas SIGAP y la diversidad biológica conservados	Hectárea	3,468,726.00	3,468,726.00	100.00%	Q 79,326,870.00	Q 64,738,908.38	81.61%
003-002-0005	Subproducto	Operativos de control y vigilancia para proteger los Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y la Diversidad Biológica (las diversas formas de vida que incluye la diversidad de genes, especies y ecosistemas).	Evento	7,105.00	4,265.00	60.03%		Q 62,096,388.83	
003-002-0006	Subproducto	Instrumentos de regularización para el aprovechamiento sostenible y manejo de recursos naturales, asociados al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y diversidad biológica	Documento	10,758.00	3,497.00	32.51%		Q 1,442,273.67	
003-002-0007	Subproducto	Capacitación a guarda-recursos, personal de municipalidades y comunidades aledañas, para la supervisión, seguimiento, prevención, resguardo y mitigación de eventos catastróficos de origen antropogénico	Evento	144.00	58.00	40.28%		Q 27,679.00	
003-002-0008	Subproducto	Opiniones técnicas y jurídicas emitidas para el desarrollo de proyectos y actividades dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP)	Documento	3,279.00	2,766.00	84.35%		Q 833,735.88	

003-002-0011	Subproducto	Combate, control de eventos catastróficos (incendios, plagas, especies exóticas invasoras y otras), de origen antropogénico para proteger los ecosistemas	Evento	391.00	125.00	31.97%		Q 338,831.00	
	Producto	Proyectos para la conservación de áreas protegidas y diversidad biológica	Documento	8.00	0.00	0.00%	Q 4,677,086.00	Q 1,059,643.39	22.66%
003-003-0002	Subproducto	Proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica en áreas protegidas y diversidad biológica	Documento	8.00	0.00	0.00%		Q 1,059,643.39	
003-003-0004	Subproducto	Áreas protegidas, fortalecidas a través de proyectos de conservación	Hectárea	150,000.00	0.00	0.00%		Q -	
	Producto	Población guatimalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales.	Persona	288,630.00	74,840.00	25.93%	Q 13,957,863.00	Q 5,809,244.40	41.62%
003-005-0001	Subproducto	Población guatimalteca ubicada dentro y en zonas de influencia del SIGAP capacitados y sensibilizados sobre la importancia de la diversidad biológica y del SIGAP	Persona	24,300.00	10,867.00	44.72%		Q 2,087,170.99	
003-005-0002	Subproducto	Proyectos amigables con el ambiente en beneficio de comunidades dentro de área protegida y zonas de influencia	Persona	13,430.00	4,420.00	32.91%		Q 2,886,800.81	
003-005-0003	Subproducto	Turistas beneficiados al contar con Áreas Protegidas como destinos de turismo sostenible para fortalecer la competitividad del país.	Persona	250,900.00	59,208.00	23.60%		Q 835,272.60	
Total							Q 93,876,420.31		

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-, 2020

8.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Presupuesto vigente

Derivado de las modificaciones realizadas al presupuesto del CONAP, se cuenta con un presupuesto vigente de ciento veintitrés millones de quetzales exactos (Q. 123,000,000.00), distribuido en las siguientes fuentes de financiamiento: Fuente 11 “Ingresos corrientes”, con sesenta y cinco millones setecientos noventa y seis mil novecientos catorce quetzales exactos (Q. 65,796,914.00); Fuente 12 “Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro”, con la cantidad de dos millones setenta y tres mil setecientos cincuenta y cinco quetzales exactos (Q. 2,073,755.00); Fuente 21 “Ingresos tributarios IVA PAZ”, con cuatro millones seiscientos setenta y siete mil ochenta y seis quetzales exactos (Q. 4,677,086.00); Fuente 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”, con la cantidad de diecinueve millones noventa y seis mil quetzales exactos (Q. 19,096,000.00); Fuente 31 “Ingresos propios”, con nueve millones trescientos cincuenta mil quetzales exactos (Q. 9,350,000.00); Fuente 32 “Disminución de caja y bancos de ingresos propios”, en la cantidad de seis millones seiscientos veintinueve mil doscientos cuarenta y cinco quetzales exactos (Q. 6,629,245.00); Fuente 61 “Donaciones externas”, con trece millones quinientos cincuenta y seis mil quetzales exactos (Q.13,556,000.00); y Fuente 71 “Donaciones internas”, con un millón ochocientos veintiún mil quetzales exactos (Q. 1,821,000.00).



Tabla 46
Detalle de ingresos por tipo de fuente de ingresos del presupuesto vigente

Fuente	Descripción	Asignado (Inicial)	Modificado	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
11	Ingresos Corrientes	Q 63,228,000.00	Q 2,568,914.00	Q 65,796,914.00	Q 64,954,982.39	98.72%
12	Disminución de caja y bancos de Recursos del Tesoro	Q -	Q 2,073,755.00	Q 2,073,755.00	Q -	0.00%
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ	Q 7,246,000.00	-Q 2,568,914.00	Q 4,677,086.00	Q 1,059,643.39	22.66%
29	Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica	Q 19,096,000.00	Q -	Q 19,096,000.00	Q 10,893,780.69	57.05%
31	Ingresos propios	Q 10,850,000.00	-Q 1,500,000.00	Q 9,350,000.00	Q 4,799,042.46	51.33%
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios	Q 7,203,000.00	-Q 573,755.00	Q 6,629,245.00	Q 4,679,324.31	70.59%
61	Donaciones externas	Q 13,556,000.00	Q -	Q 13,556,000.00	Q 5,937,434.34	43.80%
71	Donaciones internas	Q 1,821,000.00	Q -	Q 1,821,000.00	Q 1,552,212.73	85.24%
Totales		Q 123,000,000.00	Q -	Q 123,000,000.00	Q 93,876,420.31	76.32%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-, 2020.

8.3 PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Cooperación “Fortalecimiento y continuidad de capacidades en bioseguridad que conduzca a una completa implementación del Protocolo de Cartagena en Guatemala”

A través del establecimiento de una carta de entendimiento suscrita entre el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y el CONAP, se inició la ejecución de esta cooperación, que tiene como objetivo alcanzar la plena implementación del Protocolo de Cartagena en Guatemala. Esta cooperación tiene una duración de cuatro años. El financiamiento es con fondos del GEF (Global Environment Facility, por sus siglas en inglés).

Alianzas Estratégicas



IX. ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Para cumplir con los objetivos de la Ley de Áreas Protegidas Decreto 4-89, el CONAP mantiene estrecha vinculación y coordinación con las disposiciones de las entidades establecidas por otras leyes que persiguen objetivos similares en beneficio de la conservación y protección de los recursos naturales y culturales del país, así como promover y apoyar el establecimiento de alianzas estratégicas que coadyuven al cumplimiento de los objetivos institucionales; en este sentido se han firmado instrumentos de cooperación entre CONAP y diferentes contrapartes, como: instituciones públicas, asociaciones, municipalidades, Organizaciones No Gubernamentales y otras entidades nacionales e internacionales.

9.1 CONVENIOS DE COOPERACIÓN NACIONAL

Durante el año 2020, se suscribió 1 Adenda y 7 Convenios de Cooperación - Compensación a Conservación en el marco del Proyecto “Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas”, el cual se enmarca en la iniciativa Life Web oficializada en Bonn, Alemania. El cual tiene como objetivos contribuir al aumento de áreas protegidas, al mejoramiento de la efectividad de su gestión y al financiamiento de áreas prioritarias para la conservación de biodiversidad. Los instrumentos de Cooperación - Compensación a Conservación se suscribieron con diferentes municipalidades del Departamento de Huehuetenango y Quiché, siendo los siguientes:

- Adenda al Convenio de Cooperación – Compensación a Conservación entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP- y la Municipalidad de San Juan Ixcoy del Departamento de Huehuetenango, beneficio de las Comunidades Pie la Cuesta, Yulguitz II y el Madrón del Municipio de San Juan Ixcoy del Departamento de Huehuetenango, para la conservación del Parque Regional Municipal “Piedras de Kab’tzin San Juan Ixcoy”; suscrita el 07 de septiembre de 2020.
- Convenio de Cooperación – Compensación a Conservación entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP- y la Asociación Pro Área Protegida de Santa María Candelaria, del Municipio de Ixcán, Departamento de Quiché; suscrito el 28 de agosto de 2020.
- Convenio de Cooperación – Compensación a Conservación entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, la Municipalidad de Barillas del Departamento de Huehuetenango y la Comunidad Nueva Providencia del Municipio de Barillas Departamento de Huehuetenango; suscrito el 04 de septiembre 2020.
- Convenio de Cooperación – Compensación a Conservación entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP- y la Municipalidad de San Pedro Soloma del Departamento de Huehuetenango, en beneficio de las Comunidades de la Crinolina, la Floresta y Buena Vista del Municipio de San Pedro Soloma del Departamento de Huehuetenango; suscrito el 07 de septiembre de 2020.

- Convenio de Cooperación – Compensación a Conservación entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP- y la Municipalidad de San Rafael la Independencia del Departamento de Huehuetenango, en beneficio de las Comunidades Aldea Ixcanac I, Aldea Villa Linda y la Oficina Forestal, del Municipio de San Rafael La Independencia departamento de Huehuetenango; suscrito el 03 de septiembre de 2020.
- Convenio de Cooperación – Compensación a Conservación entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP- y la Municipalidad de Unión Cantinal del Departamento de Huehuetenango, en beneficio de la Comunidad Aldea Los Planes, fortalecimiento de la Oficina Forestal Municipal del Municipio de Unión Cantinal departamento de Huehuetenango; suscrito el 28 de septiembre de 2020.
- Convenio de Cooperación - Compensación a Conservación entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y la Asociación Forestal de Yalahb'ojoch "AWUM TE" del Municipio de San Mateo Ixtatán del departamento de Huehuetenango, suscrito el 21 de octubre de 2020.
- Convenio de Cooperación – Compensación a Conservación entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y la Municipalidad de Jacaltenango del Departamento de Huehuetenango, en beneficio de las comunidades de Acoma, Cheyá y Elmul del Municipio de Jacaltenango del departamento de Huehuetenango, suscrito el 23 de octubre de 2020.

El objetivo de los convenios arriba mencionados es el pago y la administración de los fondos del Programa de Compensación a Conservación establecidos en el Acuerdo Separado al Convenio de Aporte Financiero entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas de Guatemala y el Banco Alemán de Desarrollo (KFW), firmado en febrero 2014.

9.2 CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En el ámbito internacional, se logró la firma de:

9.2.1 Adenda uno al Convenio Marco de Cooperación Técnica celebrado entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza -CATIE-. RESOLUCIÓN DE CONSEJO NO. 01-04-2020

Con el objetivo de prorrogar la vigencia del Convenio Marco de Cooperación Técnica suscrito entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, por el término de cinco (5) años más, con vigencia a partir del nueve (9) de marzo del dos mil veinte (2020) hasta el nueve (9) de marzo del año dos mil veinticinco (2025). Suscrito el 20 de julio de 2020.

9.2.2 Suscripción del Contrato de Aporte Financiero entre la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Consejo Nacional de Áreas Protegidas y Frankfurt am Main KFW, para el Proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas LIFE WEB II

En el año 2020, se continuó trabajando junto a la Secretaría de Planificación y Programación para la suscripción del Contrato de Aporte Financiero entre SEGEPLAN, CONAP y KFW, para el Proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas LIFE WEB II por un monto de EUR 10.000.000.00, del cual SEGEPLAN emitió opinión técnica favorable para la firma del mismo, el cual tiene los mismos objetivos que el Programa de Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas LIFE WEB en ejecución, en los Departamentos de Totonicapán, Quetzaltenango, Sololá, Chimaltenango y San Marcos.

El proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -Life Web II-, tiene destinado los fondos en primer lugar al pago de los costos en divisas. Este proyecto se centra en la conservación de la biodiversidad en la Cadena Volcánica Occidental de Guatemala, tomando en cuenta los derechos consuetudinarios de los pueblos indígenas, pero también reconociendo sus aportes a la conservación a través de sus prácticas culturales.

De igual manera, el proyecto busca impulsar algunos mecanismos de política que permitan mejorar la gobernanza de las áreas protegidas y consolidar un mecanismo de valoración de servicios y funciones ecosistémicas, reconociendo de manera clara, los esfuerzos de conservación que otras instituciones como las municipalidades, organizaciones y comunidades de pueblos indígenas, ejecutan a favor de la conservación de la biodiversidad, a través de la gestión compartida y administración conjunta, como los convenios de compensación. Suscrito el 03 de diciembre de 2020.

9.2.3 Convenio Marco de Cooperación entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y el Comitato Internazionale Per Lo Sviluppo Dei Popoli. Resolución de Consejo No. 01-19-2020.

El objeto del convenio es establecer un mecanismo de cooperación y coordinación entre ambas instituciones, con la finalidad de desarrollar, coordinar y ejecutar conjuntamente planes, proyectos y acciones que contribuyan en la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente así como en el fortalecimiento institucional del CONAP, así como la incidencia para la construcción de políticas públicas de apoyo a la conservación y el desarrollo sostenible, todo ello en el marco de la legislación nacional vigente. Suscrito el 05 de noviembre de 2020.

9.3 ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE OFERTAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2da EDICIÓN

El Catálogo de Ofertas de Cooperación Internacional es un instrumento elaborado como una herramienta de negociación en los espacios nacionales internacionales.

En los lineamientos de Política Nacional de Gobierno para el período 2020-2024 se contempla el aprovechamiento de la reconfiguración del contexto internacional que abre oportunidades a los países en desarrollo para fortalecer e influir en asuntos internacionales de interés.

Esta Secretaría Ejecutiva por medio de la Unidad de Cooperación Nacional e Internacional, tomando en cuenta la importancia para el país dicho documento como herramienta de negociación y posicionamiento como socio oferente a nivel regional y mundial, trabajó a lo interno con las Direcciones y Unidades atendiendo la Metodología de Propuestas de Sistematización de la Buena Práctica. Siendo incluidas las buenas prácticas siguientes tomando en cuenta criterios de sostenibilidad técnica y política.

- Conocimiento tradicional, biodiversidad y desarrollo sostenible.
- Gestión de Áreas Protegidas Marino-Costeras.
- Quedando vigentes dos prácticas presentadas para la Primera Edición del Catálogo:
- Modelo de Manejo Forestal Sostenible a través de Concesiones Forestales en Áreas Protegidas.
- Sistema de Monitoreo del Manejo de las Áreas Protegidas.

9.4 CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Para el CONAP es de suma importancia contar con aliados interinstitucionales, debido a que estas acciones fortalecen el trabajo que se realiza para la protección y conservación de las áreas protegidas y la diversidad biológica del país. De este tipo de instrumentos se destaca la suscripción de convenios con las siguientes instituciones de gobierno:

- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, para la ejecución del Proyecto “Canje de Deuda para la Adaptación al Cambio Climático”. Suscrito el 09 de enero de 2020.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y la Gobernación del Departamento de Petén, para el uso y disposición de madera proveniente de comisos por delitos y faltas relacionados con la diversidad biológica y áreas protegidas. Suscrito el 16 de abril de 2020.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y la Gobernación del Departamento de Petén, para la entrega de raciones frías en apoyo al combate de incendios forestales en las áreas protegidas del Departamento de Petén. Suscrito el 27 de abril de 2020.
- Adenda uno al Convenio de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación - MAGA-, Instituto Nacional de Bosques -INAB- y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, para la Conservación y Manejo Sustentable de los Recursos Naturales. Suscrito el 09 de junio de 2020.

- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Gobernación - MINGOB- y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, para enfrentar las actividades de Narcotráfico en el Parque Nacional Laguna del Tigre. Suscrito el 10 de diciembre de 2020.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y la Asociación Guatimalteca de Historia Natural. Suscrito el 14 de diciembre de 2020.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional para el Uso de Instalaciones entre la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Suscrito el 21 diciembre de 2020.

X

Anexos



X. ANEXOS

PROYECTOS FINALIZADOS

Se realización entrega de beneficios a varias comunidades del departamento de Huehuetenango por medio de las municipalidades correspondientes y financiado por el Proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas LifeWeb, por compensación de áreas de conservación. A continuación, se describen las actividades realizadas:

ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA

Fueron obsequiadas a distintos pobladores para un uso sostenible Estufas Ahorradoras de Leña en uso, de la Aldea Ixcanac II, municipio de San Rafael La Independencia, Huehuetenango, compensación por el área de conservación PRM "Xetaj".



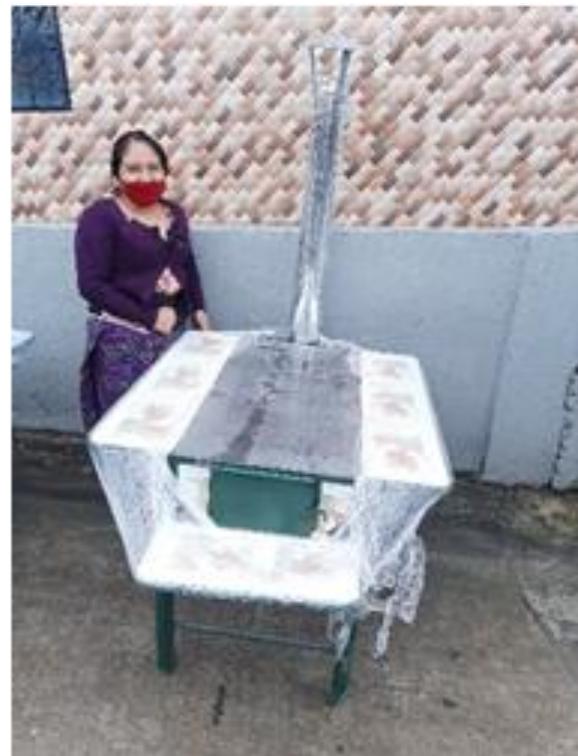
Fuente: Elmir López

Entrega de Estufas ahorradoras de leña (estufa mejorada) Aldea Los Planes municipio de Unión Cantinal, Huehuetenango, Compensación por el área protegida PRM "Montaña Negra"y b) Entrega de Estufa ahoradora de leña en la aldea Com, municipio de Jacaltenango, Compensación por el área PRM "Bosque de Tz'ahab'Tonh".



Fuente; Gilberto López

Estufas ahorradoras de leña, casco urbano zona 5 del municipio de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, Compensación por el área protegida PMR "Asunlaq"



Fuente: Francisco Castillo

FORTALECIMIENTO DE OFICINAS FORESTALES MUNICIPALES

Compra de motocicleta a la Oficina de Recursos Naturales y Ambiente de la Municipalidad de Huehuetenango y Compra de Equipo de Medición Forestal; Compensación por el área PRM de Huehuetenango “Reserva de Manantiales”.



Fuente: Gilberto López

MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE

Recepción de tubería PVC, b, c, d y e) traslado e instalación de tubería HG (galvanizada) para la distribución del agua domiciliar, beneficiando a pobladores de la Aldea Yalambojoch, municipio de Nentón, Huehuetenango, Compensación por el área protegida RNP (gestión comunitaria) “Häk Yahx Luúm”.



Fuente: Francisco Castillo

Además, durante el año 2020, se construyeron tanques en el proyecto dotación de materiales de construcción para sistema de agua, caserío Batzalom, Aldea Chicoy, municipio de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango. Compensación por el área protegida PRM "K'ojob' Itze' Te Tnom" Todos Santos Cuchumatán"



Fuente: Gilberto López

Tubería para el mejoramiento del sistema de agua potable, Aldea Nueva Catarina municipio de Jacaltenango, Huehuetenango. Compensación por el área protegida PRM "La Vieja Catarina



Fuente: Gilberto López

Inauguración del proyecto mejoramiento del sistema de agua potable domiciliar de la aldea Stictultaj, municipio de San Rafael La Independencia, Huehuetenango, Compensación por el área protegida PRM "Xetaj".



Fuente: Elmir López

DOTACIÓN DE ALJIBES O COSECHADORES DE AGUA DE LLUVIA

Inauguración del proyecto de aljibes o cosechadores de agua de lluvia familiar, Caserío El Madrón, Aldea Yulwitz I, municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango, Compensación por el área protegida PRM "Piedras de Kab'tzin, San Juan Ixcoy".



Fuente: Elmir López

DOTACIÓN DE ECOFILTROS FAMILIARES

Entrega de ecofiltros, Proyecto: ecofiltros de agua Aldea Acomá, municipio de Jacaltenango, Huehuetenango. Compensación por el área protegida PRM “Aq’omá”



Fuente: Gilberto López

IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AGROFORESTALES

Entregas de plantas de aguacate variedad Has, Proyecto: establecimiento de sistemas agroforestales con aguacate variedad has, Aldeas Acomá y Elmul, municipio de Jacaltenango, Huehuetenango. Compensación del área protegida PRM “A’qomá”



Fuente: Gilberto López

PROYECTOS PROGRAMADOS POR EL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DEL FONDO NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA -FONACON-

El Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza -FONACON- es un instrumento financiero a cargo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, para el financiamiento de programas y proyectos orientados a la conservación de la naturaleza y los recursos naturales de la República de Guatemala, con fondos públicos aportados por el Gobierno de Guatemala a través de un fideicomiso público denominado "Fideicomiso de Administración e Inversión del Fondo Nacional para la Conservación de la naturaleza -FONACON-".

RESUTADOS

Los resultados para el Fideicomiso de Administración e Inversión del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza FONACON, es el financiamiento de proyectos enfocados en la conservación de la naturaleza y su diversidad, así como los recursos naturales del país, los cuales responden a necesidades de CONAP bajo tres ejes: SIGAP, Diversidad Biológica e Investigación Científica al Vigésimo Segundo Ciclo Anual de Proyectos FONACON 2020, en su modalidad I y II. Con fecha 25 de mayo de 2020 la Gerencia Ejecutiva del Fondo Nacional Para la Conservación de la Naturaleza -FONACON- emitió la Resolución GE-026-2019-FONACON, por medio de la cual resolvió suspender todos los procedimientos y actuaciones administrativas sin excepción, relacionados a la adjudicación de proyectos para el Vigésimo Segundo Ciclo Anual del Proyectos FONACON 2020, en su Modalidad I y II, a partir del 20 de mayo de 2020.

Consejo Nacional de Áreas Protegidas - CONAP -

Misión:

Propiciar e impulsar la conservación de Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica, planificando, coordinando e implementando las políticas y modelos de conservación necesarios, trabajando conjuntamente con otros actores, contribuyendo al crecimiento y desarrollo sostenible del país.

Visión:

En el año 2032 el Consejo Nacional de Áreas Protegidas es la institución reconocida por su trabajo efectivo en asegurar la conservación y el uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica, contribuyendo con el desarrollo del patrimonio natural y calidad de vida de la nación.

Los fines principales del CONAP son:

- a. Propiciar y fomentar la conservación y el mejoramiento del patrimonio natural de Guatemala.
- b. Organizar, dirigir y desarrollar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, SIGAP.
- c. Planificar, conducir y difundir la Estrategia Nacional de Conservación de la Diversidad Biológica y los Recursos Naturales Renovables de Guatemala.
- d. Coordinar la administración de los recursos de flora y fauna silvestre y de la diversidad biológica de la Nación, por medio de sus respectivos órganos ejecutores.
- e. Planificar y coordinar la aplicación de las disposiciones en materia de conservación de la diversidad biológica contenidos de los instrumentos internacionales ratificados por Guatemala.
- f. Constituir un fondo nacional para la conservación de la naturaleza, nutrido con recursos financieros provenientes de cooperación interna y externa.

(Artículo No. 62 de la Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89)



www.conap.gob.gt

GUATEMALA
Megadiversa